



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

*Influencia del pensamiento de Lutero en la visión  
educativa de los jesuitas*

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE PEDAGOGÍA  
PRESENTA**

Juan Carlos Juárez Vargas

Asesora: Dra. Clara Isabel Josefa Carpy Navarro



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## AGRADECIMIENTOS

Con todo mi cariño agradezco el enorme apoyo de mi familia, de mis amigos y profesores que me acompañaron durante mi trayectoria académica con recuerdos, enseñanzas, experiencias, aprendizajes, anécdotas, tristezas y alegrías que marcaron mi camino profesional en mi alma máter.

**A mis papás**, por todo su apoyo, cariño, entrega y por todas las oportunidades y enseñanzas que me han dado para ser un mejor hijo.

**A mis amigos del colegio**, con especial mención a mis colegas, que han compartido conmigo su apoyo, su amistad, sus conocimientos e incluso secretos, que han mostrado en todo momento su solidaridad y su cariño.

**A mi asesora**, por su invaluable apoyo, cariño, entrega y paciencia, le agradezco infinitamente todos las herramientas y conocimientos que me brindó para mi formación profesional, aunque lo más valioso fue haberla conocido y aprender de usted como alumno, y nunca olvidaré los grandes momentos que pasamos como equipo en el servicio social.

**A mis profesores y a mi sinodal**, por todo su apoyo, compromiso, experiencias y aprendizajes que aprendí, que sin ustedes no sería el profesional que soy, a cada uno de ustedes, colegas, gracias.

Finalmente, a mis abuelas Amelia y Carmen, por su incondicional apoyo, cariño y amor, a mi hermano Pablo, a mis amigos y maestros de la Escuela de Música que me han enseñado a superar la adversidad, especialmente a mi maestra de piano Consuelo López Ponce por su inigualable cariño, a mis tíos y primos, y por último a todos mis seres queridos que estuvieron presentes en mi etapa profesional, que dejaron huella y que son parte importante de mi vida.

*En memoria del reformador alemán Martín Lutero, a 470 años de su muerte*



## ÍNDICE DE LA TESIS

INTRODUCCIÓN.....	7
<b>1 CONTEXTO HISTÓRICO DE MARTÍN LUTERO E IGNACIO DE LOYOLA.....</b>	<b>15</b>
1.1 Causas e implicaciones de la Reforma Protestante	
1.2 Características de la Contrarreforma	
1.3 Martín Lutero como personaje histórico	
1.4 Ignacio de Loyola como personaje histórico	
<b>2 PROPUESTA EDUCATIVA DE LUTERO.....</b>	<b>59</b>
<b>3 PROPUESTA EDUCATIVA DE LOS JESUITAS.....</b>	<b>79</b>
3.1 La visión de la educación en Loyola	
3.1.1 La <i>Ratio Studiorum</i> y las <i>Constituciones de la Compañía</i>	
3.2 El impacto jesuita en la educación novohispana	
<b>4 LA INFLUENCIA DE LUTERO EN LOYOLA.....</b>	<b>105</b>
4.1 La vinculación de las ideas de Lutero en la educación jesuita	
4.2 El legado de los jesuitas y protestantes en México	
CONCLUSIONES.....	131
Anexo.....	133
Fuentes de consulta.....	141



## INTRODUCCIÓN

En el 2017 se cumplen cinco siglos del inicio de la Reforma protestante, un evento que cambió el paradigma cristiano y filosófico del pensamiento occidental y que fue punto de partida de las ideas liberales de la época contemporánea; por lo tanto, este trabajo pretende dar a conocer las valiosas aportaciones educativas de Lutero y conmemorar los cinco siglos del inicio de la Reforma protestante.

Para muchos, la Reforma significó la división irreparable del cristianismo, pero para otros significó el camino de una nueva era de razonamiento, hubo quienes la atacaron y otros que la defendieron, dando su vida por la libertad de conciencia y de reflexión.

En el texto de Alicia Meyer titulado *Lutero en el paraíso*,<sup>1</sup> se analiza el impacto que tuvo la imagen y la obra de Lutero en tierras alejadas de la Alemania y de la Europa Occidental, contaminadas por aquel entonces de las nuevas corrientes cristianas que afectaban el dominio económico y político del papado. Esta obra reflexiona en torno a que, si bien la obra protestante no tuvo gran fuerza en la Nueva España debido a la Inquisición y al dominio total de la Iglesia católica, no significó que la imagen de Lutero se utilizara de modo indirecto como figura retórica “del mal” en el arte barroco y en la literatura novohispana, para enseñar a los mestizos, indígenas y a los criollos, que aquellos que se desviaban de la verdadera fe cristiana serían castigados severamente con el infierno eterno.

En el México Colonial, existieron numerosas órdenes religiosas que jugaron un papel importante en la evangelización y conversión de indígenas al credo católico, pero los jesuitas fueron quienes tuvieron el papel más importante en la educación colonial y en la formación de ideales humanistas en el pensamiento criollo del siglo XVIII, siglo en el que la Compañía de Jesús tuvo una mayor consolidación política y educativa e influencia económica en la Nueva España.

---

<sup>1</sup> Alicia Mayer. *Lutero en el Paraíso. La Nueva España en el espejo del reformador alemán*. México, FCE, 2008. 573 p.



Los jesuitas fueron los principales contrincantes ideológicos de los protestantes en la época colonial, tomando la batuta de la educación católica en la Europa que había sido arrebatada por los protestantes, y que influyeron en la educación y alfabetización de cristianos convertidos a la nueva fe.

Ignacio de Loyola, a diferencia de Lutero, conoció los planteamientos doctrinales de los protestantes por sus escritos. Loyola, antes de ser sacerdote, fue soldado de la guardia española, razón por la cual se cree que constituyó la orden religiosa de los jesuitas como una legión militar para salvaguardar el papado y limpiar las zonas infectadas de las nuevas herejías protestantes y proteger que éstas no llegaran a las tierras españolas recién descubiertas.

En el presente trabajo se intentará analizar si Loyola tuvo influencia de Lutero en cuanto al ámbito educativo jesuita.

Parto del supuesto de que gran parte del modelo educativo jesuita fue retomado de los ideales educativos de los protestantes que, con anterioridad a los jesuitas, habían tenido ventaja en la fundación de universidades y escuelas parroquiales en la Europa del este, por lo que puedo demostrar que el pensamiento educativo de Lutero influyó notablemente en el modelo educativo de los jesuitas.

Para trabajar el tema intentaré realizar un análisis comparativo entre Lutero e Ignacio de Loyola respecto a su filosofía, sus visiones humanas e ideales educativos para buscar relaciones, similitudes y/o contrastes, y, finalmente, reflexionar cómo esta comparación influyó sobre los legados de la educación protestante y jesuita en México.

Durante siglos se ha pensado y sostenido la idea de que tanto jesuitas como protestantes eran dos mundos aparte, divididos y muy diferentes; ideas quizás influenciadas por los odios que ambas partes tuvieron por varios siglos.

En el siglo XVI fueron tres los grandes pilares de la educación en la Europa Occidental: primero, el pensamiento Renacentista y humanista, luego la Reforma protestante y, por último, el modelo educativo de los jesuitas, “paradigmas”, por así llamarlos, que influyeron notablemente en la Europa del siglo XVII y

simultáneamente en las escuelas novohispanas del México colonial, sin embargo, ambos movimientos educativos tuvieron influencias de uno hacia el otro.

En el caso del humanismo, fueron grandes los humanistas como Luis Vives, que aportaron ideas educativas en el terreno de la educación católica, pero Erasmo de Róterdam fue la pieza clave que sirvió como intermediario entre el espíritu humanista y el cristiano; partidario en principio, de las ideas de los protestantes que abogaban por la renovación de la iglesia, y que se manifestaban en contra de los abusos del clero, sin embargo, al final, su visión del libre albedrío del hombre, acabó en una tremenda disputa con Lutero y con ella el fin de una relación cordial, que los llevó a una encarnecida pelea epistolar por defender el principio del libre albedrío humano, contra el enfoque cristiano conservador de Lutero que se oponía a la visión humanista liberal de Erasmo, confrontaciones que podemos encontrar en la obra de la *Voluntad Determinada* de Lutero y *De libero arbitrio diatribe* de Erasmo.

En el humanismo luterano, Philipp Melanchthon<sup>2</sup> jugó un papel importantísimo al ser el primero en ordenar las ideas de Lutero en un plano humanista, social y educativo; también sirvió como intermediador entre los humanistas, los aristócratas y los católicos, Melanchthon recuperó varias ideas de Lutero y de Erasmo que plasmó en sus *Confesiones de Augsburgo*, documento que incluye las principales ideas luteranas como religión “independiente” de la católica.

Durante los siglos XVI y XVIII, los protestantes fueron ganando terreno en la política y en la educación, asunto que a los jesuitas les preocupó y se apresuraron a diseñar, junto con la Inquisición, políticas estrictas y rígidas que impidieran el avance de las ideas protestantes, y qué mejor manera de lograrlo que a través de la educación.

---

<sup>2</sup> Felipe Melanchthon (Bretten 1497, Wittenberg 1560) teólogo alemán mucho más moderado que Lutero, sirvió como mediador entre los católicos y los protestantes e incluso entre estos últimos y los humanistas. Su forma de ser era tranquila, no era tan apasionado en temas teológicos como su maestro y era un buen negociador, era a decir de Justo González “un joven profesor de griego, de temperamento muy diferente al de Lutero, pero convencido de las opiniones de su colega”. Su figura fue predominante para la consolidación teológica del luteranismo. A él se le debe también el término de “psicología” para referirse al estudio del alma. Justo González. *Historia del cristianismo*. 2 vols. Miami, Unilit, 1988. 1143 p. (Obra Completa) T. II. p. 52.

Martín Lutero, figura controvertida para la Iglesia católica, inició en octubre de 1517 el movimiento de la Reforma Protestante.

Con Lutero se puede decir que se “inició lo que nosotros llamaremos el movimiento de Wittenberg”,<sup>3</sup> un movimiento que implicó el cuestionar los dogmas eclesiásticos y la estructura de la Iglesia.

Aunque este movimiento “no buscó el nacimiento de una nueva iglesia opuesta a Roma”<sup>4</sup> sino una transformación y renovación, como lo indican Clément, Le Goff y Gugenheim: “su única preocupación consistía en predicar el evangelio”,<sup>5</sup> pues la intención de Lutero fue reformar la Iglesia, no transformarla o crear una nueva iglesia, y su postura siempre fue firme en cuanto al conocimiento de la palabra de Dios a través de la Biblia, la predicación del Evangelio y la salvación por medio de la fe, criterios que Lutero acusó a la Iglesia católica de haber olvidado.

La furia papal no se hizo esperar, y los ataques contra Lutero por parte de la Iglesia católica hicieron estallar una serie de guerras sangrientas, ideológicas, dogmáticas y hasta artísticas que se vieron reflejadas en los territorios de la corona española.

La imagen de Lutero, de acuerdo con Alicia Mayer, no fue bien vista en la Nueva España, incluso se le utilizó como figura retórica para simbolizar en su persona la figura del mal y del diablo y “nos sirve de ejemplo para demostrar el fenómeno de la amenaza imaginada y la presencia real de un adversario”.<sup>6</sup>

En Europa, Lutero no sólo reformó al cristianismo, sino que le dio un papel importante a la educación, pues consideró que por medio de la alfabetización de los campesinos éstos podían tener acceso a la palabra escrita de Dios, es decir la Biblia, traducida al alemán durante su estadía en el castillo de Wartburg en 1534.

---

<sup>3</sup> Clément Olivier, Jacques Le Goff y Ernest Gugenheim. *Historia de las religiones. Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes*. Intro. Henri-Charles Trad. Manuel Mallofret. 2 vols. México, Siglo XXI, 1981. Vol. 1. 505 p. p. 265.

<sup>4</sup> *Idem*.

<sup>5</sup> *Ibidem*. p. 266.

<sup>6</sup> Alicia Mayer. *Op. cit.* p. 15.

Carlos Witthaus menciona que en el ámbito educativo Lutero tuvo una gran influencia de las ideas de Guillermo de Occam, que se caracterizan por la conciliación de la filosofía con la teología y su oposición al tomismo;<sup>7</sup> sin embargo, Lutero defendió la separación de la filosofía de la teología, rechazando el recurso de Robert Holkot “de crear una lógica de la fe”<sup>8</sup> y justificando que “la fe es un don del Espíritu Santo por medio de la palabra revelada”.<sup>9</sup>

Francisco Larroyo agrega que en la educación de la Reforma se pone de manifiesto “la instrucción al servicio de la creencia revelada; el saber, al amparo de la fe”.<sup>10</sup>

En la época de Lutero, en la escuela se enseñaba el método escolástico y las disciplinas estaban organizadas por el *trivium* y el *quadrivium*, Witthaus nos comenta que, en la universidad de Erfurt, institución en donde Lutero fue maestro, la enseñanza superior comprendía cuatro facultades: la de artes, teología, derecho y medicina.<sup>11</sup>

Por su parte, Witthaus sostiene que, en la época de Lutero, la disciplina escolar era muy rígida y exigente, y nos explica que “abundaban los azotes” y que “los métodos consistían en una memorización rutinaria”<sup>12</sup> siendo el latín el idioma vernáculo de la docencia.

Sin embargo, Lutero mencionó que él no estaba completamente de acuerdo con los que se atenían en enseñar una sola lengua y despreciaban las demás, y dice: “porque me gustaría educar a la juventud y al pueblo de manera que también en los países extranjeros pudieran servir de utilidad a Cristo y conversar con la gente”;<sup>13</sup> no obstante, de acuerdo con el análisis de Teófanos Egido, Lutero siguió manteniendo cierta fidelidad al uso del latín en la misa alemana, no descartando la posibilidad de utilizar otras lenguas para la liturgia, aunque en el ámbito educativo,

---

<sup>7</sup> Martín Lutero. *Obras de Martín Lutero*. Tomo VII. Trad. de Carlos Witthaus. Buenos Aires, El Escudo, 1977. 290 p. (edición de la Comisión Editora de las Obras de Martín Lutero) p. 5.

<sup>8</sup> *Ibidem*. p. 6.

<sup>9</sup> *Idem*.

<sup>10</sup> Francisco Larroyo. *Historia general de la pedagogía*. 20ª. ed., México, Porrúa, 1990. 779 p. p. 323.

<sup>11</sup> Lutero. *Op. cit.* p. 9.

<sup>12</sup> *Idem*.

<sup>13</sup> Martín Lutero. *Obras*. 3ª. ed. ed. de Teófanos Egido. Salamanca, Sígueme, 2001. 472 p. p. 280.

Lutero insistió en que “es conveniente que la juventud se ejercite en muchos idiomas, porque ¿quién sabe de qué forma la necesitará Dios en el futuro?”<sup>14</sup>

Por su parte, para los jesuitas, en su sistema de enseñanza, nos menciona Mesnard, era necesario que los alumnos conocieran las humanidades y que continuaran en los estudios humanísticos durante cinco años. En cuanto a los idiomas, los alumnos debían estudiar griego y latín, siendo ésta última lengua la que el niño utilizara “en todas las circunstancias de la vida escolar y la asimilara con la suficiente rapidez para considerarla como una segunda lengua natural”<sup>15</sup> lo cual, nos dice de entrada, que los jesuitas tampoco descartaron la enseñanza de otros idiomas, pero manteniendo la primacía del latín para la liturgia, asunto en común con Lutero.

En cuanto a la figura pedagógica de Lutero, tenemos que considerar el punto de vista de Carlos Witthaus, quien considera que Lutero no fue un pensador educativo en el sentido más estricto de la palabra y que su pensamiento era común a la época en la que vivió; sin embargo, insistió Lutero en que el padre de familia era el responsable de la instrucción religiosa de los hijos y que el centro de la educación era la familia.<sup>16</sup>

De acuerdo con Francisco Larroyo “Lutero hace responsables a los padres de la educación de sus hijos y pide al poder público la organización y obligatoriedad de la enseñanza”.<sup>17</sup>

Tanto Loyola como Lutero, insistieron en la importancia de instruir y de mandar a los niños a la escuela, quizás con diferentes fines y propósitos, pero con el objetivo en común de inculcar la fe cristiana.

Ambos autores escribieron tratados escolares, posiblemente los jesuitas “aventajando” al modelo educativo de Lutero, con su notable *Ratio Studiorvm* y con

---

<sup>14</sup> *Ibidem.* p. 281.

<sup>15</sup> Mesnard. “La pedagogía de los jesuitas”, en: Chateau, Jean. *Los grandes pedagogos*. México, FCE, 1982. 340 p. p. 71.

<sup>16</sup> Lutero. *Obras de Martín Lutero*. Tomo VII. *Op. cit.*, p. 10.

<sup>17</sup> Larroyo. *Op. cit.* p. 325.

sus Constituciones que dieron forma a la Compañía de Jesús, que en el capítulo cuarto encontramos un fuerte contenido educativo, sin embargo, no se puede descartar la campaña alfabetizadora de Lutero en Wittenberg y sus ricos escritos educativos.

En esta introducción, se intenta demostrar que los jesuitas retomaron varias ideas de Lutero y de los protestantes para contrarrestarlas y adaptarlas a sus necesidades, ya sea mejorando algunos principios, contradiciendo otros y/o modificando sistemas y modelos cristianos para intentar quitarles a los protestantes la batuta y el protagonismo en la educación.



# CAPÍTULO I

## CONTEXTO HISTÓRICO DE MARTÍN LUTERO E IGNACIO DE LOYOLA

*¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! Porque recorréis mar y tierra para hacer un prosélito, y una vez hecho, le hacéis dos veces más hijo del infierno que vosotros.<sup>18</sup>*

**E**l mundo medieval ha llegado a su fin, un largo período de incertidumbres y preocupaciones sobre la conciencia y el saber humano abrazadas por el fanatismo, la superstición, la cristiandad y la fe han sido puestas en duda con el surgir del humanismo.

Una nueva forma de ver la fe, mas no de cuestionarla, pues “los humanistas no niegan en absoluto los derechos de la religión [...] ni la importancia de una formación religiosa seria”,<sup>19</sup> sin embargo, la Reforma protestante cuestionó la articulación de principios dogmáticos de la fe con la filosofía grecolatina.

Un renacer por innovar, por explorar nuevas teorías y conocer nuevas explicaciones del ser humano a partir del rescate de los grecolatinos, generó una nueva mirada e interpretación de la concepción humana, dejando atrás la vieja idea cristiana del hombre pecador y culpable, por el hombre “nuevo” o “renovado” que siente, grita y sueña, su ansia de transmitir sus ideas y sentimientos; una búsqueda de “un ideal de formación humana plena, contra la ‘burda zafiedad’ de la Edad Media”.<sup>20</sup>

Este nuevo renacer tuvo un gran impacto en las artes, en la cultura y en las ciencias de la Europa Occidental durante los siglos XV y XVI, surgiendo grandes artistas como Miguel Ángel y Rafael Sanzio en la pintura, espléndidos filósofos como Maquiavelo, Montaigne, Nicolás de Cusa, Erasmo de Róterdam y Luis Vives, y

---

<sup>18</sup> A menos que se indique lo contrario, las citas bíblicas que se usarán en esta tesis serán tomadas de la Sagrada Biblia Reina Valera revisión 1960 de las Sociedades Bíblicas Unidas, Mateo 23:15.

<sup>19</sup> Nicola Abbagnano y A. Visalberghi. *Historia de la pedagogía*. Trad. de Jorge Hernández Campos. México, FCE, 1995. 712 p. (Sección de Obras de Filosofía) p. 201.

<sup>20</sup> *Idem*.



virtuosos compositores como Josquin Desprez, Johannes Ockeghem y Palestrina, que nos proporcionaron sus bases estéticas, teóricas y filosóficas para entender y explicar este nuevo renacer.

Durante estos siglos “se rechaza el ideal medieval de la *reductio artium ad Theologiam* y se proclama, por el contrario, la autonomía e importancia de las artes, que, con todo, no son en un principio otra cosa que las mismas siete disciplinas del trivio y el cuadrivio”,<sup>21</sup> disciplinas<sup>22</sup> en las que se dividió el curriculum de las universidades renacentistas.

La imagen de Europa estaba cambiando, España había logrado expulsar en la Guerra de Granada (1482-1492) a los últimos árabes que radicaban al sur de la península ibérica, constituyéndose como un gran imperio al unirse las coronas de Castilla y de Aragón en una sola casa real; el gran imperio Otomano se logró unificar con la caída de Constantinopla en 1453; la imprenta de Gutemberg favoreció la rápida difusión de la cultura y de las nuevas ideas a lo largo y ancho del territorio europeo y el descubrimiento de América despertó gran interés económico y político en los reinos europeos, provocando esta nueva ambición de poseer nuevas tierras, constantes guerras y enemistades entre los monarcas.

El principal interés de las monarquías del siglo XVI era mantener una hegemonía cultural, económica e ideológica en las nuevas tierras conquistadas de América y subordinadas de Europa, buscar una estructura de dominio en los distintos reinos europeos conquistados, para exigirles tributos y así generar un monopolio en el comercio.

Las coronas de España y Portugal, perpetuaron una espléndida maniobra para conquistar y repartirse las nuevas tierras de América. Distintos reinos europeos, como los alemanes y los Países Bajos, fueron sometidos al poder del emperador Carlos V o I de España, debido a su falta de unidad.

---

<sup>21</sup> *Idem*.

<sup>22</sup> El trivio o *trivium* representado por las artes liberales como la oratoria, la gramática y la dialéctica, y el cuadrivio o *quadrivium* que representaba a la aritmética, la geometría, la astronomía y la música.

España y Portugal, a diferencia de otros reinos europeos, habían logrado consolidarse como imperios, unificando sus territorios en una sola corona, asunto que no sucedió por ejemplo en Alemania, dividida por diferentes reinos y tierras feudales que vivían constantes luchas por la tierra, sin embargo, en “aquella época era el centro de la vida económica europea”.<sup>23</sup>

Geoffrey Elton, historiador experto en la Europa de los Tudor, sostiene que al no existir una “autoridad imperial”, Alemania provocó su fragmentación territorial y su debilidad, recayendo el poder “en los gobernantes de los distintos y fragmentados territorios”, es decir, “los príncipes espirituales de Colonia, Maguncia, Tréveris; los gobernantes laicos de Bohemia, Sajonia, Brandenburgo y el Palatinado”.<sup>24</sup>

Alemania estaba envuelta en una crisis política y económica en el siglo XVI, su territorio aún no estaba unificado, estaba sujeto a la obediencia a un emperador extranjero, es decir a Carlos V, y a los constantes aranceles de la Iglesia católica que oprimía a los alemanes, sobre todo, a los campesinos.

Carecía de una identidad nacional y de una autoridad “que pudiera brindar alguna forma de protección”.<sup>25</sup> Elton señala que, al no existir una Alemania unificada, se generaban costumbres y políticas distintas en los diferentes territorios.<sup>26</sup>

Italia, cuna del Renacimiento, logró generar el nuevo conocimiento humanístico que no pudo extenderse de igual forma en toda Europa, en Alemania aún se vivía un ambiente feudal y medieval, el fanatismo de la iglesia y la subordinación a los Habsburgo dominaba las mentes de los alemanes oprimidos, no existía la libertad de conciencia ni de expresión, cualquier intento de contradecir la religión o de cuestionar la autoridad imperial era seriamente castigado.

---

<sup>23</sup> Geoffrey Elton. *La Europa de la Reforma*. Trad. de J. Fonperoso. Madrid, Siglo XXI, 1974. 418 p. p. 12.

<sup>24</sup> *Ibidem*. p. 14.

<sup>25</sup> *Ibidem*. p. 17.

<sup>26</sup> *Idem*.

La constante ambición de los monarcas de tener el poder hegemónico en las tierras europeas, provocó injusticias sociales y constantes enemistades entre las casas reales como sucedió con los Habsburgo y el rey francés Francisco I.<sup>27</sup>

Los distintos reinos europeos intentaron someter a la población con sus reglas económicas y sociales, y la Iglesia católica jugó un papel importante para justificar el actuar jurídico de los monarcas, sometiéndolos a su vez al dominio papal, no obstante, la inminente amenaza turca que, bajo el poder de Solimán el Magnífico, afectaba la estabilidad económica y política en Europa y en la Iglesia.<sup>28</sup>

Religión, territorio y comercio fueron tres fórmulas indispensables para comprender la política europea de los siglos XV y XVI, siglos de intensa inestabilidad económica, de constantes guerras, enfermedades y de dominio ideológico, pero de un renacer artístico y cultural. En esta esfera social e histórica les tocó vivir a Lutero y a Loyola, siendo ambos personajes religiosos en búsqueda de la verdad y preocupados por las problemáticas e injusticias sociales de sus localidades.

---

<sup>27</sup> Asunto que se puede notar, por ejemplo, con la disputa por el control del ducado de Milán entre España y Francia, venciendo España a Francia en la batalla de Pavía en 1525 y la pronta respuesta del rey francés Francisco I en 1535 por la recuperación del ducado. La guerra de Cognac (1527-1530), fue una disputa territorial que se dio entre el emperador Carlos V contra el rey Francisco I de Francia, apoyado por el papa Clemente VII y por los reinos italianos de Florencia, Milán y Venecia, conflicto que menciona Elton, se resolvió con la paz de las Damas de Cambrai, firma “negociada por la madre de Francisco y Margarita de Austria” y que puso fin al conflicto en 1529, a partir de ese momento “España mandaba ahora en la península italiana, y el emperador, en el papa”, por su parte, “Francia conservó el ducado de Borgoña y las tierras de Borbón” y a “Sforza se le devolvió Milán” *Ibidem*, p.89. Aunque la paz de las Damas diera fin a una disputa territorial que perduró por varios años, los constantes conflictos de intereses entre las coronas europeas siempre estuvieron latentes en el siglo XVI y el resentimiento del rey Francisco I contra Carlos V no se subsanó por completo, el papado nunca dejó de entrometerse en las políticas europeas, buscando su propio interés y protección.

<sup>28</sup>De acuerdo con Elton, el peligro turco en Europa fue un factor que contribuyó “a aliviar las situaciones críticas en que se vieron comprometidos los protestantes” en el siglo XVI, *Ibidem*, p.203, pues Solimán el Magnífico fue un extraordinario estratega militar que logró llevar su imperio hasta Viena.

## 1.1 Causas e implicaciones de la Reforma Protestante

La estabilidad política de la Europa Renacentista fue complicándose a principios del siglo XVI, grandes desigualdades sociales reinaban e impedían que se viviera un aire de relativa tranquilidad, constantes problemas de intereses entre los distintos reinos europeos dificultaban el comercio y, sobre todo, la constante dominación de la Iglesia católica en todos los ámbitos sociales y políticos de los reinos europeos, propició entre la jerarquía católica distintos abusos hacia los más necesitados.

Elton nos explica que, en el caso de Alemania, “los altos cargos de la Iglesia alemana estaban monopolizados por la aristocracia, con los abusos simoníacos y de nepotismo escandaloso”,<sup>29</sup> es decir, el binomio entre el poder religioso y civil no estaba regulado por ninguna otra autoridad superior, más bien operaban de igual manera, respaldándose los unos hacia los otros.

La ciudad de Roma no fue la excepción al padecer necesidades económicas y de buscar los medios necesarios para recaudar aranceles a los distintos reinos sometidos a su poder.

Un hecho importante fue el inicio de la construcción de la Basílica de San Pedro en 1506, por el papa Julio II, a cargo del arquitecto Donato Bramante, proyecto que requirió una fuerte cantidad de dinero, pero... ¿en qué forma se lograría obtener el ingreso deseado?

La Iglesia católica tenía a su favor el sometimiento político de varios reinos europeos, que además de obedecer fielmente a sus principios sociales, políticos y doctrinales también le pagaban impuestos al papa.

Lutero indignado al enterarse sobre el destino final del dinero recaudado menciona que “Los recursos de toda la cristiandad son devorados por esta insaciable basílica. Los alemanes se ríen que se llame a propiedad común de la cristiandad. Pronto

---

<sup>29</sup> *Ibidem.* p. 18.

todas las iglesias, palacios, murallas y puentes de Roma se construirán con nuestro dinero”.<sup>30</sup>

El historiador protestante Justo L. González nos menciona que “cuando Lutero clavó sus tesis en Wittenberg, el papado estaba en manos de León X, quien tenía más interés en embellecer la ciudad de Roma, y en aumentar el prestigio y poderío de su familia”.<sup>31</sup>

La intención de Lutero con las 95 tesis, no fue de ninguna manera provocar un conflicto interno con la Iglesia católica, sino discutir la fundamentación teológica de las indulgencias, este trabajo constituyó, en palabras de Lucien Febvre, una conclusión de todo el pensamiento del monje, desde su admisión en el convento de Erfurt.<sup>32</sup>

Se puede definir a la indulgencia<sup>33</sup> como “la remisión ante Dios de la pena temporal correspondiente a los pecados ya perdonados, que se obtiene por mediación de la Iglesia”.<sup>34</sup>

De acuerdo con el código de derecho canónico y el catecismo de la Iglesia católica, a la indulgencia se le puede definir como “la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos”,<sup>35</sup> para lucrar con la indulgencia, de acuerdo con el Vaticano, se deberán de cumplir los siguientes requisitos: sólo

---

<sup>30</sup> Roland Herbert Bainton. *Lutero*. Trad. de Raquel Lozada de Ayala Torales. Buenos Aires, editorial Sudamericana, 1955. 485 p. p. 33.

<sup>31</sup> González, Justo. *Op. cit* T. II. p. 119.

<sup>32</sup> Véase: Lucien Febvre. *Martín Lutero un destino*. Trad. de Tomás Segovia. México, FCE, 2013. 286 p. p. 94.

<sup>33</sup> Artículo religioso que actualmente se vende con el nombre de indulgencia plenaria.

<sup>34</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. [en línea] 23ª. ed. Madrid, Asociación de Academias de la Lengua Española, 2014. En: <<http://dle.rae.es/?id=LRjKlao>> [Consulta: 29 de febrero de 2015].

<sup>35</sup> Baum William Wakefield y Mons. Luigi de Magistris. “Indicaciones de índole general sobre las indulgencias”, en: *El don de la indulgencia* [en línea], Sede de la Penitenciaría apostólica en Roma, 29 de enero de 2000, en: <[http://www.vatican.va/roman\\_curia/tribunals/apost\\_penit/documents/rc\\_trib\\_appen\\_pro\\_20000129\\_indulgence\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/tribunals/apost_penit/documents/rc_trib_appen_pro_20000129_indulgence_sp.html)> [Consulta: 12 de abril de 2016].

procede cuando el fiel “se halle en estado de gracia, sólo se puede obtener una vez al día, se tenga la disposición interior de un desapego total del pecado, se confiese sacramentalmente sus pecados, reciba la sagrada eucaristía, ore según las intenciones del romano pontífice”,<sup>36</sup> y por qué no, flagelarse cinco veces al día, disponer de una piedra en el zapato, confesarse desde la madrugada hasta el anochecer, ayunar una vez a la semana, memorizar el Ave María contra el Demonio y evitar actividades lujuriosas y vanidosas que pongan en riesgo la remisión de la falta.

La indulgencia sólo es válida para la persona que la solicita para sí misma o para un difunto en particular, no son aplicables para otras personas vivas o difuntas,<sup>37</sup> no se puede canjear, no son válidas con otras promociones pastorales, no incluye la bendición papal, ni la garantía de la salvación eterna.

Mucho se ha disputado si las tesis fueron clavadas o no en la entrada de la catedral de Wittenberg, el historiador católico Teófanos Egido sostiene que estas tesis no fueron clavadas en la puerta de la catedral,<sup>38</sup> por su parte, Roland Herbert Bainton, quien fue un destacado teólogo protestante inglés, nos explica que Lutero no tuvo como intención difundir sus tesis entre el pueblo,<sup>39</sup> el hecho es que el fraile de Wittenberg indignado de ver como la iglesia papista lucraba con los más necesitados mediante las indulgencias, se arma de valor para solicitar una audiencia en su parroquia. En efecto, su intención no fue que el pueblo conociera su opinión o tuviese acceso al documento, sino sólo la arquidiócesis de su localidad y su príncipe, pero gracias a sus amistades que lo apoyaban y a la imprenta, el documento circuló por toda Alemania.

Elton, nos menciona que “en 1517 el papa León X dio permiso al nuevo arzobispo de Maguncia, Alberto de Hohenzollern, para vender indulgencias con el fin de

---

<sup>36</sup> *Idem.*

<sup>37</sup> *Idem.*

<sup>38</sup> Véase estudio introductorio del capítulo I de Teófanos Egido en: Lutero. *Op. cit. Obras.*

<sup>39</sup> Véase: Bainton. *Lutero. Op. cit.* p. 35.

resarcirse del enorme desembolso que le había supuesto la toma de posesión de su cargo”.<sup>40</sup>

Las indulgencias fueron el recurso más sofisticado que utilizó la iglesia para recaudar aranceles, sin embargo, no fue el único recurso disponible, pues las reliquias de los santos constituyeron otra gran oportunidad para recaudar, cuya demanda creció considerablemente entre los príncipes y reyes coleccionistas como fue el caso de Carlos V y de Federico el Sabio, elector de Sajonia.

Bainton nos menciona que las indulgencias “no sólo servían para dispensar los méritos de los santos, sino también para recoger dinero” eran, a decir del autor, la “lotería del siglo XVI” práctica que dice Bainton nació de las cruzadas y que al resultar tan lucrativa su práctica “pronto se extendió para cubrir la construcción de iglesias, monasterios y hospitales”.<sup>41</sup>

La reliquia consiste en recolectar y preservar una parte del cuerpo de un santo, es decir, “aquello que, por haber tocado el cuerpo de un santo, es digno de veneración”.<sup>42</sup> Artículo religioso venerado y bendecido por sus propiedades milagrosas y/o mágicas de curación, pues a partir del “segundo Concilio de Nicea en la Acción X, se dice: que el Señor nos dejó las reliquias de los Santos como unas fuentes de salud, que de muchas maneras derraman beneficios sobre nosotros”<sup>43</sup> y de acuerdo con el teólogo católico del siglo XVIII, Gerónimo Ortega, los huesos de los mártires “ahuyentan las enfermedades, curan los enfermos, dan vista a los ciegos, limpian la lepra, quitan las tentaciones y tristezas [...] y San Juan Crisóstomo a las cenizas de los Santos les atribuye virtud para expeler a los demonios [...]” pues como bien lo señala San Genario Basiliense, “se han de honrar los cuerpos de

---

<sup>40</sup> *Ibidem*. p. 7.

<sup>41</sup> *Ibidem*. p. 29.

<sup>42</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. *Op. cit.* [en línea] en: <<http://www.rae.es/>>.

<sup>43</sup> Jerónimo Ortega. *Disertación teológica-canónica en la que se trata de las reliquias de los santos y de las condiciones necesarias para que puedan exponerse a la pública veneración, con lo demás que contiene el título de ella, que principia folio 118*. Madrid, [s.e.], 1798. 379 p. p. 240.

los santos como si fueran miembros de Cristo”,<sup>44</sup> sin embargo, ¿qué santo, papa o virgen ha logrado resucitar de entre los muertos?.

Tuvo tanto éxito la venta de las reliquias<sup>45</sup> que las múltiples falsificaciones no tardaron en posicionarse en el mercado religioso, encontrándose a la venta diversos artículos estrafalarios, descabellados y hasta carentes de sentido como:

...un diente de San Jerónimo, cuatro piezas de San Crisóstomo, seis de San Bernardo y cuatro de San Agustín; cuatro cabellos de Nuestra Señora, tres trozos de su manto, cuatro de su cinturón y siete del velo salpicado con la sangre de Cristo. Las reliquias de Cristo comprendían un trozo de sus pañales, trece de su pesebre, una brizna de paja, un trozo de oro traído por los Reyes Magos y tres de mirra, un pelo de la barba de Cristo, un clavo de sus manos, un trozo del pan comido en la Última Cena, un pedazo de la piedra sobre la cual Jesús se paró para ascender a los cielos y un retoño de la zarza ardiente de Moisés.<sup>46</sup> --Y quizás, si se tenía un poco de suerte, recolectar la saliva expulsada de la boca del papa cuando bendecía a sus feligreses en público--.

La venta de las indulgencias logró dominar gran parte del territorio europeo incluida Alemania,<sup>47</sup> sin embargo, Bainton nos explica que las indulgencias para la basílica de San Pedro no fueron ofrecidas en la parroquia de Lutero, porque la iglesia no podía introducirlas sin la autorización civil, Federico el Sabio no permitió la venta de ellas en sus tierras, para no competir con las indulgencias de la parroquia de Todos los Santos, no obstante, Lutero conoció estas prácticas recaudatorias gracias a la gente de su pueblo, que cuando viajaba a otra ciudad alemana las adquirían.<sup>48</sup>

El dominico Tetzel, “charlatán célebre” desde la opinión de Lucien Febvre de la Escuela de los Anales, fue el encargado de promover su venta y distribución,<sup>49</sup> quien afirmaba que “las indulgencias papales podían absolver a un hombre que hubiera violado a la Madre de Dios, y que la cruz blasonada con las armas papales erigida

---

<sup>44</sup> *Idem*.

<sup>45</sup> Artículos religiosos que hasta la fecha continúan en venta.

<sup>46</sup> Bainton. *Op. cit.* p. 29.

<sup>47</sup> *Ibidem*. p. 31.

<sup>48</sup> *Idem*.

<sup>49</sup> Este mismo autor, nos menciona que Tetzel “no tenía nada de inventor” en el asunto de las indulgencias, pues señala que desde 1482 La Sorbona (universidad histórica de París) había promovido el uso de las indulgencias para “toda alma del purgatorio” que necesitara ser liberada. Febvre, Lucien. *Op. cit.* p. 83.



por los vendedores de indulgencias era igual a la cruz de Cristo”.<sup>50</sup> Como lo relata Henri-Charles Puech historiador francés especializado en el estudio de las religiones, la supervisión corría a cargo de un agente de los Fugger,<sup>51</sup> para deducirlo de las ofrendas de los fieles, sumas que Alberto de Hohenzollern, arzobispo de Maguncia, tomó prestado a los banqueros de Augsburgo para pagar los derechos correspondientes a la curia romana.<sup>52</sup>

Lucien Febvre nos explica que existían diferentes cuotas para la remisión de los pecados, “que variaba desde 25 florines de oro para los príncipes, hasta medio florín, o incluso absolutamente nada, para los simples fieles”;<sup>53</sup> el pago proporcionaba ciertos “beneficios” como el “derecho de escoger un confesor” y sobre todo “la concesión de la remisión plenaria de los pecados para cualquier alma del purgatorio”.<sup>54</sup>

Las constantes peregrinaciones y visitas a las tumbas en Roma exigían a los peregrinos un poder adquisitivo alto para poder ingresar a los lugares de culto y adoración, era todo un mercado el que se vivía en Roma. Ricardo García-Villoslada nos menciona que el peregrino que quisiera visitar el Santo Sepulcro, por ejemplo, tendría que llevar tres cosas: “primero fe, segundo paciencia, y en tercer lugar dinero”,<sup>55</sup> pues en esa época “el único camino seguro era aprovechar todos los auxilios que la Iglesia ofrecía: sacramentos, peregrinaciones, indulgencias y la

---

<sup>50</sup> Bainton, Roland Herbert. *Op. cit.* p. 32.

<sup>51</sup> Familia de abolengo y pudiente de Alemania (1507-1806 ¿?), junto con los Médicis fueron grandes empresarios y banqueros. En una enciclopedia electrónica se menciona que Jacobo Fugger: “en 1514, compró gran cantidad de la ciudad de Augsburgo y el papa León X le encarga a la Banca Fugger la venta de indulgencias para financiar la construcción de la Basílica de San Pedro”. Rescatado de: Álvarez Nogal C. “Los Banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621 - 1665)”, en: *Estudios de Historia Económica*, nº 36. Madrid: Banco de España - Servicio de Estudios; 1997. p.110-6. Como se citó en Wikipedia [en línea] <[https://es.wikipedia.org/wiki/Familia\\_Fugger#cite\\_note-2](https://es.wikipedia.org/wiki/Familia_Fugger#cite_note-2)> [Consulta: 29 de febrero de 2015]. Por su parte, Bainton nos explica que los Fugger mantenían el monopolio de las finanzas papales en Alemania, además de servir como intermediarios entre el arzobispo Alberto y el papado. Véase: Bainton. *Op.cit.* p. 31.

<sup>52</sup> Olivier, Clément, Jacques Le Goff y Ernest Gugenheim. *Op. cit.* Vol. 1 p. 261.

<sup>53</sup> Febvre, Lucien. *Op.cit.* p. 83.

<sup>54</sup> *Ibidem.* p. 84.

<sup>55</sup> Ricardo García-Villoslada. *San Ignacio de Loyola. Nueva Biografía.* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1986. 1066 p. p. 246.

intercesión de los santos”,<sup>56</sup> con el objetivo de lograr la gracia de Dios y este asunto lo sabía muy bien Lutero, razón por la cual decide ingresar a la iglesia, pues “el que muriera con el hábito recibiría un tratamiento preferente en el cielo debido a sus vestiduras”,<sup>57</sup> por lo tanto, como lo menciona Bainton “el monasticismo era el camino por excelencia hacia el cielo”.<sup>58</sup>

Elton sostiene en su teoría, que la crisis que enfrentó la Iglesia católica no sólo se debió a sus riquezas o mundanería, sino a su “total incapacidad para ofrecer paz y consuelo a un mundo angustiado en una época en que todas las certidumbres parecían derrumbarse”.<sup>59</sup> No obstante, para Lucien Febvre, la crisis fue múltiple, desde los abusos materiales como la simonía, las indulgencias y la vida inapropiada de los clérigos, hasta los abusos morales con la decadencia y ausencia de una teología sólida que redujera la falta de fe.<sup>60</sup>

Elton también menciona que “el misticismo y el milenarismo amenazaban el poder de la iglesia en las almas y, por su parte, el humanismo estaba sovacando (*sic*) el respeto a la autoridad y al saber eclesiástico entre las personas cultas”,<sup>61</sup> razón por la cual, podemos suponer que las obras de Erasmo fueran prohibidas y tachadas de herejías.

La fe se había convertido en un negocio en el siglo XVI y la iglesia aprovechaba la ignorancia de la gente y su fanatismo religioso para lucrar y recaudar, teniendo en sus manos al poder monárquico y el control absoluto del conocimiento, no había manera de poderla retar; sin embargo, el joven Lutero, consciente de las injusticias cometidas por la iglesia en complicidad de las autoridades reales, decide poner un freno al dudar sobre la efectividad de las indulgencias en sus conocidas 95 tesis, no obstante, no fue sino hasta 1517 cuando surge una verdadera revolución ideológica en la filosofía de Lutero y cuando se empieza a construir la identidad luterana.

---

<sup>56</sup> Bainton. *Op. cit.* p. 9.

<sup>57</sup> *Ibidem.* p.10.

<sup>58</sup> *Idem.*

<sup>59</sup> Elton. *Op. cit.* p. 20.

<sup>60</sup> Febvre, Lucien. *Op. cit.* p. 28.

<sup>61</sup> Elton. *Op. cit.* p. 22.

Una revolución que se justificó en el retorno a las sagradas escrituras como única fuente de verdad y en una búsqueda constante hacia los orígenes del cristianismo.

Un cambio en la mirada del cristianismo y en la historia de la humanidad, una reforma necesaria no por sus ataques contra los abusos, sino por su nueva “reinterpretación positiva, y necesariamente revolucionaria, de la religión cristiana”.<sup>62</sup>

## **1.2 Características de la Contrarreforma**

Después de 1517, en el siglo XVI se vivió un ambiente tenso en Europa por motivos religiosos; la doctrina de Lutero ganaba terreno y popularidad, aunque nuevas corrientes y doctrinas protestantes estaban surgiendo a la par de la postura luterana.

Todo esto representaba un peligro para los intereses de la Iglesia católica, tanto económicos, como políticos y sociales. Era la primera vez que la doctrina papal se ponía a discusión por un monje alemán estudioso de la lectura bíblica, cuya intención era reformar y reformular los principios morales de la iglesia, retomando las fuentes verdaderas del cristianismo; sin embargo, el papado lo consideró una atrocidad, una herejía y un peligro latente; prejuicio que se mantiene hasta la fecha en los círculos conservadores católicos.

El descubrimiento de América representó una nueva oportunidad para la iglesia de evangelizar y ganar nuevo terreno para sus intereses. La Inquisición española (1478) fue un órgano religioso y jurídico fundado por los reyes católicos que reguló la vida social del México colonial por casi tres siglos, aunque su origen se remonta desde la época medieval. Fueron siglos en donde no existió libertad de expresión, las herejías fueron severamente perseguidas, las propiedades y ganancias de los moros y judíos confiscadas, la lectura “pagana” e “inmoral” censurada y los protestantes impedidos de acceder a las nuevas tierras, siendo los dominicos los principales encargados de ejecutar las sentencias e impartir la “justicia divina”.

---

<sup>62</sup> *Ibidem* p. 345.

El papado logró dominar por varios siglos a los cristianos, infiltró su ideología en las monarquías europeas y, en donde estuviera presente su poder, “allí había un tribunal”.<sup>63</sup> Un tribunal encargado de defender sus decretos, su ideología y principios “cristianos”, justificados en el Evangelio y siguiendo el buen ejemplo de la misericordia de nuestro señor Jesucristo, “constituido incluso en Oriente, y la Inquisición Portuguesa de Goa fue, hasta hace bien pocos años, un ejemplo de crueldad”,<sup>64</sup> encarcelando, difamando y torturando a quien se atravesara en su camino a la bestia. Es difícil saber el número exacto de seres humanos que perecieron en ese “santísimo” tribunal por más de cinco siglos, pero no es difícil suponer que “el número de quemados en efígie, o de condenados a penitencias, castigos generalmente equivalentes al destierro, confiscación y oprobio para la descendencia, ascendió a trescientos nueve mil”,<sup>65</sup> un “rico legado” que la Iglesia católica ha querido borrar de su historia pero que, por “vergüenza de la razón humana, y para terror y sufrimiento de la virtud humana, Roma, en la hora de su grandeza consumada, parió, dándose el monstruoso y horrendo nacimiento ¡de la Inquisición!”<sup>66</sup> ¿De qué sirve olvidar semejante acto cruel? Cuando la iglesia papista ha generado múltiples enfrentamientos sangrientos a lo largo de su historia para defender su hegemonía, por citar el lamentable caso de la matanza de San Bartolomé acontecida en París en 1572, donde más de un cuarto de los protestantes franceses (hugonotes) fallecieron a manos del rey Carlos IX, respaldado por el papa Gregorio XIII quien celebró con banquetes la muerte de miles de inocentes, ¿Es este un ejemplo cristiano? Es fácil criticar las diferencias cuando se tiene el poder, prejuicios y odios que no han cesado y que actualmente persisten en el ámbito religioso con los distintos grupos cristianos, pues es sencillo decirlo cuando se menciona el nombre de Dios.

---

<sup>63</sup> John Foxe. *El libro de los mártires: sufrimientos y muertes de los cristianos primitivos y mártires protestantes*. [PDF] Madrid, CLIE, 1991. 432 p. <[http://www.unavozdeloalto.org/web\\_documents/el\\_libro\\_de\\_los\\_mrtires\[1\].pdf](http://www.unavozdeloalto.org/web_documents/el_libro_de_los_mrtires[1].pdf)> p. 71 [consulta: 14 de abril de 2017].

<sup>64</sup> *Idem*.

<sup>65</sup> *Idem*.

<sup>66</sup> *Idem*.

Las alarmantes pérdidas de fieles católicos en Europa se subsanaban con la catequización de los indígenas americanos, controlando su estilo de vida, su pensamiento y, finalmente, sepultando sus orígenes ancestrales de una rica tradición mitológica, a favor de la “cruz de Cristo”, de la nueva supremacía de un poder absoluto que desconocían e ignoraban.<sup>67</sup>

El arte constituyó una valiosa herramienta que la iglesia utilizó para “reconquistar” el enamoramiento perdido de los fieles en Europa; en América, el exquisito arte barroco arquitectónico y visual, representó las virtudes de la iglesia amenazada, contrarrestando con simbolismos negativos en el arte a los reformadores, pues en América siempre existió el peligro latente de la sombra de la Reforma.<sup>68</sup>

La educación también fue un medio para contrarrestar las ideas protestantes y para someter a los estudiantes a la teología y hegemonía católica, siendo los jesuitas los pioneros en la formación de intelectuales en la educación superior novohispana.

Durante el estallido de la Reforma protestante, varios papas estuvieron presentes a lo largo del período renacentista, gozando de una variable y escandalosa vida de placeres de todo tipo y disfrutando de un gran poder y dominio europeo justificado por la religión. Algunos papas provenían de familias ricas y pudientes; otros estaban involucrados con los intereses de las coronas europeas; algunos otros fueron notables perseguidores de herejes, musulmanes, judíos y de todo ser que se les antepusiera en el camino o en sus planes; para después ser canonizados y reconocidos por santos y, por último, estaban los involucrados en escándalos políticos y sociales, como ejemplos tenemos a:

1. León X (1513-1521) papa proveniente de la familia pudiente y rica de los Médici, famoso por crear el índice de libros prohibidos y por “haber sido autor de la restauración del buen gusto de la literatura”, elogio sarcástico que “no puede cubrir las iniquidades personales del papa, ni compensar los daños

---

<sup>67</sup> Asunto que se puede apreciar con la famosa bula *Sublimis Deus* expedida por el papa Paulo III, en donde se reconocía que los indígenas americanos poseían alma, asunto que antes se negaba.

<sup>68</sup> Investigación que Alicia Mayer en su libro ya citado: *Lutero en el paraíso*, realizó para analizar cómo fue vista la figura de Lutero en la Nueva España, ideas y teorías que se retomarán más adelante en esta investigación, especialmente en el cuarto capítulo.

que produjeron sus errores”,<sup>69</sup> también fue reconocido por apoyar el arte renacentista de Rafael y Bramante y por aprobar la venta de las indulgencias. A este papa se le ha cuestionado su vocación cristiana, Pico della Mirandola exaltado por la censura de sus obras, lo describe como un verdadero hipócrita en el siguiente relato: “nos acordamos de haber tenido y dorado por pontífice a quien, no creyendo la existencia de Dios, llegó a la cúspide de la infidelidad y daba testimonio de ello ya en la compra *tajante* del pontificado [...] confesó que ni antes ni después de ser papa no creía la existencia de Dios”.<sup>70</sup>

2. Adriano VI (1522-1523) famoso papa por estar involucrado en las guerras de Carlos V contra Francia, apoyó la hegemonía del rey español sobre el territorio alemán e impulsó la inquisición; hombre poco docto y “carente de comprensión para la cultura renacentista y para las formas sociales”.<sup>71</sup> Papa cerrado al diálogo y que “no estaba dispuesto a que se discutieran sus doctrinas” quien intentó vagamente cambiar a la iglesia, pero “sus reformas no lograron echar raíces”.<sup>72</sup>
3. Clemente VII (1523-1534), también proveniente de la dinastía de los Médici, famoso por su vida lujosa y extravagante, y que fue más ambicioso que su primo,<sup>73</sup> el papa León X, “no paró hasta poner a su familia en el rango de soberana”<sup>74</sup> y arreglar diversos matrimonios familiares con altos funcionarios de las coronas y acomodar a su familia en puestos clave, logrando que “Carlos V hiciese a Cosme de Médici gran duque de Toscana, y casase a Margarita de Austria hija de Carlos con Alejandro de Médici, hijo bastardo de Lorenzo, haciéndolo duque de Florencia”.<sup>75</sup>

---

<sup>69</sup> Juan Antonio Llorente. *Retrato político de los papas, desde S. Pedro hasta Pio VII*. 2 vols. Madrid, Imprenta de Albán y Compañía, 1823. T.II. 288 p. p.190 y 191.

<sup>70</sup> *Idem*. Las cursivas son mías.

<sup>71</sup> Hermann Tüchle. *Nueva historia de la Iglesia*. 5 vols. Madrid, Ediciones Cristiandad, 1987. T.III. 480 p. p. 160.

<sup>72</sup> González, Justo *Op. cit.* T.II. p. 53.

<sup>73</sup> Véase en: Llorente, Juan Antonio. *Op. cit.* T.II. p. 199.

<sup>74</sup> *Idem*.

<sup>75</sup> *Idem*.

4. Paulo o Pablo III (1534-1549), conocido por convocar el Concilio de Trento y aprobar la fundación de la Compañía de Jesús. También se le atribuye la aplicación de la inquisición en contra de los protestantes y el inicio de la Contrarreforma. Siendo joven cometió muchos abusos, incluso se le conmemoró como un “monstruo horrible de su tiempo”,<sup>76</sup> ejerciendo maldades como disfrazarse siendo cardenal “para celebrar matrimonio nulo, de mala fe de su parte, con una dama de Bolonia, a quien persuadió que era secular libre y mayordomo del cardenal legado”<sup>77</sup> con quien tuvo dos hijos bastardos que obtuvieron cargos importantes en las coronas europeas. De acuerdo con Elton, este papa “fue un hombre de mucha mayor clase que su predecesor Clemente [...] tenaz, astuto negociador, seguro de sí mismo y de sus objetivos [...] que se mostró dispuesto a enfrentarse con problemas verdaderamente espinosos”,<sup>78</sup> aunque reconoce que su poder lo ejerció con “un nepotismo tan desaforado”<sup>79</sup> para beneficiar a su familia, como lo fue a su “sobrino putativo Pedro Luis Farnesio y a una nidada de parientes”<sup>80</sup> y en cuanto a su forma de gobernar, “nunca trató de desembarazarse de las preocupaciones políticas que gravitaban sobre él en su doble calidad de gobernante italiano y de factor de los asuntos europeos”.<sup>81</sup>

La Contrarreforma se caracterizó como “una reforma disciplinar y canónica, es el brío del papa Carafa, la santidad orante y militante de Pío V”.<sup>82</sup>

El primero, es decir, Carafa conocido como papa Paulo IV (1555-1559), de acuerdo con Elton fue un papa muy intolerante que no permitió la libertad de pensamiento en asuntos de fe, lo describe como una persona de mentalidad conservadora,

---

<sup>76</sup> *Ibidem.* p. 202.

<sup>77</sup> *Ibidem.* p. 199

<sup>78</sup> Elton. *Op. cit.* p. 185.

<sup>79</sup> *Ibidem.* p. 186.

<sup>80</sup> *Idem.*

<sup>81</sup> *Ibidem.* p. 219.

<sup>82</sup> Gonzalo Balderas Vega. *La Reforma y la Contrarreforma. Dos expresiones del ser cristiano en la modernidad.* México, Universidad Iberoamericana, 1995, 356 p. p. 78.

sinceramente preocupada por la deficiencia de la iglesia y para quien no significaron nada las reformas.<sup>83</sup>

El segundo papa, es decir, Pío V (1566-1572), fue un papa dominico que impulsó el movimiento de la Contrarreforma, aunque el precursor había sido el papa Pablo III. En 1566 Pío V aplicó los principios dogmáticos del Concilio de Trento en Alemania.

Gonzalo Balderas, historiador jesuita, nos comenta que la Contrarreforma presentó dos movimientos paralelos: como el desarrollo autónomo de renovación y una reacción contra la Reforma.<sup>84</sup>

El Concilio de Trento (1545-1563) fue la síntesis de las doctrinas católicas restauradas que se defendían a raíz del movimiento protestante, el concilio tuvo como objetivo reestructurar los principios dogmáticos que habían sido puestos en duda por los reformadores y atacar como revertir las ideas de los protestantes.

El concilio “se ocupó de reformar la iglesia, exigiendo que los obispos vivieran en sus sedes, prohibiendo el pluralismo, regulando las obligaciones del clero, y estableciendo seminarios para la mejor preparación del ministerio”,<sup>85</sup> aunque también se declaró que la “*Vulgata*” era suficiente para justificar los dogmas católicos, permanecieron los siete sacramentos, se estableció que la misa podía ofrecerse en beneficio a los muertos mediante el sacrificio, se concluyó que la justificación era resultado de la relación entre la gracia y el creyente,<sup>86</sup> y, finalmente, se volvió a insistir en la obligación del celibato sacerdotal.

El concilio también “proclamó la existencia de dos fuentes de verdad: la escritura y la tradición [...] reafirmó la existencia del pecado original y su transmisión a la descendencia de Adán”.<sup>87</sup>

---

<sup>83</sup> Elton. *Op. cit.* p. 221.

<sup>84</sup> Balderas Vega, Gonzalo. *Op. cit.* p. 78.

<sup>85</sup> González, Justo. *Op. cit.* T.II. p. 122.

<sup>86</sup> González, Justo. *Op. cit.* T.II. p. 122.

<sup>87</sup> Clément Olivier, Jacques Le Goff y Ernest Gugenheim. *Historia de las religiones. Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes.* Henri-Charles (coord.) Trad. de Manuel Mallofret. Vol. 2 México, Siglo XXI, 1981. 517 p. p. 6.



El concilio no fue del todo ecuménico ni mucho menos persiguió ese fin, pues el concilio “fue en realidad una asamblea restringida”;<sup>88</sup> es decir, no formaron parte del encuentro los reformadores ni los humanistas y “fue esencialmente una asamblea del clero regular: menores, jesuitas, carmelitas y sobre todo dominicos”,<sup>89</sup> y habrá que reconocer que “el papa llevó prácticamente la ventaja y al final se salió con la suya sin dificultad alguna”<sup>90</sup> pues para su propósito, “el Concilio mostró siempre un gran cuidado en respetar las atribuciones y poderes de la Santa Sede”.<sup>91</sup>

La mayoría de los concilios de la Iglesia católica han sido dogmáticos (salvo el II Concilio del Vaticano)<sup>92</sup> y han tenido como propósito la justificación de las doctrinas ideológicas papistas (situación que se fortaleció en el I Concilio del Vaticano de 1870, que le otorgó al papa la infalibilidad y la verdad absoluta cuando habla *ex cathedra* de temas de fe) que cuando se ven atacadas, alteradas o cuestionadas por otros cristianos, lejos de buscar la unidad y el diálogo (mismo que nunca sucede),<sup>93</sup> se busca la manera de someter y convencer a los otros cristianos “rebeldes” a la voluntad del papa en todos los sentidos sociales y doctrinales.<sup>94</sup>

---

<sup>88</sup> *Ibidem.* p. 5.

<sup>89</sup> *Ibidem.* p. 6.

<sup>90</sup> Elton. *Op. cit.* p. 230.

<sup>91</sup> *Idem.*

<sup>92</sup> Con respecto a este concilio (1962-1965), hay muchas cuestiones por mencionar, en primer lugar, a diferencia de los otros concilios dogmáticos, éste fue pastoral y en él se dieron grandes intentos de modernizar la estructura de la Iglesia católica, entre algunos puntos importantes están la aceptación de la cremación, se prohíbe que los textos bíblicos se usen para fomentar el antisemitismo, se decreta que la misa litúrgica se dé en los idiomas vernáculos y no en latín, y, lo más interesante, es que después de casi un milenio de odios y rencores, la Iglesia católica desexcomulga oficialmente a la iglesia ortodoxa, intentando dar el paso de promover mayor libertad religiosa, de crear un diálogo interreligioso con las diferentes religiones y de generar un encuentro con las diferentes denominaciones cristianas, a través del ecumenismo, que aunque la Iglesia católica intente hacer creer que constituye una nueva forma de diálogo y aceptación, el hecho es que es otra forma moderna que la Iglesia católica creó para hacerse de nuevos prosélitos e imponer la voluntad del papa, sólo que sin el uso de las armas y sin la necesidad de quemar a las personas o sus escritos, y que de una forma u otra, mediante el proselitismo y la manipulación ideológica, conlleva a una inclinación peligrosa, pues ¿cómo se intenta buscar un diálogo, cuando fuera de la iglesia romana no hay salvación?.

<sup>93</sup> A partir del siglo XVI se enfatizó que los Concilios sólo podían ser convocados por el papa romano, y por lo tanto se constituyeron como reuniones a puerta cerrada para otras confesiones y credos cristianos, únicamente los integrantes de la Iglesia católica romana pueden elegir al pontífice romano “sucesor de Cristo”.

<sup>94</sup> Aunque la apologética y la teología católica sostengan y defiendan lo contrario, cuando el cristianismo se avala como religión oficial con Constantino, una parte del cristianismo se empieza a transformar en una institución política con la creación de la figura del papado, obteniendo poder,

El caso del Concilio de Trento, no fue la excepción, pues como se pretendía lograr un diálogo, cuando en la bula celebrada el 13 de enero de 1547 y convocada por Paulo III, en la sesión VI, en el capítulo IX,<sup>95</sup> se rechazó todo tipo de confianza con cualquier hereje que contradiga la justificación por la fe establecida por el papismo, pues “en medio de tantas turbulencias de herejías, disensiones y guerras, y de tormentas tan revueltas como se han revuelto, para regir y gobernar la navecilla de san Pedro”,<sup>96</sup> era necesaria la imposición de preceptos y normas que en la mayoría de los capítulos contradecían las tesis de los protestantes, y que elaboradas por la jerarquía católica, obligaban a los feligreses a cumplirlas bajo pena de excomuniación, pues Paulo III “se mantuvo firme en su creencia de que el concilio no debe, en forma alguna, amenazar la supremacía papal”;<sup>97</sup> por lo tanto; era un hecho que el protestantismo iba a triunfar y que la separación era inminente, pues la Iglesia católica nunca tuvo como objetivo propiciar la reconciliación, sino el odio y el resentimiento con los diferentes grupos cristianos que no eran súbditos del papa.

A su vez, en la mayoría de los casos, en los concilios nunca se oyen las ideas de las contrapartes ni se buscan soluciones, porque “los papas habían despreciado la ejecución de los decretos pensando sólo en aumentar su grandeza temporal”.<sup>98</sup>

Lutero sabía muy bien, que la iglesia papista no mostraba interés alguno en la búsqueda de una solución, porque el “papa nunca permitiría que hubiese un concilio verdaderamente libre y cristiano”,<sup>99</sup> asunto que se puede ver cuando el papa Pablo III promulga, el 8 de mayo de 1537, una bula papal para extirpar la herejía luterana.<sup>100</sup>

---

tierras y respaldo de los poderes civiles, constituyéndose a lo largo de varios siglos, como una figura apegada a las monarquías que respalda el derecho divino de sucesión, ejerciendo un poder mutuo y justificado por Dios que perdurará hasta la actualidad.

<sup>95</sup> Véase el Concilio de Trento [en línea] <<http://www.emym.org/articulos1/conciliodetrento.pdf>> [consultado el 9-05-16] p. 3.

<sup>96</sup> *Ibidem*. p. 25.

<sup>97</sup> Elton. *Op. cit.* p. 185.

<sup>98</sup> Llorente, Juan Antonio. *Op. cit.* T.II. p. 194.

<sup>99</sup> Versión castellana de: *Obras de Martín Lutero*. Tomo V. Trad. de Carlos Witthaus y Manuel Vallejo Díaz. Comentarios de Federico Lange. Buenos Aires, El Escudo / Paidós, 1971. 548 p. (Comisión Editora de las Obras de Martín Lutero) p. 157.

<sup>100</sup> *Idem*.

Aunque el Concilio de Trento fue un vago intento de la Iglesia católica de justificar sus errores y de renovar sus faltas, el hecho es que fue “un nuevo fenómeno, producto en parte de una reacción contra el protestantismo”<sup>101</sup> que lejos de buscar la solución, fomentó la intolerancia y el odio del clero contra los reformadores para que el papado lograra mantener la hegemonía y el control doctrinal que había sido cuestionado por los protestantes y que se defenderá a lo largo del siglo XVI hasta la actualidad.

Aunque los precursores del protestantismo hayan sido John Wyclif y Juan Hus, ambos condenados y quemados por la iglesia papista, no será sino con el nacimiento de un cisne, que en palabras de Juan Hus “no podrán asar ni perseguir”,<sup>102</sup> que cambiará el rumbo de la cristiandad y dará la pauta hacia un nuevo paradigma.

---

<sup>101</sup>González, Justo. *Op. cit.* T.II. p. 122.

<sup>102</sup> Juan Wicliffe o Wiclef (Yorkshire 1320, Leicestershire 1384) teólogo inglés fundador de los lolardos, movimiento surgido en la Universidad de Oxord que abogaba por la eliminación del celibato, exigía que los sacerdotes tuvieran devoción para su ejercicio y que se sometieran a leyes civiles y no al derecho canónico de la iglesia católica. De acuerdo con los testimonios, de “su familia no tenemos información cierta”, se sabe que “sus padres lo designaron para la Iglesia, y lo enviaron a Queen's College, en Oxford, que había sido fundado por entonces por Robert Eaglesfield, confesor de la Reina Felipa. Pero al no ver las ventajas para el estudio [...] pasó al Merton College”. Se dice que destacó en público por “su defensa de la universidad contra los frailes mendicantes” y en 1320 “publicó un tratado en contra de la mendicidad de personas capaces, y demostró que no sólo eran un insulto a la religión, sino también a la sociedad humana” Foxe. *Op. cit.* p. 109.

Juan Huss (Bohemia 1370, Constanza, Sacro Imperio Romano Germánico 1415) teólogo checo fundador del movimiento de los hermanos moravos o husitas, que abogaban por la comunión con las dos especies, exigían un clero pobre y reprobaban el celibato, veían al pecado como único y no diferenciado por las culpas humanas y defendían la libertad de predica y cátedra religiosa. Se dice que “sus padres le dieron la mejor educación [...]; y habiendo adquirido un buen conocimiento de los clásicos en una escuela privada, pasó a la universidad de Praga, donde pronto dio pruebas de su capacidad intelectual, y donde se destacó por su diligencia y aplicación al estudio” *ibidem* p. 113. Huss al igual que Lutero “escribió en defensa del libro de Wicliffe acerca de la Trinidad, y se manifestó abiertamente en contra de los vicios del Papa, de los cardenales y del clero de aquellos tiempos corrompidos” *ibidem* p. 114.

La frase: «Vas a asar un ganso (siendo que Huss significa ganso en lengua bohemia), pero dentro de un siglo te encontrarás con un cisne que no podrás ni asar ni hervir.» hace referencia a la profecía de Lutero “que apareció al cabo de unos cien años, y en cuyo escudo de armas figuraba un cisne” *ibidem* p. 115.

### 1.3 Martín Lutero como personaje histórico

La Reforma protestante no hubiese triunfado sin la existencia de Martín Lutero, hombre con un ingenio destacado, con una facilidad de convencimiento en el discurso hablado y escrito, personaje ilustre, humilde, piadoso y con un ansioso deseo de aprender más, odiado por los católicos celosos y sumisos a su romano pontífice, considerado por otros como “el gran héroe que hizo que una vez más se predicara el evangelio puro, el campeón de la fe bíblica, el reformador de una iglesia corrompida”;<sup>103</sup> es decir, fue una pieza clave para la reestructuración del cristianismo; reconociéndole su labor y mereciendo el honor de quien honor merece.

Lutero nace el 10 de noviembre de 1483 en Eisleben, pequeño pueblo alemán localizado al este de Sajonia, perteneciente en aquel entonces al Sacro Imperio Romano Germánico, del cual Carlos V era emperador, “un niño que fue bautizado al día siguiente en la iglesia de San Pedro del mismo pueblo, y recibió el nombre de Martín, por ser este día consagrado a San Martín”.<sup>104</sup>

Creció en el seno de una familia alemana muy humilde, conservadora y muy religiosa, su padre Hans Luder era minero y su madre Margarethe Ziegler de Luder ama de casa.

Tuvo una infancia difícil, teniendo que llegar a trabajar desde muy pequeño para obtener el pan en la mesa y también fue disciplinado e instruido de manera rígida por sus padres, pues “eran en extremo severos con él, y muchos años más tarde él mismo contaba con amargura algunos de los castigos que le habían sido impuestos”.<sup>105</sup>

Bainton señala que su madre lo había azotado de manera muy brusca por haber robado una nuez, hasta que le sacó sangre,<sup>106</sup> su padre fue un hombre áspero y difícil en el trato, llevando una dura relación con su hijo con quien constantemente

---

<sup>103</sup> González, Justo. *Op. cit.* T.II. p. 33.

<sup>104</sup> Federico Fliedner. *Martín Lutero: su vida y su obra*. Barcelona, CLIE, 2002. 238 p. p. 27.

<sup>105</sup> González, Justo *Op. cit.* T. II. p. 35.

<sup>106</sup> Bainton. *Op. cit.* p.6.

se peleaba; experiencias tristes que quizás más adelante marcarán la compleja personalidad de Lutero.

Justo González nos relata que Lutero “durante toda su vida fue presa de períodos de depresión y angustia profundas”,<sup>107</sup> buscando la causa en “la austeridad excesiva de sus años mozos”.<sup>108</sup>

No obstante, con el estresante ambiente familiar de su niñez, Lutero debido a su nobleza, siempre amó a sus padres, pues siempre los tuvo “en la mayor estima; porque sabía que habían procurado sólo su bien”<sup>109</sup> y posteriormente, siendo joven, nunca se dio por afligido en cuanto a tener resentimientos con su padre.

En su juventud se le puede identificar como un hombre sensible y soñador, aunque marcado en su forma de expresarse con un humor negro y sarcástico típico del germánico-anglosajón, un poco vulgar y posiblemente agresivo, pero ávido de autonomía y de liderazgo.

Preocupados por la educación de su hijo Martín, sus padres tenían la esperanza de que Lutero mediante el estudio, saliera de la difícil situación económica en la que vivía, razón de ello, siempre tuvieron fe de que su hijo asistiera a la universidad, oportunidad que ninguno de los dos tuvo.

Cuando Lutero se decide a estudiar, Bainton señala que “sus padres le consideraban un muchacho de brillantes dotes que se convertiría en un jurista, haría un casamiento próspero y los sostendría en su vejez”,<sup>110</sup> su padre entusiasmado por las habilidades intelectuales de su hijo, “le regaló un ejemplar del *Corpus Juris* y dejó de tutearlo familiarmente para tratarlo cortésmente de usted”.<sup>111</sup>

Apoyado por su padre y para cumplir su deseo, en 1501 realiza sus primeros estudios en letras en la Universidad de Erfurt, donde obtiene el título de bachiller en 1502 y de maestría en artes en 1505. “A los veinte años de edad recibió el título de

---

<sup>107</sup> González, Justo. *Op. cit.* T.II. p. 35.

<sup>108</sup> *Idem.*

<sup>109</sup> Fliedner, Federico. *Op. cit.* p. 30.

<sup>110</sup> Bainton. *Op. cit.* p. 6.

<sup>111</sup> *Idem.*

licenciado, y luego pasó a enseñar la física de Aristóteles, ética, y otros departamentos de filosofía”,<sup>112</sup> aunque más tarde por la promesa hecha a su padre “se dedicó a la ley civil, con vistas a dedicarse a la abogacía”.<sup>113</sup>

Es interesante mencionar la similitud de Lutero con Juan Calvino sobre este punto, pues ambos deciden estudiar derecho para complacer al padre, sin embargo, lo abandonan pues su verdadera vocación era la teología.

Todo parecía normal en la vida de Lutero, hasta que su vida cambió de giro de manera radical, cuando en una noche muy oscura, atrapado en una tormenta cayó un rayo cerca de él, asustado pidió ayuda de Santa Ana, con la célebre y famosa frase: “¡Ayúdame Santa Ana! ¡Me haré monje!”, jurándole en aquella noche de que si sobrevivía cumpliría su promesa.

Sobre su ingreso al monasterio, es importante señalar que Lutero siendo joven siempre estuvo preocupado por su salvación, pues su ambiente así lo propició, es decir, “toda la enseñanza en el hogar, la escuela y la universidad estaba organizada para inculcar temor de Dios y reverencia por la Iglesia”.<sup>114</sup>

Era, a decir de Lucien Febvre, un hombre en búsqueda de Dios, que “quería ser salvado, lo quería con todo su deseo, con todo su ser”,<sup>115</sup> esta preocupación de ser uno de los elegidos para la salvación, fue algo que lo perturbó toda su vida, pues siempre se le inculcó el culto y el respeto a un Dios fuerte, cruel y vengativo, un miedo que sólo podía ser subsanado siguiendo el camino de la iglesia o los establecimientos papales.

Ingresa al monasterio agustino de Erfurt en julio de 1505, celebrando su primera misa en 1507 cuando fue ordenado sacerdote, siendo trasladado un año después a la prestigiosa universidad de Wittenberg donde enseñaría teología tras obtener el título de bachiller en estudios bíblicos.

---

<sup>112</sup> Foxe, John. *Op. cit.* p. 128.

<sup>113</sup> *Idem.*

<sup>114</sup> Bainton. *Op. cit.* p. 8.

<sup>115</sup> Febvre, Lucien. *Op. cit.* p. 55.

La noticia sobre su ingreso a la iglesia, al principio no la aceptó de buena manera su padre, decepcionado de que su hijo abandonara sus estudios, al grado de que le dejó de hablar por varios meses. Lutero, preocupado como buen hijo de no desilusionar a su padre, le hizo ver mediante su esfuerzo que él era un estudiante brillante y que tenía vocación, pues llegó a ser en palabras de Bainton un monje piadoso y que guardaba la regla de la orden de manera estricta,<sup>116</sup> finalmente su padre aceptó su decisión, aunque la preocupación por su hijo seguía latente.

Lutero fue un alumno destacado durante su formación teológica, tras su dura disciplina como estudiante y su ávido deseo de aprender, conoció numerosos textos académicos que le servirían como base futura para su gran labor como exégeta e investigador teológico, conoció las obras de los padres de la iglesia, como San Agustín y Santo Tomás de Aquino, leyó a Aristóteles y también a los grecolatinos, estudió griego, latín y hebreo, idiomas que más tarde le ayudarían para su famosa traducción de la Biblia al alemán, debido a su formación inicial como abogado, había leído a autores latinos como Séneca, Cicerón, Ovidio y a Virgilio, autor a quien admiró.

La vida en el monasterio no le fue nada sencilla; Bainton postula que “sus días como novicio estaban ocupados con los ejercicios religiosos destinados a infundir paz a su alma”.<sup>117</sup> La vida monástica era difícil porque se tenían que realizar tareas rutinarias, inapetentes, rígidas y un poco redundantes, el itinerario era el siguiente:

Las oraciones se hacían siete veces por día. Después de ocho horas de sueño, los monjes eran despertados entre la una y las dos de la mañana por campana del convento. A la primera llamada saltaban del lecho, hacían la señal de la cruz y se ponían el hábito blanco y el escapulario sin los cuales el hermano no debía abandonar nunca celda. Al segundo llamado todos iban reverentemente a la celda, se rociaban con agua bendita y se arrodillaban ante el altar mayor con una oración de devoción al Salvador del mundo, ego todos tomaban su lugar en el coro. Los maitines duraban tres cuartos de hora.<sup>118</sup>

---

<sup>116</sup> Bainton. *Op. cit.* p. 15.

<sup>117</sup> *Ibidem.* p. 12.

<sup>118</sup> *Idem.*

A Lutero le asignaron un confesor llamado Johann von Staupitz para ayudarlo a apaciguar su inquietud y tormenta espiritual. Staupitz fue la mano derecha de Lutero y su amigo en sus años de seminarista, al notar el constante estrés en el que vivía su discípulo, le sugería distraerse un poco. Para que despejara la mente y se relajara un poco de la tensión, Staupitz le recomendó viajar a la Santa Sede, actividad que era común realizar una vez en la vida en aquellas épocas, por su alta simbología religiosa, ligada con la idiosincrasia fanática y supersticiosa de la gente y por considerarse como un acto devocional y de fe la visita a los palacios del sumo pontífice.

En 1510 realiza la famosa peregrinación rumbo a Roma, era la primera vez que Lutero viajaba fuera de Alemania, convencido de que, al llegar a la tierra santa, buscaría el perdón y obtendría la gracia divina.

Al llegar, se sorprende de lo que observa: grandes tumultos de campesinos y peregrinos haciendo fila para entrar a ver los huesos de Cristo en la catedral principal, en otra iglesia para ver los dedos de los discípulos y en una capilla para recibir un trago de la leche de María virgen, pues “los papas especificaban con frecuencia cuánto beneficio podía obtenerse de la contemplación de cada hueso santo”.<sup>119</sup> Notó que en algunas avenidas que conducían a los aposentos principales del papa, había numerosas personas hincadas, rezando y depositando monedas en unas urnas especiales aledañas a las iglesias para recibir bendiciones y para comprar indulgencias, Lutero decide, por la tradición, comprar una indulgencia solicitando el eterno descanso celestial de su tío, cuando a decir verdad, el fraile que lo atiende, posiblemente por la alta demanda de solicitudes, no hubiese solicitado la intercesión de Dios a su tío y hasta se equivocara de nombre.

Lutero comienza a reflexionar sobre lo que observa, se indigna de apreciar la cantidad de personas que depositan lo poco que tienen para comer, para comprarse un espacio reservado en el cielo y “se pasmaba ante la abismal ignorancia, frivolidad y superficialidad de los sacerdotes italianos que podían decir seis o siete misas a la

---

<sup>119</sup> *Ibidem.* p. 16.



carrera, mientras él decía una”,<sup>120</sup> sin embargo, su asombro inicial lo intenta justificar, ya que por ser la tierra del Vicario de Cristo las acciones estaban justificadas por el mismo Cristo, pues él determinó a su discípulo Pedro que “sobre esta roca, edificaría su iglesia”,<sup>121</sup> guardándose su rencor como pecado por blasfemar contra las acciones papales, pero consciente de saber que tenía la razón, aunque ya “traía en su corazón el odio inexpiable de la Gran Prostituta”.<sup>122</sup>

A partir de ese momento se pregunta si al llevar a cabo las actividades antes descritas, era suficiente para agradar a Dios, y se da cuenta “que no podía satisfacer a Dios en ningún punto”,<sup>123</sup> incluso “llegó a confesar que no amaba a Dios, sino que lo odiaba”,<sup>124</sup> preocupaciones que más tarde se extinguirán cuando conoce la palabra escrita de Dios, es decir la Biblia.

Al llegar al monasterio de Erfurt, se concentra su interés en el estudio bíblico y empieza su acercamiento al Nuevo Testamento, sin embargo, dado su gran compromiso como estudiante, lo mandan a Wittenberg en donde obtuvo su doctorado en 1512 y más tarde ocuparía la cátedra de la Biblia que “Staupitz mismo había ocupado”.<sup>125</sup>

Es en Wittenberg en donde encontramos a un Lutero con un sólido posicionamiento de la fe y en donde se empieza a gestar su teología, es en este momento cuando aparecen sus más destacados artículos y empieza su gran labor como exégeta.

El historiador protestante Federico Fliedner nos menciona que:

Dios tenía reservada una misión especial para aquel joven diligente y piadoso, y pronto empezó a prepararse para ella. Él debía abrir al mundo el libro de los libros, la Sagrada Escritura, y el Señor le ayudó para que la conociera pronto. Debe tenerse en cuenta que en aquel tiempo la Biblia era un libro desconocido para el vulgo.<sup>126</sup>

---

<sup>120</sup> *Ibidem*. p. 18.

<sup>121</sup> Confróntese Mt. 16:18 de la RVR 60 con la traducción ecuménica e interconfesional Dios Habla Hoy.

<sup>122</sup> Febvre, Lucien. *Op. cit.* p. 24.

<sup>123</sup> Bainton. *Op. cit.* p. 16.

<sup>124</sup> González, Justo. *Op. cit.* T.II. p. 36.

<sup>125</sup> Bainton. *Op. cit.* p. 23.

<sup>126</sup> Fliedner, Federico. *Op. cit.* p. 35.

Aunque la mayoría del clero católico, los papas, ignoraran y desconocieran la Sagrada Escritura, no podemos mencionar que el doctor de Wittenberg fuera igualmente ignorante, pues incluso antes de su entrada a Wittenberg, “como monje, tenía que recitar las horas canónicas de oración, Lutero se sabía el Salterio de memoria”.<sup>127</sup>

Al estudiar las escrituras, “el 1º de agosto de 1513 empezó sus clases sobre el libro de los Salmos. Al terminar el año 1515 estaba dando clases sobre la epístola de Pablo a los Romanos. La epístola a los Gálatas fue tratada en el curso 1516-1517”.<sup>128</sup>

Es en este momento cuando sus angustias espirituales empiezan a desaparecer, cuando se da cuenta que Cristo pasaba “por angustias semejantes a las que él pasaba”,<sup>129</sup> dándose cuenta de que la idea popular de que Dios padre exige justicia, y Dios Hijo es el que perdona, era errónea.<sup>130</sup> Justo González menciona que fue gracias a sus comentarios a la Epístola de los Romanos “donde encontró la respuesta a sus dificultades”.<sup>131</sup>

La obra escrita de Lutero, es basta y compleja<sup>132</sup> y puede ser dividida en torno a tres grandes momentos o apartados de su vida: las obras de su juventud, las de su madurez y, finalmente, las de su vejez, con lo que se puede apreciar cómo la visión del mundo de Lutero fue cambiando e incluso llegó a ser un poco pesimista al final de su vida. Sin embargo, aunque esta clasificación pueda ser muy debatida y arbitraria, pero servirá para entender cómo fue el avance de la teología luterana a lo largo de la Reforma protestante, pues a través de las obras de los autores podemos conocer su pensamiento.

En las obras de juventud podemos citar como ejemplos:

---

<sup>127</sup> González, Justo. *Op. cit.* T.II. p. 37.

<sup>128</sup> Bainton. *Op. cit.* p. 24.

<sup>129</sup> González, Justo. *Op. cit.* T.II. p. 37.

<sup>130</sup> *Idem.*

<sup>131</sup> *Idem.*

<sup>132</sup> La edición de Weimar recopila la totalidad de las obras escritas de Lutero en alemán, muchas de ellas inéditas y desconocidas, en un total de 127 volúmenes sumando alrededor de 80,000 páginas de información, empezada en 1883 y concluida en el 2009.

1. Notas y comentarios al libro de los Salmos (1513-1515).
2. Comentarios a la Carta de los Romanos (1515-1516).
3. Las 95 tesis (1517).
4. Actas de Augsburgo (1518).
5. Tratado sobre la indulgencia y la gracia (1518).
6. La disputación de Heidelberg (1518).
7. Comentario a la Carta de los Gálatas (1519).
8. Disputación y defensa de fray Martín Lutero contra las acusaciones del doctor Juan Eck (1519).
9. Sermón sobre el matrimonio (1519).

En las obras de madurez podemos citar como ejemplos:

1. A la nobleza cristiana de la nación alemana acerca del mejoramiento del estado cristiano (1520).
2. Carta al papa León X y la Libertad del cristiano (1520).
3. La cautividad babilónica de la iglesia (1520).
4. Las buenas obras (1520).
5. Lutero en la dieta de Worms (1521).
6. Juicio sobre los votos (1521).
7. Lo que se debe buscar en los evangelios (1521).
8. Comentarios al *Magnificat* (1520-1521).
9. La autoridad secular (1523).
10. Comercio y usura (1524).
11. La necesidad de crear y mantener escuelas cristianas (1524).
12. Exhortación a la paz (1525).
13. Contra las hordas ladronas y asesinas de los campesinos (1525).
14. La voluntad determinada (1525).
15. Carta abierta, respecto del riguroso panfleto contra los campesinos (1525).
16. Salmos penitenciales (1525).
17. Salmos consolatorios (1526).
18. ¿Es posible ser cristiano y soldado? (1526).

19. Alegato contra los turcos (1529).
20. Catecismos Mayor y Menor (1528-1529).

Entre sus obras de vejez podemos citar como ejemplos:

1. Misiva sobre el arte de traducir (1530).
2. El *sublime confitemini* (1530).
3. Sermón para que se mande a los hijos a la escuela (1530).
4. Método sencillo de oración para un buen amigo (1535).
5. Los artículos de Schmalkalda (1537-1538).
6. Los concilios y la Iglesia (1539).
7. Contra Agrícola de Eisleben (1540).
8. Confesión sobre el santo sacramento (1544).
9. Contra los 32 artículos de los teologastros de Lovaina (1545).
10. Prefacios a los libros de la Biblia (1522-1541).
11. Prólogo a la edición de sus obras completas en latín (1545).
12. Contra el Papado de Roma fundado por el diablo (1545).
13. Escritos contra los teólogos de Lovaina y París y contra el duque de Braunschweig-Wolfenbuttel (1545).
14. Comentarios al libro del profeta Isaías y al Génesis (1545).

Es basta como podemos apreciar, la cantidad de obras que Lutero escribió en vida, en sus escritos de juventud es donde encontramos su mayor aportación a los comentarios bíblicos y teológicos; en los de su madurez se da la solidez de su pensamiento, aparecen los primeros escritos polémicos y violentos contra el papado y su propuesta de sociedad cristiana; finalmente en la última etapa de su vida, observamos a un Lutero viejo, cansado, azotado por la enfermedad, impaciente, harto de los conflictos suscitados por su doctrina, de mente cerrada, prejuicioso y conservador.<sup>133</sup>

---

<sup>133</sup> Para mayor información sobre las obras de Lutero remítase al anexo.

Cuando estalla el conflicto de la Reforma protestante, su vida corría peligro inminente, excomulgado por el papa León X, la iglesia estaba en constante acecho, como una gacela en apuros.

Federico el Sabio al enterarse de que el teólogo de Wittenberg estaba en peligro, decide tomar una acción inmediata, que sabía que le costaría la vida, pero dispuesto a protegerlo decidió en una noche atraparlo por sorpresa para exiliarlo en el Castillo de Wartburg, en Eisenach, ciudad ubicada en el centro de Alemania.

Fliedner nos menciona que recluido Lutero con el nombre de Jorge, nunca vivió como un prisionero pues, “se vistió como un hidalgo, dejó crecer su cabello y barba, corría por los bosques, buscaba fresas y gustaba también del placer agríndice de los grandes señores: la caza”.<sup>134</sup>

En el Castillo de Wartburg es famosa la leyenda de la mancha negra de tinta en la pared por la supuesta aparición del Diablo que lo seducía y lo amonestaba para impedirle que hiciera su labor. Lutero, para defenderse, decidió aventarle el tintero para alejarlo de su cuarto, esta leyenda es una de las muchas que circulan en torno a la figura de Lutero, sin embargo, dudo mucho que hubiese sucedido.

Justo González nos menciona que, aunque Lutero estuviese recluido en el castillo, la lucha todavía continuaba, pues “varios de sus colaboradores se ocuparon de continuar la labor reformadora”,<sup>135</sup> como lo fueron Carlstadt y Felipe Melanchthon.

Recluido Lutero en Wartburg, decide emprender una tarea primordial, que fue la traducción de la Biblia al alemán, un libro que por siglos la gente desconoció y al que sólo tenían acceso en latín el alto clero y los monjes letrados.

Lutero tradujo en 1522 primero el Nuevo Testamento del latín y del griego al alemán, tomando como referencia la traducción de Erasmo. En 1534, del hebreo y del griego, el Antiguo Testamento, para concluir con la Biblia completa en ese mismo año. Fue tanto el éxito que tuvo su traducción, que a decir de Fliedner, en tan poco tiempo

---

<sup>134</sup> Fliedner, Federico. *Op. cit.* p. 132.

<sup>135</sup> González, Justo. *Op. cit.* T. II. p. 52.

para el Nuevo Testamento, en 1533 existían cincuenta y ocho ediciones traducidas por Lutero.<sup>136</sup>

Su trabajo como traductor influyó que otros notables personajes tradujeran la Biblia a los idiomas vernáculos, como lo hizo Juan Calvino al francés, João Ferreira de Almeida al portugués y Casiodoro de Reina al español, con la famosa *Biblia del Oso*, que será la precursora de la más famosa biblia protestante de habla hispana *Reina Valera*.

El jesuita Ricardo García con el fin de desprestigiar la labor de Lutero, postula que su Biblia no fue la primera traducción a un idioma vulgar, pues nos aclara que en el siglo XIV se publicó en Estrasburgo, en 1466, una Biblia en alemán hecha por Juan Mentelin,<sup>137</sup> lo cual es cierto, pero lo que no contempla este autor son varios asuntos, en primer lugar esa biblia no fue destinada para el pueblo, sólo para la jerarquía católica; en segundo lugar, el tiraje fue muy reducido porque estaba destinada para la élite, fue una biblia vigilada por el papa y que defendía sus intereses dogmáticos y esa biblia tuvo como otro propósito secundario, que al clero poco docto e ignorante se facilitara el estudio bíblico en su idioma natal. La diferencia con la Biblia de Lutero radica en que su traducción fue destinada para el pueblo, pero, sobre todo, a un bajo precio.

La imprenta ayudó en gran medida a la divulgación y difusión de la Biblia de Lutero por toda Alemania y, posteriormente, por toda Europa, para Lutero la Biblia era una fuente de autoridad, sabiduría y conocimiento, gran parte de sus aportaciones educativas estarán encaminadas al acercamiento y a la lectura bíblica.

Mediante la traducción de la Biblia, Lutero no intentó y nunca fue su intención que la gente interpretara los textos bíblicos de acuerdo a su capricho y que la utilizaran para su beneficio personal. Su objetivo era que la gente estuviese más cerca de Dios, que hiciese una lectura reflexiva e inspirada por el Espíritu Santo para que le diera el entendimiento de conocer el mensaje sagrado, que tuviera la facilidad de tener acceso al mensaje sin ningún tipo de sacerdote u obispo católico mediador y

---

<sup>136</sup> Véase Fliedner. *Op. cit.*

<sup>137</sup> García-Villoslada, Ricardo. *Op. cit.* p. 247.

librarse como protegerlos de las supersticiones y doctrinas papistas, su principal objetivo era alfabetizar a la gente para desencadenarlos del conocimiento monopólico de la Iglesia católica, pues como lo señala Fliedner “quebrantó para siempre las cadenas y barreras en que Roma había aprisionado y encerrado la Palabra divina, devolviendo a todo el mundo el tesoro más precioso: el pan de vida eterna”,<sup>138</sup> pues de acuerdo con el planteamiento de Fliedner, “era necesario que el pueblo fuese otra vez conducido a la fuente primitiva y pura de la verdad y de la salvación”,<sup>139</sup> ya que todos los caminos a la “verdad” y a la “salvación” no nos llevan sólo a Roma, como aluden los católicos, porque de acuerdo con la religión, pueden igualmente conducirnos a la Meca o a Jerusalén, sino que en el cristianismo esa fuente primitiva que conducen los caminos, nos dirige sólo a Cristo.

Lamentablemente a través de los siglos, numerosos grupos y denominaciones cristianas han surgido por diversas interpretaciones bíblicas, que lejos de responder a la vocación, buscan sus intereses, varias guerras cristianas han sido justificadas por las escrituras y la inquisición fue avalada por una errónea interpretación de los textos sagrados, porque cada rama del cristianismo<sup>140</sup> justificará y defenderá su posicionamiento y doctrina de acuerdo a cómo interpreten la Biblia, de ahí la gran complejidad en su estudio y lectura, pues existirán diversas interpretaciones pero ninguna será la única verdad.<sup>141</sup>

---

<sup>138</sup> Fliedner, Federico. *Op. cit.* p. 134.

<sup>139</sup> *Idem.*

<sup>140</sup> Me refiero principalmente a la Iglesia católica, protestante y/o evangélica y ortodoxa.

<sup>141</sup> Con respecto a este apartado, se quiere dejar en claro que no intento entrar en controversia y cuestionar las diferentes doctrinas cristianas existentes. Foucault mencionó que no existe una verdad absoluta, pues las creencias responden a un contexto histórico determinado, como ejemplo se puede mencionar la teoría fundamental y que se mantuvo a lo largo de muchos siglos de que la Tierra era plana y que estaba en el centro del sistema planetario, principio que la Iglesia católica defendió, y que atacó y difamó a grandes astrónomos como Copérnico o Galileo Galilei quienes se atrevieron a cuestionar el conocimiento defendido por el papa. Otro ejemplo es la visión que se tuvo de la homosexualidad durante la era romana, cuando en aquellas épocas ésta no era mal vista, con la instauración del cristianismo, esa práctica quedó totalmente reprobada, sosteniendo que lo correcto eran las relaciones heterosexuales. En el caso de la Biblia, aunque sea una obra de carácter inspirador que contiene una maravillosa filosofía y sabiduría, no deja de ser una obra literaria que responde a un determinado contexto histórico, que defiende ciertas creencias que en su momento fueron consideradas como verdaderas y que está sujeta a diversas y múltiples interpretaciones. Las diferentes ramas e iglesias cristianas existentes han defendido y justificado sus principios y dogmas de acuerdo a su interpretación bíblica, teológica, filosófica e histórica, como en el caso de la Iglesia católica, que defiende ser la única portadora de la verdad, pero el hecho es, que cada iglesia cristiana

Lutero se casa en 1525 con Catalina de Bora, monja que decide dejar los hábitos y con quien tuvo seis hijos, de los cuales tres fueron niñas y el resto varones, este hecho causó un escándalo en la Iglesia católica, pues de esta manera rompió formalmente con las cadenas del celibato; a su vez, impulsó la igualdad de género en cuanto a la ordenación sacerdotal o ministerial y propone que las misas se den en los idiomas vernáculos y no en latín, algo que la Iglesia católica recuperará hasta el segundo concilio del Vaticano (1962-1965) y se vanagloriará de haber sido la pionera.

Un importante legado de la Reforma protestante fue la nacionalización de las iglesias, la organización y el gobierno eclesiástico dejan de formar parte del poder del papa para ser administradas por los monarcas locales, crítica que muchos historiadores le hecho a Lutero, por cambiar sólo de figura monárquica, pero que al final de cuentas el poder de la iglesia recae en una sola persona. Lo que hay que entender es que Lutero no tuvo como objetivo que las iglesias reformadas fuesen instituciones burocratizadas y sometidas al poder del monarca, sino que fueran independientes del papa y de monarcas extranjeros, que no dieran tributos y aranceles para beneficiar a imperios extranjeros y ellos recibir la limosna, y, lo más importante, defender el concepto de iglesia popular, es decir, que las iglesias fueran para el pueblo, en donde los feligreses de una congregación tuviesen el derecho de elegir a su predicador y que las iglesias fueran autónomas e independientes unas de las otras, aunque unidas entre sí mediante un sínodo de obispos en donde cada representante tiene voz y voto y ninguno está por encima de los demás en la jerarquía eclesiástica. Por su parte, Juan Calvino defendió la separación de la iglesia del estado, promoviendo mayor participación de los feligreses en los asuntos de la iglesia y regidos por un consejo de presbíteros que en su conjunto, mediante el voto,

---

sostiene y formula teorías para justificar sus doctrinas y dogmas, siendo cada teoría válida, pero que constituyen en sí mismas conocimientos que intentan explicar con cierta parcialidad una parte relativa de la verdad, pues ninguna es portadora de la única verdad y del conocimiento absoluto. Lo maravilloso de la existencia de las diversas teorías cristianas es la pluralidad que enriquece el conocimiento y no el sometimiento de un dogma defendido como el único verdadero mediante bulas papales o concilios, de ahí surge la intolerancia, el fanatismo, el odio, la discriminación y la separación, cuando la iglesia cristiana debe ser modelo de una comunidad inclusiva tanto con los propios cristianos como con los no cristianos.



toman las decisiones administrativas de la iglesia ¿acaso hemos visto esta iniciativa en los gobiernos latinoamericanos del siglo XIX por parte de la Iglesia católica?

Lutero realizó una gran labor en su localidad, para muchos fue un hereje y un escupitajo del Demonio, para otros, un héroe y un auténtico hombre de ideas revolucionarias para su época. Sin embargo, estas calificaciones dependerán del criterio de cada historiador y de los intereses que respalden, pero lo que no se puede negar es que su movimiento e ideas influyeron notablemente en el cambio de rumbo de la renovación de la cristiandad y de la historia universal.

Rodeado de sus seres queridos y agotado por la enfermedad, nuestro héroe muere en Eisleben el 18 de febrero de 1546, no como un católico del montón, sino como auténtico cristiano defensor del evangelio.

Y aunque hubiera sido odiado y desprestigiado, él sabía que su causa era justa y que “deberá de ser condenada en la tierra y justificada sólo por Cristo en el cielo”,<sup>142</sup> pues su única gloria consistió en “haber transmitido sólo la palabra de Dios, sin haberla adulterado con anhelo alguno de gloria u opulencia”.<sup>143</sup>

Y como lo dice Humberto Martínez: “[...] no podemos estudiar a Lutero suponiendo que era un mentiroso o un hombre de mala voluntad. Hoy se acepta sin lugar a dudas que Lutero fue un hombre totalmente religioso, y mucho más cristiano que los hombres de su época [...] y esto es lo importante”.<sup>144</sup>

#### **1.4 Ignacio de Loyola como personaje histórico**

Íñigo López de Recalde, de origen vasco, nace el 23 de octubre de 1491 en Azpeitia, Reino de Castilla, siendo el menor de trece hermanos, proveniente a diferencia de Lutero, de una familia numerosa, pudiente y de gran abolengo, que amasó su fortuna de la agricultura y de los campos, obteniendo el apellido de Loyola como referencia a la procedencia de su familia que “solían añadir al nombre personal de

---

<sup>142</sup> Martín Lutero. *A la nobleza cristiana de nación alemana sobre el mejoramiento del estado de los cristianos*. México, UNAM/ Facultad de Filosofía y Letras. 1997. (Opúsculos n. 89/ Serie Fuentes y Documentos) p. 137.

<sup>143</sup> Lutero. *Op. cit. Obras*. p. 404.

<sup>144</sup> Humberto Martínez, *Humanismo y Reforma*, p. 52, como se citó en: Alicia Mayer. *Op. cit.* p. 396.

bautismo, un patronímico tomado arbitrariamente de su árbol genealógico [...] al cual seguía el apellido propiamente dicho, el de la estirpe y familia”,<sup>145</sup> por lo tanto, su nombre de alcurnia es Íñigo López de Loyola.

Se desconoce la causa verdadera que motivó a nuestro personaje a cambiarse el nombre de Íñigo por el sobrenombre de Ignacio, algunos historiadores mencionan que se debió a su fuerte devoción a san Ignacio de Antioquía, otros proponen que se debió a “la forma culta equivalente de Íñigo”,<sup>146</sup> por su parte, el jesuita Ricardo García nos explica que el cambio surgió cuando estudió teología en París (1528-1535) porque la universidad prefería el empleo del latín en vez de las lenguas romances en los asuntos administrativos y escolares, por lo cual Loyola, para no perder en el acta de sus estudios la esencia de su nombre de pila e influenciado por el nombre de *Inicus* que se le asignó en la lista de asistencia por parte de un maestro, al parecer llamado Peña, decide buscar otro nombre que de manera latinizada se asemejara al suyo, eligiendo *Ignatius*, por su sentido universal; aunque el autor no descarta la primera teoría acerca de la influencia que tuvo Loyola de Ignacio de Antioquía.<sup>147</sup> Y es a partir de 1537 cuando empezó formalmente a llamarse como Ignacio de Loyola, perdurando ese nombre hasta la actualidad.

Los padres de este singular personaje fueron Don Beltrán Yáñez de Oñez que contrajo segundas nupcias con Mariana Sáenz de Licon y Balda. Sin embargo, algunos estudios bibliográficos como el realizado por el historiador católico Darío de Areitio en su obra *Nuevos Datos*,<sup>148</sup> discrepan en cuanto a quien fue la madre biológica de Loyola, alegando como sostiene el jesuita Ricardo García, la hipótesis de que la primera esposa de Don Beltrán, llamada María de Zarauz sería la verdadera madre de Loyola, al carecer de datos suficientes de Mariana Sáenz y que afirmen que Loyola procedió de la familia de Balda,<sup>149</sup> no obstante, aunque se carezca de suficiente información sobre Mariana Sáenz, la mayoría de los

---

<sup>145</sup> García-Villoslada, Ricardo. *Op. cit.* p. 30.

<sup>146</sup> José Ignacio Tellechea Idígoras. *Ignacio de Loyola: la aventura de un cristiano*. Santander, Sal Terrae, 1998. 96 p. p. 12.

<sup>147</sup> García-Villoslada, Ricardo. *Op. cit.* p. 320.

<sup>148</sup> *Ibidem.* p. 48.

<sup>149</sup> *Idem.*

historiadores están de acuerdo en aceptar que ella fue la verdadera madre de Loyola.

Siendo niño fue muy inquieto y con mucha curiosidad por comprender el mundo, al pertenecer a una clase social privilegiada, estudió por varios años (al parecer por 11 años) en los palacios y castillos de grandes príncipes y familias aristócratas, sirviendo como paje y aprendiz de caballero, en específico “del poderoso magnate don Juan Velázquez y de su distinguida esposa María de Velasco, que gozaban de la confianza y favor de los monarcas”,<sup>150</sup> pues era común en aquellas épocas, que a los niños y jóvenes pudientes se les mandara a instruir con la gente de alcurnia, para hacerse de fama, poder y de relaciones sociales estratégicas para ocupar cargos en la nobleza y/o en las cortes, fenómeno similar que sucederá en las futuras escuelas y universidades de los jesuitas destinadas para la formación de cuadros de élite para la sociedad, práctica que en el futuro no cambiará. Con la familia Velázquez “debía adquirir las costumbres cortesanas y prepararse para que un día, a propuesta de su influyente señor, el rey lo llamase a un puesto de distinción en el palacio real”<sup>151</sup> sólo que más adelante en su vida, paradójicamente ese llamado no sería de un rey sino del papa.

Siendo adolescente, se le puede describir como un joven “de complexión robusta, de estatura menos que mediana, contrariamente a los demás hermanos que eran altos; tenía el rostro alegre y ligeramente redondeado a causa del corto mentón”.<sup>152</sup>

Loyola tenía aspiraciones personales de acuerdo a la educación cortesana de su época, le gustaba la milicia, razón por la cual decide ingresar siendo joven al ejército del rey español, no brillaba por su educación y cultura, leía libros de caballería y de amores prohibidos, amaba los buenos vinos, apreciaba a las mujeres, incluso se llegó a enamorar de numerosas mujeres de la corte,<sup>153</sup> algunos hasta prohibidos, y

---

<sup>150</sup> *Ibidem.* p. 87.

<sup>151</sup> *Idem.*

<sup>152</sup> *Ibidem.* p. 72.

<sup>153</sup> Con respecto a este punto, Ricardo García nos comenta que Loyola se enamoró profundamente de Germana de Foix, “sobrina de Luis XII de Francia y segunda esposa de Fernando el Católico, del cual quedó viuda en 1516”. Aunque también tuvo preferencias por Madama Leonor de Austria y por la infanta Catalina, hija de Juana Loca y hermana menor de Carlos V. *Ibidem.* pp. 161, 162 y 163.

gustaba de todos los placeres terrenales que sólo los ricos podían tener, gustos y actitudes escandalosas que no se esperarían de un santo inmaculado, era un hombre que hasta los 26 años de edad, a decir del jesuita Ricardo García, “dado a las vanidades del mundo”,<sup>154</sup> que él mismo en su *Autobiografía* lo confesó, y principalmente se deleitaba de las armas y de su “vano deseo de ganar honra”,<sup>155</sup> confesando el padre Jerónimo Nadal, (amigo de Loyola que más adelante será su mano derecha durante su labor misionera) que siendo joven su cristianismo era de católico, “pero de los del montón”.<sup>156</sup>

De acuerdo con el testimonio de su secretario Polanco, Loyola llevó una vida sin control con respecto a las mujeres, juegos de azar y duelos,<sup>157</sup> incluso uno de sus confidentes confesó que siendo soldado fue indisciplinado y presumido.<sup>158</sup>

Era conocido “por su destreza en el arte de tañer la viola, por su valor en los torneos caballerescos, por su agilidad en las danzas y otros juegos juveniles”,<sup>159</sup> también era bueno para los piropos, fue un destacado poeta para el coqueteo y para “cantar a la viola, recitando, y cultivando la música dulcificadora de los corazones, particularmente delante de las damas”.<sup>160</sup>

El que hubiese bebido poco o mucho vino, el que tuviese muchas o pocas parejas y/o pretendientes, el que le gustaran las apuestas o las armas es irrelevante cuando se deja a un lado su singular personalidad, soberbia y prepotencia, que cuando se irritaba era “traicionero, violento y vengativo, según un informe policial”<sup>161</sup> con una juventud “llena de fallas y aun crímenes atroces”.<sup>162</sup>

A Loyola se le culpó de espionaje, vandalismo, de provocar e impulsar revueltas violentas que conducían al desorden público, incluso de herejía heterodoxa y hasta

---

<sup>154</sup> *Ibidem.* p. 95.

<sup>155</sup> *Idem.*

<sup>156</sup> *Ibidem.* p. 96.

<sup>157</sup> Edmond Paris. *La Historia secreta de los jesuitas*. Trad. Eduardo y Gladys Aparicio. Ontario, Chick Publications, 2011. 224 p. p. 18.

<sup>158</sup> *Ibidem.* p. 17.

<sup>159</sup> García-Villoslada, Ricardo. *Op. cit.* p. 88.

<sup>160</sup> *Ibidem.* p. 89.

<sup>161</sup> Paris, Edmond. *Op. cit.* p. 17.

<sup>162</sup> *Idem.*

fue arrestado en Azpeitia en 1515, acusado junto con su hermano Pedro López de Loyola de participar y “tomar parte en los jolgorios y bullicios que caracterizan las fiestas populares”.<sup>163</sup>

Marcel Bataillon nos comenta que se tiene conocimiento de otros tres procesos contra Loyola siendo ya sacerdote,<sup>164</sup> “el primero fue inquisitorial, acerca del estilo de vida y de las actividades de Íñigo y de sus compañeros”,<sup>165</sup> fechado en noviembre de 1526, cuando se les aplicó una sentencia “que les prohibía llevar una vestimenta que los diferenciaba tanto de los clérigos como de los laicos”<sup>166</sup> y los otros dos, de acuerdo con el autor constituyen uno solo, celebrados en 1527 en donde se “confirmaba la obligación de vestir como todo el mundo, eligiendo un hábito bien laico o bien clerical” en donde se les prohibió además la licencia de la docencia.<sup>167</sup>

Aparte de juzgarlo y retenerlo por la vestimenta clerical, Edmond Paris nos dice que a Loyola se le atribuyó otro proceso en su contra por herejía en abril de 1527, remitiéndolo a la prisión de la Inquisición.<sup>168</sup>

Pero lo que es curioso de todos estos casos, es que de acuerdo con las investigaciones de Bataillon, los jesuitas falsificaron textos y documentos jurídicos en beneficio de Loyola, a fin de ayudarlo a salir del problema y de borrar de la memoria histórica “las graves sospechas de heterodoxia” que se le imputaban. Bataillon nos explica que en 1613 se “consumó una falsificación definitiva” de los juicios de Loyola a cargo del padre Juan de Arana y del escribano Juan de Quintarnay, en donde “los inquisidores desaparecen” y “los nombres de los coinculpados con Íñigo aparecen deformados”<sup>169</sup> con la finalidad de quizás cambiar la historia a favor de un interés particular o de una institución poderosa que se vería

---

<sup>163</sup> García-Villoslada, Ricardo. *Op. cit.* p. 97.

<sup>164</sup> Este autor nos comenta que en los años de 1525 a 1530, existe documentación que vincula a Loyola en diversos escándalos de heterodoxia, evidencias que fueron sometidas a revisión y discusión por su proceso de beatificación y canonización. Marcel Bataillon. *Los jesuitas en la España del siglo XVI*. Trad. Marciano Villanueva. México, FCE / Junta de Castilla y León, 2014, 343 p. pp. 81 y 122.

<sup>165</sup> *Ibidem.* p. 106.

<sup>166</sup> *Idem.*

<sup>167</sup> *Ibidem.* p. 107.

<sup>168</sup> Paris, Edmond. *Op. cit.* p. 22.

<sup>169</sup> Bataillon, Marcel. *Op. cit.* p. 112.

duramente afectada en el futuro. El hecho es que se desconocen las causas y los motivos verdaderos que condujeron a la Compañía a falsificar datos y papeles históricos, pero lo que no se puede negar, es que si se busca información sobre las acusaciones contra Loyola o los jesuitas “detectamos una serie de mentiras por omisión cada vez más graves”<sup>170</sup> que, como lo relata Bataillon, “certifica un deterioro progresivo del sentido de la veracidad en la Compañía”.<sup>171</sup>

La mayoría de los documentos que acreditan las acusaciones y delitos civiles contra Loyola, están perdidos o quizás y lo más probable ocultos, resguardados y/o destruidos por la Iglesia católica, pues ¿cómo la imagen de un santo se verá afectada por una vida llena de errores? Información que no se desea conocer, que se prefiere evitar, que se omite, se cambia o se disfraza en la mayoría de las ediciones y versiones católicas; sin embargo, gracias a las fuentes secundarias lo sabemos, porque la Iglesia católica busca hacer creer y transmitir a la gente como información verdadera (asunto de creencias), la existencia de un ser como en todos los casos: santo, mágico, misericordioso, extraordinario, humilde, pródigo y hasta glorioso, sin pecado alguno, falta u error desde su concepción, para ser recordado por parte de la Iglesia católica “como un ángel de paz y maravilloso conciliador de voluntades, que se distinguirá toda su vida”,<sup>172</sup> y defender que aunque “las magníficas cualidades humanas de los Loyola se manchan a veces con la rebeldía, la pasión y la violencia, en todos ellos acaba por triunfar la razón y la sensatez”,<sup>173</sup> claro está, que si la biografía escrita fuera de un cristiano no católico o protestante, las blasfemias, calumnias y difamaciones no estarían mal vistas en las ediciones y publicaciones católicas.

Sin embargo, Loyola visto como ser humano se merece otra oportunidad, como pecador buscando el perdón y como hombre aceptando su error, y de manera crítica reconocerle sus buenas acciones, no como un supuesto ser divino inmortalizado

---

<sup>170</sup> *Ibidem.* p. 113.

<sup>171</sup> *Idem.*

<sup>172</sup> *Ibidem.* p. 143.

<sup>173</sup> *Ibidem.* p. 39.

por un papa, sino como un hombre de carne y hueso y con virtudes y defectos, en búsqueda del camino a Dios.

Durante su vida hubo un hecho importante que cambió el giro radical de su camino, que fue durante la batalla de Navarra en 1521 contra los franceses, que al resultar herido en la pierna por una bala, lo dejó inválido por largo tiempo y recluido en su castillo.

Es interesante mencionar que el interés de su vocación oficial para entrar en el sacerdocio católico fue gracias a su cuñada doña Magdalena, pues al estar recluido en la cama, ella le ofrece leer libros de santos y de devoción católica en sustitución de los libros que ella no tenía que “le habían entretenido y deleitado”<sup>174</sup> en su juventud, es decir, los libros de caballería y de amores caballerescos como: “*Los cuatro libros del esforzado e muy virtuoso caballero Amadís de Gaula, hijo del rey Perión y de la reina Elisena*”<sup>175</sup> principal libro de su interés, sin descartar otras posibles lecturas como el *Cancionero* de Juan Alfonso de Baena.<sup>176</sup>

Mientras estaba reposando en una cama, sólo leía historias de santos como: *La vida de Cristo* de Ludolfo de Sajonia o Cartujano, la *Leyenda áurea* de fray Gauberto y el *Flos sanctorum*, “florilegio de vidas de santos, muy conocido en todos los países”,<sup>177</sup> de esta forma, quedó apasionado por la lectura religiosa católica y se sintió atraído de las aventuras de los santos católicos, ahora “eran los santos los nuevos caballeros que arrastraban a Íñigo con sus ejemplos”.<sup>178</sup>

De esta manera, su interés por imitar a un caballero amante de las aventuras y de los peligros fue cambiando por la vida de los santos, creciendo su curiosidad por conocer más, que su búsqueda lo condujo a una obsesión, casi intolerante, “que el convertido, ahora con afán proselitista, quería convertir a los demás”<sup>179</sup> y seducirlos a que aceptaran su nueva ideología.

---

<sup>174</sup> *Ibidem.* p. 158.

<sup>175</sup> *Idem.*

<sup>176</sup> Véase en: García Ricardo. *Op. cit.* cap. III.

<sup>177</sup> *Ibidem.* p. 160.

<sup>178</sup> *Ibidem.* p. 167.

<sup>179</sup> *Ibidem.* p. 175.

Una vez iniciado como sacerdote y estudiante de teología en la Universidad de París, su esencia y su perfil darán un giro completamente radical en su forma de pensar y de ser, será en su época como sacerdote y como fundador de la Compañía, donde encontraremos a un Loyola ya maduro, serio y con una gran vocación para restaurar y reformar a la Iglesia católica que tantas fallas tenía.

Dentro de sus principales obras, encontramos primero su famosa *Autobiografía*, pequeña obra escrita en primera persona que nos relata los más íntimos momentos de su vida, en donde se dejan ver reflejadas sus emociones, sentimientos y sus más profundos secretos, y luego tenemos los *Ejercicios Espirituales*, obra que constituye “simplemente una autosugestión controlada”<sup>180</sup> y que será fundamental para conocer el pensamiento religioso de Loyola porque servirá como base doctrinal para la futura Compañía.

En su *Autobiografía*, podemos identificar “tres etapas de su itinerario espiritual: la primera de paz, sosiego, alegría; la segunda de escrúpulos, tentaciones y penas interiores; la tercera de grandes luces y maravillosas ilustraciones divinas”,<sup>181</sup> sin descartar las recomendaciones de Loyola de macerar el “cuerpo con flagelaciones y cilicios, ayunos y abstinencias”,<sup>182</sup> duras sentencias que conducían a un intento de suicidio y que se han considerado como “penitencias tan desmesuradas y tentaciones tan espantosas, que en la biografía de otros santos las juzgaríamos invención de un biógrafo nada crítico [...] pero en nuestro caso se trata de concretas y precisas realidades”.<sup>183</sup>

Con respecto a los *Ejercicios Espirituales* de Loyola, Elton nos dice que quizás a primera vista pareciera ser una obra sin chiste o que no mereciera nuestra mínima atención, aunque si se le mira con mayor detalle, se descubrirá que esta obra posee “un carácter práctico, una especie de serena claridad, dentro del clima esencialmente místico”,<sup>184</sup> este escrito constituye una valiosa herramienta

---

<sup>180</sup> Paris, Edmond. *Op. cit.* p. 23.

<sup>181</sup> García-Villoslada, Ricardo. *Op. cit.* p. 212.

<sup>182</sup> *Idem.*

<sup>183</sup> *Ibidem.* p. 215.

<sup>184</sup> Elton. *Op. cit.* p. 235.



pedagógica que recopila un conjunto de oraciones, valores, meditaciones, reflexiones, principios y actitudes que todo buen aspirante a la futura orden debía acatar y asumir en su vida, (incluyendo el voto a la sumisión total y absoluta obediencia al papa) que nos llevan a una mejor comprensión de la espiritualidad y vocación católica, “divido en cuatro semanas [...] que el candidato ha de recorrer siguiendo un orden riguroso y con una actitud de total obediencia a su director espiritual”,<sup>185</sup> para cumplirlos en un plazo no mayor de 30 días.

Los ejercicios de Loyola no consisten en una serie de instrucciones o recomendaciones a seguir de manera rigurosa y detallada, sino en una metodología que de manera gradual, con disciplina y estudio conlleva a que el aspirante se descubra a sí mismo, alcance la tensión espiritual y mística y logre entender su función en el llamado misionero, por lo tanto, “el que se dedica a estos ‘ejercicios’, no sólo tendrá que meditar en todas las ‘verdades’ del dogma católico, sino que deberá vivirlas y sentirlas con la ayuda de un ‘director’”.<sup>186</sup>

Nos comenta Edmond Paris que en la obra de Loyola también se explican diversos temas teológicos y se reviven historias bíblicas como “la rebelión de los ángeles, la expulsión de Adán y Eva del paraíso, el tribunal de Dios, y las escenas y fases en los evangelios acerca de la pasión”<sup>187</sup> aunque destaca el autor que “el infierno, por supuesto, ocupa el lugar prominente en ese ‘mágico espectáculo de luces’, con el lago de fuego al que son arrojados los que han sido condenados”.<sup>188</sup>

Para finalizar, Ricardo García nos menciona que la finalidad de los *Ejercicios*, es vencerse a sí mismo para “conquistar el dominio de todos los sentidos y potencias de cuerpo y alma”,<sup>189</sup> es decir, ordenar la vida para “corregir la propia conducta en todo lo que esté torcido con pecados”.<sup>190</sup> Podemos concluir que esta obra inspirada

---

<sup>185</sup> *Ibidem.* p. 236.

<sup>186</sup> Paris, Edmond. *Op. cit.* p. 23.

<sup>187</sup> *Idem.*

<sup>188</sup> *Idem.*

<sup>189</sup> García-Villoslada, Ricardo. *Op. cit.* p. 229.

<sup>190</sup> *Idem.*

por Loyola y que constituye “una ayuda valiosa para el alma, tendría –pensamos nosotros– un título más explícito si dijera ‘alienación’ en vez de ‘oración’”.<sup>191</sup>

Loyola fue un ilustre pensador preocupado, al igual que Lutero, por la renovación de la iglesia, que a lo largo de una complicada trayectoria pastoral y tras vivir una vida llena de equívocos y arrepentimientos, su legado perduró e influyó notablemente en la Nueva España. Aquejado por una enfermedad de la vesícula, nuestro personaje fallece en Roma el 31 de julio de 1556.

---

<sup>191</sup> *Ibidem.* p. 24.



## CAPÍTULO II

### PROPUESTA EDUCATIVA DE LUTERO

*Vi volar por en medio del cielo a otro ángel, que tenía el evangelio eterno para predicarlo a los moradores de la tierra, a toda nación, tribu, lengua y pueblo.<sup>192</sup>*

**A** Lutero se le reconocen varias ideas y aportaciones teológicas y sociales muy importantes que ayudaron a consolidar la nueva doctrina evangélica, a unificar la nación alemana y a promover mayores oportunidades y derechos sociales con los alemanes.

Sin embargo, es poco lo que se conoce sobre sus escritos educativos y no se le han reconocido sus aportaciones a la educación cristiana, que, aunque hubieran respondido a la época en la que vivió, sin duda fueron innovadoras en su aplicación.

En la época de Lutero, la educación vivió un trance importante entre el mundo medieval y el renacentista, se buscó llegar a los orígenes de la humanidad mediante el estudio y el rescate de los autores clásicos. El arte plástico, musical y arquitectónico floreció con mayor detalle, profundidad e innovación, herramienta que utilizaría la Iglesia católica en la Contrarreforma, para glorificar e imponer su ideología en el Nuevo Mundo, surgieron nuevos conocimientos astronómicos y matemáticos, se descartó la teoría de que la tierra era el centro del universo, se descubrieron nuevas tierras gracias a la navegación, surgió la imprenta, se logró despertar un interés por el estudio del ser humano y a su vez se comprendió “que el nuevo ideal educativo no es una imitación servil de la *humanitas*”<sup>193</sup> sino una búsqueda por el origen de la razón y del conocimiento.

De acuerdo con Larroyo, la educación renacentista “se presenta como una imitación de los grandes estilistas romanos, y da lugar a la ciceromanía”,<sup>194</sup> y agrega que

---

<sup>192</sup> Sociedades Bíblicas Unidas. *Op cit.* Ap.14:16.

<sup>193</sup> Larroyo. *Op. cit.* p. 295.

<sup>194</sup> *Idem.*

gracias al surgimiento de la Reforma y de la Contrarreforma, se da “un viraje del humanismo hacia ciertos ideales de la educación eclesiocéntrica”<sup>195</sup> lo que provocó el surgimiento del humanismo cristiano.

Witthaus con respecto a lo que sostiene Larroyo, nos dice que al principio los humanistas apoyaban a la Reforma porque los unía la oposición contra el escolasticismo y el aristotelismo,<sup>196</sup> sin embargo, la relación se rompe por la discusión que tuvo Lutero con Erasmo sobre el libre albedrío. Aunque surgiera un humanismo cristiano, las diferencias se dieron en cómo se visualizaba la vida del cristiano en su actuar y si podía o no elegir y/o decidir sobre sus decisiones sin que mediara la fuerza divina.

Lutero al confrontar y romper formalmente la relación con el papado, se da cuenta que la comunidad alemana se encontraba en situaciones alarmantes de ignorancia y analfabetismo, la gran mayoría de la gente que vivía en Leipzig y en el resto de Alemania no mandaba a sus hijos a la escuela por no tener recursos económicos para pagarla y porque les preocupaba más obtener el sustento necesario para la comida y el hogar, que invertir su dinero en las escuelas, por lo general, los niños en la época de Lutero eran formados para ejercer diversos oficios técnicos, con el fin de ayudarles a obtener su alimentación, indispensable para su manutención, pero no para formarlos como futuros profesionistas o predicadores que conociesen la palabra de Dios y que la transmitieran a la comunidad, deseo que Lutero anhelaba que la educación lograría.

El doctor de Wittenberg fue consciente de que la educación era una herramienta necesaria para lograr un cambio a favor de la sociedad, gran parte de los problemas de la pobreza y analfabetismo, se debían entre varios factores, a la falta de un modelo educativo unificador y nacional, a la ausencia de buenos docentes y al sometimiento y el fanatismo religioso católico que vivía la mayor cantidad de alemanes y que impedía que avanzaran la ciencia y el conocimiento. La iglesia papista fue considerada como la única institución portadora de la “verdad” y del

---

<sup>195</sup> *Ibidem.* p. 296.

<sup>196</sup> Véase: Lutero. *Obras de Martín Lutero*. Tomo VII. *Op. cit.*, p. 8.

“conocimiento”, vínculo que se rompe con Lutero a favor de una instrucción generalizada y popular, contra un saber monopolizado y elitista de la iglesia papista, de ahí la necesidad de la defensa del derecho al libre examen, es decir, que “el creyente puede y debe interpretar los Evangelios conforme a su propia conciencia, sin el concurso de la autoridad eclesiástica”,<sup>197</sup> por lo cual, el sacerdote y los obispos católicos dejan de poseer el papel de los únicos portadores del conocimiento cristiano y todo creyente asume un papel equitativo en cuanto a la posibilidad de acceder a la Biblia, poder predicar y dar a conocer la palabra de Dios.

A la educación protestante se da, de acuerdo con Visalberghi y Abbagnano, una importancia decisiva ya que se plantea por primera vez “el problema de la instrucción universal”<sup>198</sup> con la finalidad de poder tener acceso a las sagradas escrituras.

Uno de los principales objetivos teológicos de la Reforma, fue la constante búsqueda de los orígenes del cristianismo primitivo que sólo se lograría si se llegaba a la raíz misma del conocimiento revelado, es decir, en la Biblia, aunque el teólogo de Erfurt fue considerado como “el campeón del retorno a las fuentes cristianas como vía para renovar la conciencia religiosa”.<sup>199</sup> El protestantismo intenta cumplir el objetivo de llevar las sagradas escrituras al mayor número posible de personas, pero para lograrlo se necesitaba primero alfabetizar a la población, no con el propósito de imponerles una nueva doctrina, sino con la intención de que ellos mismos fueran capaces de comprender y de aprender los textos bíblicos.

La Iglesia católica en el siglo XVI utilizó la educación para someter e imponer su verdad, no toleraba doctrinas contrarias a las papistas y su finalidad fue engrandecer los reinos y dominios papales, adquiriendo mayor cantidad de prosélitos y súbditos que, mediante su ignorancia o vulnerabilidad, eran fácilmente manipulados y controlados para inculcarles la doctrina católica, asunto que se puede apreciar tomando como ejemplo la conquista española.

---

<sup>197</sup> Larroyo. *Op. cit.* p. 321.

<sup>198</sup> Abbagnano, N. A. y. A Visalberghi. *Op. cit.* p. 253.

<sup>199</sup> *Ibidem.* p. 255.

Durante la conquista, gran parte de las ricas tradiciones, costumbres y majestuosos templos indígenas fueron brutalmente arrasados a favor de espléndidas iglesias y catedrales barrocas, la iglesia aprovechó la fuerte espiritualidad que tenía el indígena para inculcarle la adoración a los santos y a las vírgenes, cambió sus Dioses “falsos” por Cristo, sustituyó a sus sacerdotes y sabios consejeros indígenas por párrocos y capellanes incultos y obesos.

Lo más importante es que a través de los siglos logró penetrar en todas las dimensiones de sus vidas y de sus tradiciones, logrando manipular y ejerciendo un gran poder de control hasta en lo más profundo de sus consciencias para inculcarles una fuerte religiosidad y obediencia leal al papa tanto en lo político como en lo educativo, legando a las comunidades novohispanas un gran atraso en la ciencia y en los principios democráticos, al igual que una extrema intolerancia hacia lo contrario que se vio reflejado en el arte y en las múltiples manifestaciones culturales y sociales de la Contrarreforma, que han provocado lo que hoy en día es América Latina, una región en vías de desarrollo con una idiosincrasia conformista y fuertemente católica, pero con un gran atraso en el desarrollo educativo, social y económico y abatida por la corrupción.

En la época de Lutero, los colegios tenían una fuerte instrucción religiosa y la Iglesia católica controlaba el conocimiento, decía qué se tenía que estudiar y leer, vigilaba a los docentes que no practicaran herejías, múltiples lecturas fueron revisadas y censuradas si cuestionaban las doctrinas papistas y la educación no siempre fue accesible para todos, Lutero, por ejemplo, fue afortunado de acceder a la educación al provenir de una clase social humilde.

Witthaus nos dice que a finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna “había escuelas monásticas, episcopales y municipales”<sup>200</sup> y nos aclara que su “finalidad esencial era la enseñanza del idioma latino”,<sup>201</sup> a su vez, nos explica que en las escuelas latinas la disciplina era muy severa y ruda.

---

<sup>200</sup> Lutero. *Obras de Martín Lutero*. Tomo VII. *Op. cit.*, p. 8.

<sup>201</sup> *Ibidem*. p. 9.

Lutero, siendo niño, no estuvo exento de recibir una educación muy estricta, su padre fue rígido con él cuando lo instruía en el hogar, no era tolerante ante cualquier falta a la moral o a las costumbres y en la escuela se acostumbraba azotar a los estudiantes con la vara para su corrección, pues era común el principio de que: “*el Señor al que ama, disciplina y azota a todo el que recibe por hijo*”,<sup>202</sup> experiencias que marcarán su visión educativa en la cual, nunca apoyó el uso de la violencia para la instrucción de los niños, aunque sí el castigo corporal moderado si se cometía una blasfemia grave a Dios.

Witthaus nos comenta un poco más sobre las dos escuelas que fueron dominantes en la época de Lutero, es decir, la escolástica y la humanística. En la primera, los alumnos se dividían en tres grupos: los tabulistas, quienes “aprendían en un libro de abecedario o de tablas”,<sup>203</sup> los donatistas, quienes “estudiaban la gramática de Aelio Donato”<sup>204</sup> y, por último, los alejandristas quienes “memorizaban el *doctrinale*”,<sup>205</sup> obra compuesta por Alejandro de Villa Dei. En esta escuela, es decir, la escolástica, nos dice Witthaus que los alumnos accedían a estudiar a partir de los siete hasta los catorce años, aparte de la disciplina severa que recibían, “los métodos consistían en una memorización rutinaria, lo que en parte se explica por la escasez de libros de texto”<sup>206</sup> en contraste con la escuela humanista en donde se enseñaba a Cicerón y a Livio, entre otros, y “se suprimía la memorización absurda”.<sup>207</sup>

La disciplina era más leve, por lo tanto, es muy probable que Lutero se empapara con la metodología de la escuela humanista para diseñar su plan educativo, no obstante, Witthaus nos menciona que “el espíritu humanístico no se implantó sino muy lenta y paulatinamente en las escuelas latinas de Alemania”<sup>208</sup> a mediados del

---

<sup>202</sup> Sociedades Bíblicas Unidas *Op. cit.* Heb. 12:6.

<sup>203</sup> Lutero. *Obras de Martín Lutero*. Tomo VII. *Op. cit.*, p. 9.

<sup>204</sup> *Idem.*

<sup>205</sup> *Idem.*

<sup>206</sup> *Idem.*

<sup>207</sup> *Idem.*

<sup>208</sup> *Ibidem.* p. 10.



siglo XV, es decir, entre 1515 a 1525, alcanzando mayor popularidad con los hermanos de la vida común, institución a la que Lutero asistió siendo adolescente.

Lutero consideró a la Biblia como una rica fuente de instrucción y conocimiento, en ésta podemos encontrar varios libros de sabiduría como Salmos, Proverbios y Eclesiastés, atribuidos a Salomón que tuvieron como finalidad la instrucción del pueblo hebreo, y apreciar tanto pasajes como versículos que nos exhortan a instruir a los hijos, como: “*Bienaventurado el hombre que halla la sabiduría, y que obtiene la inteligencia*”<sup>209</sup> y “*Bienaventurado el hombre a quien tú, JAH, corriges, y en tu ley lo instruyes*”.<sup>210</sup> Lutero, siendo seminarista, leía constantemente la Biblia, descubrió en esta obra grandes aportaciones educativas que servirían a la comunidad cristiana, él deseaba compartirlo con sus feligreses, pero sabía que existía un gran obstáculo, el idioma. En su época como seminarista, la Biblia sólo estaba disponible en latín, y será más tarde cuando inicie la tarea de traducirla al alemán y que unirá “a los alemanes por medio de la creación de su idioma, marcando una etapa en la historia espiritual de Alemania que la encamina hacia el mundo moderno”.<sup>211</sup>

La Reforma, de acuerdo con Larroyo “pone la instrucción al servicio de la creencia revelada; el saber al amparo de la fe”<sup>212</sup> siendo el estudio bíblico “el propósito final del proceso educativo”,<sup>213</sup> pero con la finalidad de servir a la comunidad, de que lo aprendido ayudara a mejorar las relaciones humanas y “que el hombre se dé a la vida social”.<sup>214</sup>

Las primeras referencias que hace Lutero a la educación las encontramos en su escrito publicado en 1520 titulado: *A la nobleza cristiana de la nación alemana*. En este libro, Lutero propone un modelo de sociedad, menciona y enumera los problemas que enfrenta la sociedad alemana, realiza un diagnóstico sobre las

---

<sup>209</sup> Sociedades Bíblicas Unidas *Op. cit.* Pr. 3:13.

<sup>210</sup> *Ibidem* Sal. 94:12.

<sup>211</sup> Nota introductoria de Marianne O. de Bopp en: Lutero. *Op. cit.* *A la Nobleza Cristiana.*, p. 10.

<sup>212</sup> Larroyo. *Op. cit.* p. 323.

<sup>213</sup> *Idem.*

<sup>214</sup> Abbagnano. *Op. cit.* p. 257.

necesidades que sufre su pueblo y propone soluciones y alternativas, pero también analiza la situación alarmante en la que se encontraba la educación.

En su libro *A la nobleza*, enumera 27 puntos que considera importantes poner a revisión y corregirlos, primero invita a los ciudadanos alemanes a derribar el primer obstáculo que los oprimía y que impedía el desarrollo de la nación, es decir, el papa, pues argumenta Lutero que: “todos los cristianos son de la clase sacerdotal [...] y sólo el bautizo, el Evangelio y la fe, hacen sacerdotes y cristianos”.<sup>215</sup> Nuevamente se ve la necesidad que tenían los protestantes de que la gente aprendiera a leer para escaparse del fanatismo y superstición ideológica de la Iglesia católica, pues la imagen que tiene Lutero del hombre, y que se verá reflejada en su visión educativa, es la del cristiano culto, evangelizador y sacerdote, inmerso en una comunidad en donde no existan diferencias entre los habitantes y en donde todos posean los mismos derechos y obligaciones con la sociedad.

Critica los altos impuestos que los alemanes pagaban al papa que “de tanta avaricia y urgencia de robo, no ha podido esperar el tiempo en que, a causa del mes papal, todos los feudos deberían haber llegado a ella uno después del otro”<sup>216</sup> y solicita que: “cada noble y cada ciudad, prohíban abiertamente a sus súbditos que den las anatas (impuesto) a Roma y que las anulen totalmente, pues el papa rompió el pacto y robó las anatas en menoscabo y vergüenza de toda la nación alemana”,<sup>217</sup> y propone invertir el dinero para la mejora de la sociedad y para la educación, pues se indigna de que las autoridades invertían en obras públicas, y descuidaran a los infantes.

A su vez, Lutero insiste en que todos los asuntos de justicia y los derivados de ámbitos sociales, sean arreglados en tribunales civiles y no por las autoridades papistas, insistiendo en la promulgación de leyes y derechos civiles que promuevan autonomía al pueblo alemán de Roma, y es interesante notar su iniciativa de separar los ámbitos religiosos de los civiles cuando dice que: “debería prohibirse en todos

---

<sup>215</sup> Lutero. *Op. cit. A la Nobleza Cristiana.*, p. 17.

<sup>216</sup> *Ibidem.* p. 42.

<sup>217</sup> *Ibidem.* p. 55.

los capítulos la horrible plaga de los funcionarios eclesiásticos para que estos no se ocupen de otras cosas sino de las de la fe y las buenas costumbres, y lo que concierne al dinero, los bienes, y el cuerpo o el honor, lo dejen a los jueces mundanos”.<sup>218</sup>

En el vigesimoquinto punto de su obra, merece la pena que nos detengamos a observar su preocupación por renovar las reformas de las universidades, acusando al papado de que todo lo que ha impuesto en la educación “no tiene otro objeto que aumentar el pecado y el error”,<sup>219</sup> y lamenta que se le preste mayor importancia a las obras de Aristóteles que a las de Cristo, condenándolo cuando sostiene que: “me duele en mi corazón que el condenado pagano soberbio y malicioso haya seducido con sus palabras falsas y se haya burlado de tantos buenos cristianos. Dios nos ha enviado una plaga con él a causa de nuestros pecados”.<sup>220</sup>

Aunque el monje de Erfurt criticara a Aristóteles de malicioso para su lectura, no condena del todo algunas de sus obras para la instrucción de los jóvenes, cuando nos dice que: “con gusto toleraré que los libros de Aristóteles de la *Lógica*, de la *Retórica*, de la *Poética* se conserven o, condensados, sean leídos con provecho para ejercitar a los jóvenes en el hablar y predicar bien”<sup>221</sup> y a su vez nos recomienda para mejorar la dicción, la pronunciación y el discurso, la *Retórica* de Cicerón, sin olvidar el estudio de las lenguas latina, griega y hebrea, las matemáticas y la historia.

En cuanto a las facultades universitarias, en el ámbito de la medicina deja la responsabilidad de reformular el contenido de los estudios a los médicos, a los juristas y a los teólogos los invita a eliminar el derecho canónico existente, enfatizando en los decretales, es decir, en las correspondencias y en las cartas papales en donde se resumen leyes y ordenamientos que una arquidiócesis determinada debía de cumplir.

---

<sup>218</sup> *Ibidem*. p. 60.

<sup>219</sup> *Ibidem*. p. 113.

<sup>220</sup> *Ibidem*. p. 114.

<sup>221</sup> *Ibidem*. p. 115.

Acusa a los sacerdotes y a las autoridades eclesiásticas católicas de no respetar la ley y de no cumplir ninguna de las normas contenidas en los decretales, recomienda eliminar todas las leyes papales por su poco contenido de justicia social que lejos de ver por los beneficios de la sociedad, defendían los múltiples intereses corruptos de la iglesia.

Lutero recomienda estudiar primero la Biblia, y no tanto las sentencias<sup>222</sup> al terminar el bachillerato, “con la obligación sagrada además, de que la Biblia la pueden leer los que no son sacerdotes, y las sentencias las tienen que leer los sacerdotes”,<sup>223</sup> provocando esta distinción una división en el conocimiento, que Lutero considera inútil y poco productivo, cuando lo importante era enseñar solamente la Biblia.

También nos recomienda “reducir el número de libros teológicos y escoger sólo los mejores”<sup>224</sup> enfatizando que “los escritos de todos los santos padres debieran ser leídos, aunque sólo por algún tiempo, para introducirnos a través de ellos a las Escrituras”.<sup>225</sup>

Es notable mencionar que Lutero no excluye a las mujeres de la educación, y exige que ellas “escuchen diariamente el Evangelio durante una hora, bien fuera en alemán o en latín”<sup>226</sup> y propone que la edad ideal para iniciar el acercamiento a las Sagradas Escrituras sea antes de los 9 o 10 años, apostando que al recibir una buena educación cristiana desde la infancia, “las escuelas superiores deberían educar únicamente a hombres muy eruditos en las Escrituras”<sup>227</sup> y no a gente interesada en sólo obtener un doctorado o título universitario y despreocupada del Evangelio.

Lutero reitera constantemente a la comunidad la obligación de mandar también a los niños a la escuela, asunto que podemos apreciar en sus sermones y cartas, algunos con tintes de sarcasmo, pero la mayoría con la intención de abrirles los ojos

---

<sup>222</sup> Entiéndase por sentencias a los comentarios de los padres de la iglesia primitiva que se tomaban como referentes para el mejor conocimiento bíblico.

<sup>223</sup> *Ibidem.* p. 119.

<sup>224</sup> *Ibidem.* p. 120.

<sup>225</sup> *Idem.*

<sup>226</sup> *Ibidem.* p. 121.

<sup>227</sup> *Ibidem.* p. 123.

a las personas sobre la importancia que tenía la educación para cambiar a la sociedad. En una de sus cartas, fechada en 1523, nos dice que “no hay animal irracional que no cuide e instruya a su cría”<sup>228</sup> mencionando que si los animales son capaces de cuidar y procurar el bienestar de sus crías, cómo era posible que los seres humanos descuidaran la instrucción de sus hijos, reprochándoles a los padres de familia irresponsables, que la negligencia de no mandarlos a la escuela, era semejante a cometer una grave ofensa a Dios.

Lutero, en su carta, realiza un diagnóstico sobre las posibles causas que orillaban a los padres de familia a no mandar a los niños a la escuela y nos dice que, en primer lugar, hay algunos “que no cumplirían ese deber incluso si pudieran”<sup>229</sup> es decir, aun existiendo las posibilidades para que su hijo se eduque, ellos, de forma maliciosa se niegan a hacerlo, en segundo lugar, porque “la gran mayoría de los padres no está calificada para eso y no comprende cómo se debe criar y enseñar a los niños”;<sup>230</sup> respecto a este punto es muy importante mencionar que para Lutero “el centro de la educación es la familia”,<sup>231</sup> siendo el padre el que portaba la mayor responsabilidad de ofrecerles a sus hijos la mejor educación y de instruirlos en la fe cristiana y, por último, consideró como posible causa, que quizás existan padres que estén calificados para educar ellos mismos a sus hijos, sin embargo, “a causa de otras preocupaciones y deberes en el hogar no tienen tiempo para hacerlo”,<sup>232</sup> concluyendo con todo esto que “la necesidad exige que tengamos profesores para las escuelas públicas, a menos que cada progenitor emplee a un instructor particular”.<sup>233</sup>

Ante esta circunstancia se aprecia que los docentes juegan, al igual que los padres de familia, un papel importante en la educación, por lo que en 1524 exhorta a las autoridades alemanas a construir y mantener escuelas en su escrito: *La necesidad de crear y mantener escuelas cristianas*.

---

<sup>228</sup> Moacir Gadotti. *Historia de las ideas pedagógicas*. México, Siglo XXI, 1998. 354 p. p. 63.

<sup>229</sup> *Idem*.

<sup>230</sup> *Idem*.

<sup>231</sup> Lutero. *Obras de Martín Lutero*. Tomo VII. *Op. cit.*, p. 10.

<sup>232</sup> Gadotti. *Op. cit.* p. 63.

<sup>233</sup> *Idem*.

Con respecto a este escrito, el historiador católico Teófanos Egido nos dice que “Lutero traza un programa de enseñanza netamente humanista”<sup>234</sup> y a su vez “se decide por la enseñanza diferenciada”<sup>235</sup> y concluye que: “si desaparecen los antros conventuales, catedrales [...] el ciudadano se vería libre de diezmos, donativos, fundaciones, misas y demás contribuciones (no de pagar derechos feudales o señoriales)”<sup>236</sup> con la intención de que “el montante de todo ello se oriente a abrir y mantener escuelas, como forma más adecuada de inversión y de compensación”.<sup>237</sup>

Por último, Teófanos Egido reconoce a Lutero como un hombre “adelantado de la moderna enseñanza”<sup>238</sup> en donde “preconiza su secularización al hacer responsable de ella a la autoridad civil y, en definitiva, a la comunidad”<sup>239</sup> ampliándola a la mujer y abogando “por la enseñanza obligatoria”.<sup>240</sup>

Observamos en su escrito *La necesidad de crear y mantener escuelas cristianas*, que Lutero hace un llamado general tanto a la población como a la comunidad de invertir en la educación, en primer lugar, responsabiliza tanto a las autoridades civiles como a los padres de familia por la educación de los niños, incluyendo a los niños vulnerables y pobres, enfatiza el rescate de la cultura nacional por encima de los productos extranjeros; “no queremos renunciar a los productos extranjeros, que no nos hacen falta ni nos sirven, sino que nos esquilman hasta los tuétanos”,<sup>241</sup> propone la enseñanza obligatoria del idioma alemán en las escuelas, sin despreciar la enseñanza de otros idiomas, sobre todo del griego y del hebreo, lenguas indispensables para comprender las Sagradas Escrituras, e insiste en que: “es preciso admitir que sin las lenguas no podremos conservar debidamente el evangelio [...] y si no se conservan las lenguas desaparecerá el evangelio”<sup>242</sup> y lo que es más importante, es que, por primera vez, Lutero reflexiona sobre las

---

<sup>234</sup> Lutero. *Op. cit.* Obras. p. 213.

<sup>235</sup> *Idem.*

<sup>236</sup> *Idem.*

<sup>237</sup> *Idem.*

<sup>238</sup> *Ibidem.* p. 214.

<sup>239</sup> *Idem.*

<sup>240</sup> *Idem.*

<sup>241</sup> Lutero. *Obras de Martín Lutero*. Tomo VII. *Op. cit.*, p. 27.

<sup>242</sup> *Ibidem.* pp. 28 y 29.

funciones sociales que debería de cumplir la escuela al momento de que los estudiantes egresaran.

Las escuelas no deberían de estar destinadas exclusivamente a la formación de sacerdotes, sino de gente culta y competente que ayudara al gobierno, a los príncipes y a las comunidades con un espíritu cristiano; “con todo, sabemos o deberíamos saber cuán necesario, útil y agradable es ante Dios que un príncipe, señor, concejal o gobernante sea docto y competente para ejercer cristianamente su cargo”,<sup>243</sup> para Lutero, era indispensable que los cargos administrativos y de justicia, estuvieran en manos de personas preparadas y laicas, sin estar ligados a la iglesia, idea innovadora y hasta provocativa para su época.

El doctor de Wittenberg ve de manera positiva el juego en la etapa infantil, sin embargo, considera que no debería de ser su único pasatiempo, y aconseja que: “es menester atraerlos y estimularlos como a los niños con determinados aditamentos externos, como leer, orar, ayunar, cantar, adornar iglesias, tocar el órgano y lo que es precepto y costumbre en conventos e iglesias”<sup>244</sup> y aconseja que aprendan música, historia, canto, matemáticas, gramática y ortografía, citando los libros de *Donato* y *el Alejandro* del gramático latino Aelio Donato, al igual que las obras de Guillermo de Occam, que considera no fueron provechosas ni suficientes en el aprendizaje escolar.

Propone dividir las horas de estudio de los varones a “una o dos horas por día, no obstante el cual el resto del tiempo pueden trabajar en la casa, o aprender un oficio”<sup>245</sup> y de las mujeres a “una hora por día, y sin embargo atender debidamente quehaceres del hogar”,<sup>246</sup> con esta división, Lutero no propone discriminar a las mujeres por encima de los varones, sino más bien otorgar tanto a los varones como

---

<sup>243</sup> *Ibidem*. p. 34.

<sup>244</sup> Martín Lutero. *Obras de Martín Lutero*. Tomo II. Trad. de Carlos Witthaus y Erich Sexauer. Buenos Aires, El Escudo / Paidós, 1974. 315 p. (edición de la Comisión Editora de las Obras de Martín Lutero) p. 35.

<sup>245</sup> Lutero. *Obras de Martín Lutero*. Tomo VII. *Op. cit.*, p. 35.

<sup>246</sup> *Ibidem*. p. 36.

a las mujeres, tiempo suficiente para dedicarse a los quehaceres del hogar y del trabajo, con el fin de alejar la ociosidad de sus mentes.

En cuanto al contenido de la educación, Lutero recomienda que cada ciudad y escuela cuente con una buena biblioteca, y aconseja no “acumular indiscriminadamente toda clase de libros pensando sólo en el volumen y la cantidad”.<sup>247</sup>

Era importante que los libros que sirvieran para la instrucción no fueran escritos por paganos o herejes porque considera que “es sumamente peligroso leer u oír libros e historias paganas para los que previamente no estén versados y expertos en los mandamientos y en las historias de las Sagradas Escrituras”.<sup>248</sup> Lutero exige eliminar de los acervos “los comentarios de todos los juristas, los libros de ‘sentencias’ de todos los teólogos, y las ‘cuestiones’ de todos los filósofos y los ‘sermones’ de todos los monjes”<sup>249</sup> esto con la intención de erradicar la propaganda ideológica papista y en su lugar recomienda llenar los estantes de las bibliotecas escolares con la “Sagrada Escritura, tanto en latín como en griego, en hebreo y en alemán y, si existiese, aun en otros idiomas”<sup>250</sup> y propone que se adquieran las obras de “los mejores exégetas y, si los pudiese encontrar los más antiguos, tanto en griego como en hebreo y en latín; luego, los libros que sirven para aprender las lenguas”<sup>251</sup> y con respecto a este criterio, le es indistinto si el autor es o no cristiano porque la finalidad es mejorar la gramática, aunque considera que “entre los libros más importantes deberían figurar las crónicas e historias, en cualquier idioma que pudieran conseguirse, porque son de suma utilidad para conocer y guiar el devenir del mundo”.<sup>252</sup>

Lutero fue un buen padre de familia, bondadoso y paciente con sus seis hijos, que siempre procuró su bienestar y protección, sin embargo, aconseja a los padres a no consentirlos demasiado, a fin de evitar que se hagan malcriados y/o vanidosos,

---

<sup>247</sup> *Ibidem.* p. 39.

<sup>248</sup> Lutero. *Obras de Martín Lutero*. Tomo II. *Op. cit.*, p. 41.

<sup>249</sup> Lutero. *Obras de Martín Lutero*. Tomo VII. *Op. cit.*, p. 39.

<sup>250</sup> *Idem.*

<sup>251</sup> *Idem.*

<sup>252</sup> *Ibidem.* p. 40.



cuando dice: “es preciso que el hijo lamente siempre en su corazón el hecho de que esta mísera vida en la tierra no pueda empezarse ni conducirse, a no ser que se usen más ornamentos y bienes de lo que es menester para cubrir su cuerpo”,<sup>253</sup> y también recomienda que: “aprendan a obrar bien a causa del mandamiento de Dios”<sup>254</sup> y no porque “los padres con regalos y promesas estimulan a los niños pequeños a orar”,<sup>255</sup> pues es necesario que ellos mismos lo hagan por convicción y no por la búsqueda de una recompensa. Lutero defiende que siempre hay que tratar a los niños con dulzura y cariño, cuando dice que: “debes atenderlos, darles de comer y beber con buenas palabras y obras”<sup>256</sup> y recalca enseñarles la existencia del temor a Dios cuando se le desobedece, los mandamientos, el catecismo y las oraciones.

Encontramos en una de sus cartas escrita para su hijo Hänschen y fechada el día 19 de junio de 1530, a un Lutero cariñoso y tierno, que le promete regalos a su hijo si se porta bien y estudia mucho: “veo con agrado que estudias mucho y rezas fervorosamente. Sigue así, hijo mío. Cuando regrese a casa te llevaré un bonito regalo de la feria”,<sup>257</sup> y le platica que conoce un jardín hermoso, lleno de frutos deliciosos y de niños que ríen y juegan contentos, y le promete que si “reza con diligencia, si estudia y es bueno también podrá venir al jardín”<sup>258</sup> e invita a que les diga a sus hermanos como a sus amigos Lipo y Jost (hijos de Melanchton) que hagan lo mismo, podrán acceder todos juntos a las puertas de ese paraíso terrenal.

Por otra parte, en un fragmento de sus charlas de sobremesa, menciona que “los hijos son la más preciada prenda del matrimonio. Estrechan y sostienen el lazo del amor”<sup>259</sup> no obstante, cuando son bebés que lloran, se irritan y no paran, se queja de que “es lo más molesto y gravoso del matrimonio, y por lo que normalmente se

---

<sup>253</sup> Lutero. *Obras de Martín Lutero*. Tomo II. *Op. cit.*, p. 73.

<sup>254</sup> *Ibidem*. p. 42.

<sup>255</sup> *Idem*.

<sup>256</sup> *Ibidem*. p. 73.

<sup>257</sup> Lutero. *Op. cit. Obras*. p. 414.

<sup>258</sup> *Ibidem*. p. 415.

<sup>259</sup> *Ibidem*. p. 447.

le teme”<sup>260</sup> y reconoce que para ser buen papá se necesita práctica y paciencia, porque nadie nos ha enseñado a cómo ser buen papá o mamá.

Y en el asunto de cómo criarlos nos dice que “la leche materna, por su valor nutritivo, es el mejor alimento, la mejor bebida y comida de los niños [...] la leche materna es lo mejor y más sano para las criaturas”.<sup>261</sup>

Otras ideas interesantes de Lutero consisten en su propuesta de que la comunidad tenga el derecho de poder elegir a sus predicadores y gobernantes, la función de ser predicador, era una tarea muy apreciada para Lutero, pues consideraba que era el encargado de transmitir las Sagradas Escrituras, y a su vez de la instrucción cristiana.

Como habilidades indispensables que debe de poseer un buen instructor y predicador son:

- 1) Que pueda enseñar de forma correcta y ordenada una materia sutil; 2) que tenga una cabeza muy clara; 3) que sea muy elocuente; que tenga buena voz; 4) ha de disfrutar de muy buena memoria; 5) que sepa acabar a tiempo; 6) tiene que dominar la materia y entregarse con diligencia a su estudio; 8) tiene que arriesgar cuerpo y vida, bienes y honor; 9) que esté dispuesto a que todo el mundo se ría de él.<sup>262</sup>

Y por último sostiene que un buen predicador requiere de seis características y cualidades para ganarse la aprobación de las personas como:

- 1) Que tenga muy buena pronunciación; 2) que sea muy letrado; 3) que sea elocuente; 4) que tenga una presencia tan agradable, que puedan enamorarse de él las muchachas y las jovencitas; 5) que no reciba dinero, sino que lo reparta; 6) que hable de temas gratos de escuchar.<sup>263</sup>

Aunque lo más importante es que recalca cuál es su principal función cuando nos dice que lo que tiene que hacer en público es “enseñar que cada uno, según su condición, ha de ajustarse fiel y diligentemente a lo prescrito por Dios”.<sup>264</sup>

---

<sup>260</sup> *Idem.*

<sup>261</sup> *Idem.*

<sup>262</sup> *Ibidem.* p. 435.

<sup>263</sup> *Ibidem.* p. 437.

<sup>264</sup> *Idem.*

En 1530, Lutero escribe su último escrito pedagógico conocido, consistente en un sermón para que se manden a los hijos a la escuela. En este escrito hace el llamado de que la comunidad alemana necesita más hombres instruidos que comerciantes, y les previene de las nuevas mañas que emplea el Diablo para convencer a los papás de no mandar a sus hijos a la escuela.

Lutero, en su sermón, apuesta por el conocimiento de la ciencia y la Escritura y a su vez en la formación de buenos predicadores para la comunidad, pues desde su opinión “un predicador confirma, fortalece y ayuda a mantener toda autoridad y paz temporal”<sup>265</sup> invitando a los jóvenes a unirse al camino pastoral, aunque reconoce que “no todos los muchachos han de estudiar para ser pastores, predicadores y maestros de escuela”<sup>266</sup> y propone dividir la enseñanza de acuerdo a los oficios que necesita la comunidad y a las habilidades de los niños, siempre y cuando todos estuvieran alfabetizados; “no es mi propósito terminar con los guerreros, los caballeros y todo lo que se necesita para la lucha [...] cada ocupación tiene su honra de Dios, como también su orden y función”,<sup>267</sup> por último, nos advierte que “si no cooperamos y si, sobre todo los príncipes, no se empeñan en establecer debidamente escuelas y universidades, se producirá tal carencia de personas instruidas que será necesario encomendar tres o cuatro ciudades a un pastor”.<sup>268</sup>

En su sermón, menciona las principales carreras que necesita su comunidad tales como: médicos, abogados, caballeros, soldados, campesinos, predicadores, juristas, artesanos y educadores, responsabilizando a la autoridad su permanencia e instrucción.

En cuanto a la educación artística, encontramos en Lutero numerosas reflexiones y opiniones que tenía sobre el arte y la música, porque tanto a la música como a la pintura, las consideró como herramientas auxiliares para educar y transmitir la fe cristiana.

---

<sup>265</sup> Lutero. *Obras de Martín Lutero*. Tomo VII. *Op. cit.*, p. 55.

<sup>266</sup> *Ibidem*. p. 58.

<sup>267</sup> *Ibidem*. p. 70.

<sup>268</sup> *Ibidem*. p. 61.

Al igual que Platón y Aristóteles, Lutero “creía firmemente en el poder educativo y ético de la música”<sup>269</sup> y pensaba que “cantando juntos, los fieles podían unirse a la hora de proclamar su fe y alabar a Dios”.<sup>270</sup>

El teólogo luterano, Jerónimo Granados, nos comenta que “la música y el canto jugaron y juegan un papel importante en torno a la liturgia y le dan relevancia y significado teológico”,<sup>271</sup> asunto que Lutero sabía muy bien, durante el decreto del Concilio de Trento (1542-1563) nos comenta Granados que “se exigió que la música religiosa profana compuesta para el culto católico se apartara de los temas profanos”,<sup>272</sup> e incluso se decretaron algunas normas un poco absurdas, como sucedió en España, en donde se prohibió que la música compuesta para el órgano utilizara pedal o cualquier técnica que consistiera en utilizar los pies para tocar el instrumento, para evitar que se pisoteara la música en recintos sagrados, también se crearon nuevos estilos musicales como el madrigal y el motete, y la técnica vocal del contrapunto floreció con mejor maestría.

Granados nos explica que “Lutero era un buen conocedor de la música, gustaba de ella y conocía el arte de la composición”,<sup>273</sup> asunto que podemos apreciar en algunos himnos compuestos por él mismo como lo son: *Castillo fuerte es nuestro Dios*, basado en el salmo 46, siendo el más famoso de todos sus himnos que se canta cada 31 de octubre como muestra del triunfo de la Reforma Protestante, luego tenemos otros himnos como: *Alegraos queridos cristianos*; *Oh Dios, mira desde el cielo* compuesto por Juan Sebastián Bach a partir del original homónimo de Lutero; *Desde lo más profundo clamo a ti*, entre otros, algunos encontrados en el primer himnario publicado en 1524.

---

<sup>269</sup> Peter J. Burkholder, Donald J. Grout y Claude V. Palisca. *Historia de la música occidental*. 7ª ed. Trad. Gabriel Menéndez Torrellas. Madrid, Alianza, 2008. 1269 p. p. 255.

<sup>270</sup> *Idem*.

<sup>271</sup> Jerónimo Granados. “Martín Lutero y la música”, en: *Cuadernos de Teología* [PDF] Vol. XXVI. México, SEMLA, 2007. p.129-144 disponible en: <<http://semla.org/portal/wp-content/uploads/2011/05/Lutero-y-la-m%C3%BAAsica.pdf>> [consulta: 12-07-16] p. 129.

<sup>272</sup> *Ibidem*. p. 130.

<sup>273</sup> *Ibidem*. p. 131.

“Además ejecutaba el laúd, admiraba el canto gregoriano y apreciaba los motetes católicos de famosos compositores”,<sup>274</sup> en especial de Josquin des Prés, músico flamenco que admiró.

Lutero reconoció la importancia de que los niños aprendieran a tocar un instrumento musical y que se les inculcara en la escuela el gusto por las artes, propone a su vez utilizar la música al servicio de la teología y sobre todo como herramienta que expresara “el sentir melódico de la comunidad dejando lugar en el culto todo tipo de canto y melodía”.<sup>275</sup>

En cuanto a la pintura y a las manifestaciones plásticas, Lutero también emitió una opinión favorable, pues como lo explica Granados “el arte y sus manifestaciones no revisten mayor preocupación, su crítica es más bien a la actitud idolátrica que ésta pueda generar”,<sup>276</sup> y nos explica más adelante que “para Lutero las imágenes tienen carácter de proclamación, las pinturas del evangelio deben enseñar e iluminar la mente, y por esta razón deben ser soportadas”,<sup>277</sup> como podemos apreciar, Lutero nunca criticó el uso de las imágenes para la liturgia e incluso las consideró necesarias para educar y transmitir las Sagradas Escrituras.

En numerosos escritos de Lutero, especialmente los destinados para los niños y la catequización, es frecuente encontrar ilustraciones como recurso para aclarar el contenido del texto, especialmente el bíblico y teológico, por lo cual, solicitará pedidos “a su amigo Lucas Cranach de altares, ilustraciones de la Biblia y panfletos de todo tipo especialmente dedicados a atacar al papado”<sup>278</sup> pues de acuerdo con el doctor de Wittenberg “es mejor dejar una pintura en la pared, como así también aparecen en la Biblia, pues ayudan al entendimiento y hacen poco daño”.<sup>279</sup>

---

<sup>274</sup> *Idem.*

<sup>275</sup> *Ibidem.* p. 144.

<sup>276</sup> Jerónimo Granados. “Lutero y el arte: una perspectiva latinoamericana”, en: *Cuadernos de Teología* [PDF] Vol. XXII. México, SEMLA, 2003. p. 309-319 disponible en: <<http://semla.org/portal/wp-content/uploads/2011/05/Lutero-y-el-arte.pdf>> [consulta: 12-07-16] p. 312.

<sup>277</sup> *Ibidem.* p. 315.

<sup>278</sup> *Idem.*

<sup>279</sup> *Idem.*

El arte a lo largo del siglo XVI se utilizó como una herramienta para defender y atacar a las corrientes religiosas existentes, a su vez para catequizar a los indígenas de la Nueva España, y jugó un papel importante como medio de expresión social y cultural que a través de la educación se lograron transmitir las ideologías cristianas, asunto que Lutero lo sabía muy bien, porque “lo visual seguirá siendo ilustrativo y pedagógico”<sup>280</sup> tanto para la causa protestante como papista, pero también un recurso primordialmente proselitista, pues como lo menciona Granados “no hay duda que para Lutero las artes visuales estuvieron al servicio de su causa y fueron un medio contestatario, didáctico y de propaganda”.<sup>281</sup>

Para recapitular las principales ideas pedagógicas de Lutero diremos que:

1. Fue el primero en insistir en un cambio social en Alemania que involucrara tanto lo civil como lo educativo, a fin de secularizar las funciones del gobierno, fomentar el nacionalismo por encima de lo extranjero y de constituir una fuerte identidad y unificación alemana, ajena a los aranceles, leyes e intereses de monarcas extranjeros.
2. Hizo responsables tanto a los padres de familia como al gobierno, de mandar a los hijos a la escuela y de instruirlos a fin de mejorar la sociedad.
3. Otorgó a las autoridades civiles la responsabilidad de mantener y de financiar la educación.
4. Realizó una extraordinaria labor alfabetizadora, extendiendo las Sagradas Escrituras a la disposición de cada persona.
5. Defendió la instrucción tanto de la mujer como de los necesitados, haciendo un llamado a las autoridades civiles para establecer la obligatoriedad de la educación.
6. Motivó a los jóvenes para que fueran instruidos, cultos y educados, capaces de transmitir y predicar la palabra de Dios.
7. Fue el primero en unificar a Alemania con su idioma, su cultura, sus tradiciones y, sobre todo, con su gobierno.

---

<sup>280</sup> *Ibidem.* p. 318.

<sup>281</sup> *Idem.*

8. Hizo hincapié en formar buenos docentes y en abrir escuelas y bibliotecas en cada pueblo de Alemania.
9. Consideró importante el estudio del idioma alemán al igual que de las lenguas extranjeras, como también de la historia, las matemáticas, las artes y la música.

Lutero dejó las bases para la conformación de la identidad alemana, propuso ideas innovadoras para su época y procuró buscar el bienestar social de acuerdo con los valores cristianos, sin embargo, su amigo Felipe Melanchton será quien afine las propuestas de su maestro, y creará “los colegios secundarios de tipo humanista en Alemania”.<sup>282</sup>

Aunque su labor haya sido reconocida por el ámbito teológico, no podemos descartar sus ideas pedagógicas vinculadas a la búsqueda de una mejor sociedad, pues podemos afirmar que “Lutero formó buenos súbditos, *como* Calvino buenos ciudadanos”.<sup>283</sup>

---

<sup>282</sup> Larroyo. *Op. cit.* p. 325.

<sup>283</sup> Abbagnano. *Op. cit.* p. 259. Las cursivas son mías.

## CAPÍTULO III

### PROPUESTA EDUCATIVA DE LOS JESUITAS

*En el principio, crió (sic) Dios los cielos y la tierra, la luz, el aire y las aguas. Y pobló la tierra de hombres y de mujeres, y de toda suerte de animales: pero no pensó en los jesuitas. Visto esto, tomé yo un huevo de víbora, soplé por encima, cincuenta y algunos siglos después, obscureció el sol, tembló la tierra, inflamóse el cielo, rugió la mar, y secáronse en un abrir y cerrar de ojos las tetas de todos los animales..., había en aquel momento reventado el huevo..., y aquel huevo ¡encerraba un jesuita!<sup>284</sup>*

**S**i analizáramos todas las propuestas y planteamientos educativos que los jesuitas aportaron en la educación católica, nos veríamos en la tremenda necesidad de escribir un volumen entero dedicado al tema, sin embargo el interés en este capítulo es rescatar de manera general sus aportaciones educativas más reconocidas, sin abordar de manera minuciosa la información existente.

Los jesuitas fueron los últimos en concretar la tarea evangelizadora que dominicos, franciscanos y agustinos habían hecho años atrás. Cuando llegaron en 1572 a la Nueva España, su interés no fue, a diferencia de las órdenes anteriores, la catequización y alfabetización del indígena, sino la educación y la apertura de escuelas para la élite novohispana.

Su llegada a la Nueva España provocó al principio diversas rivalidades de poder e intereses entre las diferentes órdenes católicas ya establecidas, quienes habían adquirido derechos y beneficios que veían amenazados con la llegada de los jesuitas,<sup>285</sup> sobre todo en el ámbito de la enseñanza, actividad monopolizada por diferentes agrupaciones de la Iglesia católica por varios siglos en Iberoamérica.

---

<sup>284</sup> Quinet Michelet. *Consejo del Diablo a los Jesuitas*. Barcelona, imprenta de J. Guerrero, 1846. 151 p. pp. 17 y 18.

<sup>285</sup> Asunto que podemos apreciar, por ejemplo, con la fundación de la orden de los teatinos, que de acuerdo con Marcel Bataillon, constituyen una orden de clérigos seculares, es decir, "sacerdotes agrupados en una comunidad sin clausura, gemela y rival de los jesuitas en la segunda mitad del siglo XVI". Bataillon. *Op. cit.* p. 284.



Sus dominios llegaron a establecerse en gran parte del territorio novohispano y fue muy notable su presencia en el noroeste del país, especialmente en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Chihuahua e incluso en los estados estadounidenses de California y Arizona; los jesuitas fueron los principales pobladores de aquellas tierras del norte que estaban poco o casi nada habitadas durante la época colonial y que representaban grandes oportunidades de enriquecimiento.

Con la celebración del Concilio de Trento y con la fundación de la Compañía, los jesuitas se destacaron por ser los principales defensores de la fe católica en Europa y en América Latina y de otorgarle al papa su apoyo total e incondicional. La educación de la Contrarreforma sirvió como herramienta para frenar el avance del protestantismo, pero también para difundir las doctrinas papistas en la Nueva España.

En cuanto al ámbito educativo, el Concilio de Trento defendió la necesidad de crear escuelas y seminarios para formar a los sacerdotes e instruirlos, porque habían sido duramente atacados por los protestantes tachándolos de ignorantes, ya que en la época de Loyola, la mayoría sólo ingresaba por ser los hijos “segundones” quienes no podían acceder a las riquezas del padre como los primogénitos, también estaban los que no obtuvieron oportunidad de cursar otros estudios universitarios, o bien los humildes que estaban necesitados de refugio, techo y comida, es decir, la mayoría ingresaba sin vocación a la iglesia (asunto que hasta la fecha no ha cambiado), pues su finalidad era obtener algunos beneficios y un poco de poder en las comunidades, pero, sobre todo, el Concilio, a través de la educación, buscó la manera de difamar, acabar, contradecir y atacar a las doctrinas protestantes.

Larroyo nos comenta que el Concilio de Trento postuló lo siguiente en el ámbito educativo:

Se ordenó crear escuelas en las provincias que carecían de ellas, las que serían dirigidas por maestros piadosos e instruidos. Cada iglesia habrá de tener un maestro para enseñar el catecismo y los rudimentos de las ciencias sin faltar la gramática. Las congregaciones de enseñanza consagradas a la segunda enseñanza redoblarán sus esfuerzos; los obispos

verán de fundar seminarios para la formación de clérigos y las universidades católicas tomarán toda suerte de precauciones para combatir las doctrinas heréticas.<sup>286</sup>

Buenaventura Delgado, agrega a lo dicho por Larroyo que “se impuso la creación de los nuevos seminarios en todas las diócesis del mundo católico”<sup>287</sup> a su vez nos narra que se creó la famosa lista de libros permitidos y prohibidos, y se insistió que “en cada catedral debía haber una cátedra de teología para la formación intelectual de los clérigos, a los que había que examinar antes de concederles ascensos de categoría”.<sup>288</sup>

La Contrarreforma “significó un retorno al tomismo”,<sup>289</sup> se debatió el libre albedrío y la posición del ser humano en el mundo y se retomaron a los autores clásicos con el propósito de defender la fe.

Aunque se leyese a los autores clásicos en las escuelas, siempre se hizo de manera vigilada, abreviada, “expurgados y rebajados al rango de instrumentos y armas de ofensa y defensa, puesto que el fin perseguido no es ya desplegar autónómicamente las fuerzas de los individuos, sino hacer que triunfe [...] la política de la iglesia”.<sup>290</sup>

La Contrarreforma impactó notablemente en la vida social de la Nueva España, la iglesia papista fue la única institución encargada de aplicar justicia, de regular el orden social y de establecer, cómo se debía la educación en sus territorios.

La inquisición fue un tribunal administrado por los dominicos en la Nueva España y creado con la finalidad de perseguir a los herejes, apóstatas y demás individuos considerados como una amenaza para la fe católica, que sus funciones involucraron otros ámbitos como los educativos, pues en el campo de lo intelectual decidía qué se leía y vigilaba las lecturas y las publicaciones, ya que “leer por un libro en aquella

---

<sup>286</sup> Larroyo. *Op. cit.* p. 333.

<sup>287</sup> Buenaventura Delgado Criado. *La educación en la Reforma y la Contrarreforma*. Madrid, Síntesis, 2002. 217 p. p. 195.

<sup>288</sup> *Ibidem.* p. 196.

<sup>289</sup> Abbagnano, N. A. y. A. Visalberghi. *Op. cit.* p. 263.

<sup>290</sup> *Ibidem.* p. 264.

época era enseñar de acuerdo con un libro”<sup>291</sup> y por ende compartir ideas con los autores.

Entre los autores consultados por los jesuitas destacaban la mayoría de los grecolatinos, sin olvidar a Virgilio y Ovidio, para la filosofía figuraban Aristóteles y Platón, para la retórica Cicerón y Quintiliano, para la teología se leía a San Agustín, Santo Tomás de Aquino y diversos escritos de los padres de la iglesia antigua, y para la formación jesuita no faltaban los *Ejercicios Espirituales* de Loyola en la lista, como numerosos escritos y manuales didácticos escritos por otros jesuitas como los del padre Ledesma con sus obras *Gramática Breve* y *Doctrina Cristiana* o los de José de Jouvency con el *Manual del estudiante jesuita*.

La pedagogía Ignaciana puede ser definida de acuerdo con el historiador jesuita Carlos Vásquez como:

...el conjunto de procesos, debidamente regulados que, como un camino progresivo, planeado y acompañado, permite a los educadores compartir con sus estudiantes, por una parte, la visión, los valores y los principios educativos contenidos en la Espiritualidad Ignaciana y, por otra, ayudar a capacitarlos y prepararlos, con excelencia, en los conocimientos necesarios para su crecimiento humano y su vida en la sociedad.<sup>292</sup>

Al principio Loyola no tenía pensado abrir escuelas para la formación de los jóvenes, sino más bien para la preparación de los nuevos integrantes de la Compañía, sin embargo, el historiador jesuita Ernesto Meneses nos intenta dar una justificación del motivo que tuvo Loyola para no iniciar su labor abriendo escuelas populares, pues dice que “la supuesta resistencia de San Ignacio para abrir algunos colegios se debió más bien a los dictados de la prudencia: estaban desprovistos del suficiente patrimonio”.<sup>293</sup>

Su modelo se centró en la reflexión, en el análisis, en la oración, meditación y en el constante estudio de los textos sagrados y de las humanidades, incorporó, al igual

---

<sup>291</sup> Bataillon, *Op. cit.* p. 161.

<sup>292</sup> Carlos Vásquez. *Propuesta educativa de la Compañía de Jesús. Fundamentos y práctica.* 2ª ed. Colombia, Kimpres Ltda, 2006. 615 p. p. 10.

<sup>293</sup> Ernesto Meneses. *El Código Educativo de la Compañía de Jesús.* México, Universidad Iberoamericana, 1988. 76 p. p. 17.

que Lutero, su interés por el estudio de las lenguas, sobre todo del griego, y propuso crear escuelas y centros de investigación superiores para el estudio de la teología.

De acuerdo con Larroyo, “la obra educativa de la Orden se propone la formación religiosa, mediante una enseñanza eficaz que responda a las necesidades del tiempo”<sup>294</sup> tomando como ejemplo para la organización de sus estudios y de sus programas curriculares a la Universidad de París, que comprendía tres ciclos de estudio: “la formación lingüística, la filosofía y la teología. La primera constituye los *studia inferiora*: las dos últimas integran los *studia superiora*”.<sup>295</sup>

A su vez, nos menciona Larroyo que el estudio lingüístico se divide en tres partes: la gramática, las humanidades y la retórica, distribuidas en cinco grados: “la primera clase latina; la gramática media latina y elemental griega, posteriormente de la superior y media griega; las humanidades y la retórica”.<sup>296</sup>

De acuerdo con Vásquez “el enfoque personalizado constituye la esencia del estilo pedagógico ignaciano” que “implica el carisma y espiritualidad de Loyola” pues a partir de este enfoque “se presenta la reflexión sobre las dimensiones de la formación integral y su concreción en el perfil del educador y en el del estudiante”.<sup>297</sup>

Loyola para la ejecución de su modelo educativo, contó siempre con el apoyo de varios de sus colaboradores como lo fueron principalmente su secretario Alfonso de Polanco y Diego de Ledesma, este último aportó las bases teóricas para la *Ratio* y sobre todo de Jerónimo Nadal, quien tomó las riendas de los proyectos educativos y les dio continuidad tras la muerte de Loyola.

Con la educación jesuita podemos distinguir los siguientes periodos: “desde 1548, fecha de la inauguración del colegio de Mesina, a 1762, fecha de la expulsión de Francia y de la clausura del colegio de Clermont”.<sup>298</sup> Aunque muchos historiadores estén de acuerdo en sostener que el colegio de Mesina fue el pionero en el modelo educativo jesuita, el hecho es que de acuerdo con el catedrático de la Universidad

---

<sup>294</sup> Larroyo. *Op. cit.* p. 331.

<sup>295</sup> *Idem.*

<sup>296</sup> *Idem.*

<sup>297</sup> Vásquez. *Op. cit.* p. 13.

<sup>298</sup> Mesnard. *Op. cit.* p. 53.

Iberoamericana, Ernesto Meneses, fue el colegio de Gandía (1546) en donde se empezó a aceptar a estudiantes laicos por primera vez en las aulas jesuitas.<sup>299</sup> Cuando Mesina se fundó, nos comenta Meneses que Loyola nombra como director a su fiel amigo Nadal, y le propone que cumpla con los siguientes objetivos académicos enseñar gratuitamente de acuerdo con el sustento de los ciudadanos; impartir clases de gramática latina; leer los textos de los oradores tales como Cicerón y Quintiliano; la enseñanza del griego sería importante y todos seguirían el modelo parisino.<sup>300</sup>

Los jesuitas basaron sus metodologías educativas de acuerdo a la concepción humanística de la Universidad de París, sus primeros colegios fueron los de Mesina, Gandía y Palermo, ambos fundados a mediados del siglo XVI, pero sin tener la intención de formar docentes, será con la apertura del Colegio Romano (1550), con los jesuitas Clavio y Kircher, que tendrá la finalidad de funcionar como una escuela normal.

Para los jesuitas, la disciplina fue un elemento clave en la formación de sus estudiantes, Mesnard nos comenta que el orden, el método, el reglamento y la disciplina, fueron factores indispensables para comprender el adecuado funcionamiento escolar jesuita en el siglo XVI, pues “la disciplina no es sólo un freno que se aplica a los alumnos, sino la forma del colegio que abarca todos sus elementos y regula en particular el funcionamiento de esos preciosos engranajes que son el padre rector, el prefecto de estudio y los profesores”<sup>301</sup> aunque nos aclara que: “en el prefecto de estudios recae la inspección de la enseñanza. Inspección no solamente material sino formal”.<sup>302</sup>

En cuanto a los castigos, los alumnos que incurrieran en alguna falta, por lo general eran azotados y corregidos no por el docente sino por prefectos externos, que por lo general, su función era solamente la de corregir y enderezar el camino del

---

<sup>299</sup> Véase en: Meneses. *Op. cit.* p. 11.

<sup>300</sup> *Ibidem.* p. 12.

<sup>301</sup> Mesnard. *Op. cit.* p. 68.

<sup>302</sup> *Idem.*

estudiante rebelde, aunque si se reiteraba la falta, la expulsión de la escuela era la última medida aplicada.

No obstante, Mesnard nos dice que “los castigos de los jesuitas eran de los más blandos, cosa que reconocen sus mismos adversarios. Si bien continuaban vigentes las sanciones físicas, estaban encomendadas a un ‘corrector’ generalmente discreto en el uso del azote”.<sup>303</sup>

En cuanto a la enseñanza jesuita, podemos decir que “eligieron para sus alumnos una formación exclusivamente literaria, basada en las humanidades literarias”,<sup>304</sup> como podemos apreciar, la intención de Loyola era formar jóvenes instruidos en las letras, en las humanidades, en el estudio de las lenguas, en la oratoria, gramática y teología, sin embargo, descuidó las ciencias duras y la investigación científica.

También la historia fue importante en el contenido curricular, Mesnard nos dice que “la enseñanza de la historia, tanto en su fondo como en su forma, está totalmente dirigida por la de las humanidades”<sup>305</sup> es decir, se recurría a los autores clásicos de la antigüedad para estudiar los hechos históricos y comprender el presente, utilizándose la *lectio* como recurso para estudiarlos.

Eran comunes como técnicas de enseñanza las discusiones sobre diferentes temas teológicos, las disertaciones, los comentarios a los autores clásicos y la *praelectio*, que “abarca, en retórica, toda la complejidad de una explicación literaria tal y como se la exigimos a un candidato a profesor”.<sup>306</sup>

Francisco Larroyo nos señala que el método de enseñanza jesuita comprendía cinco momentos:<sup>307</sup>

1. La prelección, “en la que se explica el texto desde el punto de vista etimológico, gramatical, literario e histórico”.<sup>308</sup>
2. La concertación, que consistió en realizar un debate sobre el tema tratado.

---

<sup>303</sup> *Ibidem.* p. 69.

<sup>304</sup> *Idem.*

<sup>305</sup> *Ibidem.* p. 78.

<sup>306</sup> *Ibidem.* p. 73.

<sup>307</sup> Larroyo. *Op. cit.* p. 332.

<sup>308</sup> *Idem.*

3. La memorización.
4. La expresión, “que en los grados inferiores se reduce a traducir ejercicios de una lengua a otra”.<sup>309</sup>
5. Imitación, que consistía en copiar el estilo literario de los autores clásicos.

Como podemos apreciar, en la clasificación que hace Larroyo la memorización es un recurso que los jesuitas utilizan con bastante frecuencia y que insisten en defenderla. Esta podría ser una crítica a su sistema para los autores que privilegian la creatividad y la espontaneidad, por encima de la repetición y memorización de la información y de los contenidos de la escuela tradicional, sin embargo, nos abstendremos de criticar con nuestro juicio actual los métodos que en la época de Loyola se creía que funcionaban.

Mesnard nos explica que cuando los alumnos producían un texto griego o latino, realizaban una escenificación para mostrarlo en el salón de clases, también era común propiciar la competencia entre los alumnos, mientras que un bando defendía mediante la retórica una postura teórica, el otro la atacaba con diversos argumentos literarios.

Con respecto a lo anterior, cuando se realizaban competencias literarias entre pares, Mesnard nos menciona que “en cada fracción los alumnos estaban jerarquizados en un orden decreciente. Cada uno de ellos tenía en la columna de la otra fracción un homólogo de igual fuerza, su émulo”<sup>310</sup> que, por lo general, era su adversario y ponía de manifiesto sus errores.

La pedagogía jesuita está conformada por un cúmulo de ideales sociales, cristianos y humanísticos, inspirados por su fundador Ignacio de Loyola, ideales que nos muestran su sentir por la educación y su visión, reflejados en sus obras educativas más importantes: la *Ratio* y las *Constituciones*.

---

<sup>309</sup> *Idem.*

<sup>310</sup> Mesnard. *Op. cit.* p. 74.

### 3.1 La visión educativa de Ignacio de Loyola

Para comprender sus ideales, debemos de buscar las fuentes de su inspiración educativa. Cuando fue joven, fue rebelde y majadero, los duros golpes del destino lo hicieron reubicarse en el camino recto de la decencia, que Loyola lo justificó con su encuentro con Dios.

La mentalidad educativa de Loyola, estuvo influenciada por diversos textos y libros que leyó siendo estudiante en Alcalá, Bataillon por ejemplo, nos dice que “el libro espiritual que más traía en sus manos, y cuya lección siempre aconsejaba, era el *Comtemptus Mundi* [...] que compuso Tomás de Kempis, cuyo espíritu se le embebió y pegó a las entrañas”.<sup>311</sup>

Otros libros que influyeron en la formación de Loyola fueron: la *Imitación de Cristo* de Kempis, Kalkar y Gerson; este escrito fue muy significativo porque fue su primer acercamiento en su formación espiritual, por su parte, el jesuita Ricardo García nos menciona otras obras como: *Las Meditaciones de la Vida de Cristo* de Ludolfo Cartujano; luego las *Leyendas de los santos* de Jacobo Voragine; después el *Exercitatorio de la vida espiritual* de García Jiménez de Cisneros; el *Tratado de la vida espiritual* de San Vicente Ferrer; *Del modo de vivir en la religión cristiana* de Rodrigo Fernández, entre otros.<sup>312</sup>

Por su parte, Bataillon nos menciona que Loyola también conoció la obra de Erasmo como el *Manual del caballero cristiano* y *Enchiridion*, que al principio aprobó, pero al final las criticó y hasta las prohibió como lecturas educativas en sus colegios; “habiendo conocido más enteramente el espíritu de Erasmo, prohibió la lectura de todos sus libros en la Compañía, incluso de los que no tienen nada reprehensible”.<sup>313</sup>

Aunque Loyola hubiera escrito múltiples libros de temas teológicos y se hubiera visto influenciado de otros autores cristianos, sólo en la *Ratio* y en las *Constituciones* (especialmente en el capítulo cuatro destinado al funcionamiento y del

---

<sup>311</sup> Bataillon, *Op. cit.* p. 159.

<sup>312</sup> Véase: García-villoslada, Ricardo. *Op. cit.* p. 25.

<sup>313</sup> Bataillon, *Op. cit.* p. 159.



ordenamiento de las escuelas), podemos apreciar y encontrar la verdadera visión educativa de Loyola.

### 3.1.1 La *Ratio Studiorum* y las *Constituciones de la Compañía*

La *Ratio* es la obra capitular y maestra sobre el modelo educativo jesuita, en esta obra encontramos desde la organización escolar hasta la planificación curricular y académica.

Podemos decir que la *Ratio* “contiene el plan, programas y métodos de enseñanza, así como el espíritu que ha de orientar la práctica de los maestros”.<sup>314</sup>

La *Ratio* fue el resultado de la unificación de los métodos explicados en el apartado cuarto de las *Constituciones*, Mesnard nos menciona que el padre Aquaviva convocó en 1548 una comisión para redactar el documento “confrontado con la IV Partida de las *Constituciones*. El anteproyecto resultante, redactado en 1586, luego de ser sometido a las críticas [...] se convirtió en el texto de 1591” tomando su forma definitiva en 1599.<sup>315</sup>

Para la elaboración de la *Ratio* participaron notables personajes de la Compañía, como Diego de Ledesma, quien fue catedrático del Colegio Romano, y cuyas ideas y aportaciones dieron forma al documento definitivo, a su vez el proyecto curricular de Nadal sirvió como sustento teórico, sin olvidar la participación de Francisco de Borja y de Diego Laínez quien “reunió una comisión encargada de redactar un orden de estudios”.<sup>316</sup>

Gilberto Guevara, retomando las ideas de Ernesto Meneses, nos dice que la *Ratio* se divide en dos partes importantes: “la primera trata de las normas que deben guardarse en las opiniones especulativas de teología y la segunda se refiere a la organización e impartición de las clases en las facultades de teología, filosofía y humanidades”.<sup>317</sup>

---

<sup>314</sup> Larroyo. *Op. cit.* p. 331.

<sup>315</sup> Mesnard. *Op. cit.* p. 66.

<sup>316</sup> Meneses. *Op. cit.* p. 23.

<sup>317</sup> Gilberto Guevara Niebla. *Clásicos del pensamiento pedagógico mexicano*. México, INEHRM, 2011. 395 p. p. 28.

Para la consolidación de la *Ratio*, existieron tres importantes ediciones, la de 1586, la de 1591 y, finalmente, la de 1599, cada una con sus particularidades y diversas problemáticas.

No obstante, “la primera *Ratio Studiorum* la promulgó Francisco de Borja, general de la orden entre 1565 y 1572, y fue durante esta etapa cuando se estableció la obligación de seguirla en todos sus colegios y centros educativos de la Orden”.<sup>318</sup>

La edición de 1586 “presentó dos puntos originales y progresistas, a saber: la defensa de los maestros de humanidades y el lugar del griego en el plan de estudios”<sup>319</sup>, en esta misma edición, se le da importancia al estudio de las humanidades y surgen las primeras problemáticas de cuánto tiempo era necesario destinar a cada materia humanística, cuántas materias eran necesarias llevar en el curso<sup>320</sup> y qué se debía de leer y consultar en las aulas, se privilegia el uso de la memoria como método de aprendizaje, se dan las bases para obtener grados y presentar exámenes profesionales y, por último, se menciona un apartado sobre la disciplina y el castigo. Por su parte, Mesnard nos menciona que, en esta edición, a la elocuencia se le consideró “como la base de toda formación; elocuencia puramente literaria en el primer ciclo de estudios, y más filosófica en el segundo”.<sup>321</sup>

En la edición de 1591, se intenta resolver la problemática que surge en torno a las horas que se debían de dedicar para la enseñanza de la historia, en esta nueva revisión se “incluían las reglas del provincial, del rector, del prefecto de estudios superiores, de los profesores de las clases de gramática, humanidades y retórica así como de otras disciplinas”,<sup>322</sup> también se definen y concretan los ejercicios y las metodologías a emplear en las clases como “el asunto de la prelección [...] pues incluía aspectos importantes del texto, por ejemplo, dar el argumento o tema de una obra completa; mostrar la relación entre un pasaje y otro, etc”.<sup>323</sup> también se intentó

---

<sup>318</sup> Delgado. *Op. cit.* p. 164.

<sup>319</sup> Meneses. *Op. cit.* p. 25.

<sup>320</sup> Meneses reconoce que la principal polémica que hubo con esta edición fue con respecto a la enseñanza de la historia, pues había colegios que insistían en más horas de estudio, mientras que había otros que privilegiaban la oratoria y la gramática. Véase p. 28 de la obra citada.

<sup>321</sup> Mesnard. *Op. cit.* p. 80.

<sup>322</sup> Meneses. *Op. cit.* p. 31.

<sup>323</sup> *Ibidem.* p. 32.

resolver la problemática referente al contenido curricular y se dieron significativos avances para concretar el plan curricular, sin embargo, la edición tuvo sus críticas por ser “demasiado voluminosa y detallista y contenía muchas repeticiones inútiles”.<sup>324</sup>

Finalmente, la última edición de 1599 fue la definitiva y la que se usó por varios siglos para regular la enseñanza, se omitieron las repeticiones absurdas contenidas en la versión de 1591 y se concretan las reglas tanto del personal docente, como de los prefectos, directivos, rectores, colegios, estudiantes y de las materias de asignatura. Esta versión giró, de acuerdo con Meneses, en cuatro elementos principales: “administración, plan de estudios, método y disciplina”,<sup>325</sup> en el ámbito de la administración, se dan las funciones que debe de cumplir el prefecto en la comunidad estudiantil; en el plan de estudios, este se organiza en tres funciones: “la teología, la filosofía y las humanidades”<sup>326</sup> sin descuidar otras materias como las lenguas, la gramática y la historia; en el método, se dice que “era más directivo que perceptivo y permitía a los maestros variar las técnicas y aun reemplazarlas con otras de su invención”,<sup>327</sup> en este punto hay que aclarar que se dan sugerencias sobre las técnicas que el docente puede emplear para la enseñanza, sin embargo, no se determina un único método a seguir de manera obligatoria y, finalmente, en la disciplina se dice que debía ser “breve, moderada y directa”.<sup>328</sup> Se dejan claros los objetivos que debían de perseguir las materias humanísticas en el currículo, como en el caso de la materia de historia en donde se “detallarán algunas concesiones relativas a la explicación de los historiadores en la clase de retórica”<sup>329</sup> y se definirán el número de horas que debía abarcar la asignatura por la semana, así como los autores que debían de ser consultados, para lograr como objetivos de aprendizaje un conocimiento pleno, tanto de la historia como de la oratoria.

---

<sup>324</sup> *Ibidem.* p. 33.

<sup>325</sup> *Ibidem.* p. 35.

<sup>326</sup> *Ibidem.* p. 36.

<sup>327</sup> *Ibidem.* p. 39.

<sup>328</sup> *Idem.*

<sup>329</sup> Mesnard. *Op. cit.* p. 81.

La *Ratio* tuvo su origen en otro documento llamado las *Constituciones*, este fue el primer bosquejo pedagógico de los jesuitas, que tuvo como objetivo “proporcionar al ‘jesuita medio’ un instrumento capaz de guiarle en su lectura de las *Constituciones*, de modo que pueda percibir el contenido preciso de éstas y la dinámica interna que da al conjunto su relieve y su consistencia”.<sup>330</sup>

Podemos definir a las *Constituciones* como “el elemento central de su legislación. Son el documento legislativo de más autoridad después de *Fórmula del instituto* [...] contiene tres tipos de documentos ignacianos: la Constitución, el Examen y las Declaraciones”.<sup>331</sup>

El padre jesuita Arzubialde nos da una breve reseña histórica sobre el origen de las *Constituciones*, pues nos dice que una vez aprobada la Compañía como congregación católica y gracias a la bula *Regimini Militantis Ecclesiae* aprobada en 1540, se les da la oportunidad de redactar las *Constituciones* en septiembre del mismo año<sup>332</sup>, Meneses nos dice que Loyola “empezó a redactarlas en 1547, y presentó, en 1550, un primer esbozo [...] en 1552 estaba terminada esta revisión”.<sup>333</sup>

En las *Constituciones*, encontramos una organización legislativa a la estructura de la Compañía, a lo largo de sus diez apartados y en sus 17 capítulos; en el cuarto capítulo es en donde encontramos el fundamento educativo de Loyola, sin embargo, en el séptimo capítulo se hace una referencia a la cuarta sección de acuerdo a las funciones de los colegios para ayudar al prójimo.

Delgado nos dice que en el capítulo sexto de las *Constituciones* IV “se fija el orden progresivo que ha de seguirse en los estudios: latín, artes, teología escolástica, teología positiva y Sagrada Escritura”,<sup>334</sup> aunque lo más importante lo encontramos

---

<sup>330</sup> Corella J. Arzubialde y J.M. García Lomas. *Constituciones de la Compañía de Jesús*. Bilbao y Santander, Mensajero / Sal Terrae, 1993. 380 p. p. 7.

<sup>331</sup> Ferdinand Konsag y María Eugenia Ponce Alcocer. *Carta del P. Fernando Consag de la Compañía de Jesús: visitador de las misiones de Californias a los padres superiores de esta provincia de Nueva España*. México, Universidad Iberoamericana, 2005. 87 p. p. 10.

<sup>332</sup> Arzubialde. *Op. cit.* p. 10.

<sup>333</sup> Meneses. *Op. cit.* pp. 17 y 18.

<sup>334</sup> Delgado. *Op. cit.* p. 164.

en “los capítulos 12 a 17 de la IV Parte de las Constituciones que ofrecen el juicio de San Ignacio sobre la educación”.<sup>335</sup>

Simón Decloux nos presenta un breve panorama de la cuarta parte del documento y señala que en cuanto a la formación espiritual de los escolares, es decir, los “jóvenes estudiantes que se esperaban idóneos para ser una (*sic*) día miembros completos del cuerpo de la Compañía”<sup>336</sup> se le da importancia a la salud física, a fin de lograr la “unión entre vida espiritual y estudios”.<sup>337</sup> También se menciona la duración que deberán de tener los estudios y la oración, al igual que las diversas características de la misma, sin descuidar la meditación y la contemplación.

En cuanto a lo que se debía de estudiar, las *Constituciones* “pertenecen al conjunto de una formación humanista, filosófica y teológica”<sup>338</sup> destacando “la reflexión del capítulo 5 hacia una reflexión sobre las relaciones entre las diversas Facultades dentro de la universidad”<sup>339</sup> y considerando a la teología en el capítulo 12 como la materia más relevante e importante a cursar.

Al principio las *Constituciones* sólo defendían la existencia de las facultades de artes y de teología, sin embargo, gracias a la apertura del conocimiento se crearon las de derecho y medicina.

Por último, en el análisis que hace Decloux, se definen, en las *Constituciones*, el tiempo que debían de durar los estudios, se menciona el método de la *lectio* como el más adecuado a utilizarse, se insiste en promover una actitud espiritual con los estudiantes, se “proponen métodos pedagógicos, cuya fuente principio de inspiración es de nuevo el ‘*modus parisiensis*’; y el principio esencial, la importancia de la asimilación activa”<sup>340</sup> es decir, el modelo educativo de la Universidad de París sigue vigente como modelo a imitar en la visión de Loyola, también se citan como ejercicios aparte de la *lectio*, “las repeticiones, las disputaciones, las composiciones

---

<sup>335</sup> Meneses. *Op. cit.* p. 19.

<sup>336</sup> Arzubialde. *Op. cit.* p. 156.

<sup>337</sup> *Ibidem.* p. 157.

<sup>338</sup> *Ibidem.* p. 159.

<sup>339</sup> *Idem.*

<sup>340</sup> *Ibidem.* p. 162.

en prosa o en verso, el hablar latín comúnmente y las oraciones latinas y griegas”<sup>341</sup> y a modo de conclusión se dan los requisitos que se debían de cumplir para la formación espiritual como: “el decir la misa, el predicar y leer, el administrar los sacramentos de la confesión y comunión, el dar los Ejercicios Espirituales a otros, el modo de enseñar la doctrina cristiana y el ayudar a bien morir”.<sup>342</sup> Todo esto con la intención de que también repercutiera en la formación apostólica de los estudiantes no-jesuitas que a su vez tenían derechos y obligaciones dentro de los colegios.

Aunque las *Constituciones* y la *Ratio*, hayan sido los documentos clave que abordaron los temas educativos de la Compañía, también han sido objeto de críticas, pues de acuerdo con Larroyo, la *Ratio* “descuida la educación elemental [...] y la lengua materna”<sup>343</sup> a su vez nos dice que “suprime la originalidad e independencia de espíritu, que habitúa a la juventud a la delación y que hace demasiado latín con menoscabe de las ciencias naturales”.<sup>344</sup>

Sin olvidar mencionar, el descuido de la enseñanza de las ciencias físicas o duras, pues los jesuitas defendieron en la *Ratio* el estudio de las humanidades, pero no aportaron mucho conocimiento en al ámbito científico.

Por su parte, Mesnard nos menciona que la física era enseñada conjuntamente con la filosofía y la teología, porque “venía a ser un recinto con doble entrada: podía entrarse en él, bien partiendo de los autores antiguos, [...] o partiendo de los problemas clásicos de la creación”,<sup>345</sup> finalmente, concluye Mesnard diciendo que los jesuitas no supieron aprovechar lo suficiente la filosofía cartesiana para impulsar el estudio y el método científico, y que aunque hubiesen sido considerados como grandes impulsores de la cultura y de las humanidades, los jesuitas se acabaron

---

<sup>341</sup> *Idem.*

<sup>342</sup> *Ibidem.* pp. 163 y 164.

<sup>343</sup> Larroyo. *Op. cit.* p. 332.

<sup>344</sup> *Idem.*

<sup>345</sup> Mesnard. *Op. cit.* p. 83.

malquistando, “no sólo con los ‘maquiavelistas’ que los habían detestado siempre, sino con todos los enemigos de la civilización barroca y de la cultura clásica”.<sup>346</sup>

Por su parte, Pilar Gonzalbo expresa que las ventajas de su sistema educativo también fueron sus mayores inconvenientes pues: “la uniformidad en su aplicación facilitaba la labor de los maestros y universalizaba los criterios educativos, pero también dificultaba su adaptación a problemas concretos e intereses locales”<sup>347</sup> y a su vez, el intentar ejercer el control total de los colegios “anulaba las posibilidades de perfeccionamiento en algún aspecto y coartaba la labor de los educadores”<sup>348</sup> y el intentar usar la totalidad del tiempo escolar para concluir a tiempo y forma con los programas académicos establecidos, sin existir otros espacios para la reflexión y el diálogo, generaba, de acuerdo con la autora, “limitar el desenvolvimiento natural de los jóvenes, apartados sistemáticamente de cuanto pareciese ajeno a la finalidad educativa inmediata”.<sup>349</sup>

La *Ratio* y las *Constituciones* fueron documentos que respondieron a la necesidad de la época, aunque muchas de sus metodologías de enseñanza, ahora sean objeto de discusión, como la excesiva importancia a la memorización y a la repetición, un asunto que descuidaron en sus propuestas fue la poca difusión y la defensa de la cultura local en el ámbito europeo a favor de la doctrina papista, como también las escasas o nulas aportaciones en el estudio de la medicina y de las ciencias matemáticas.

### **3.2 El impacto jesuita en la educación novohispana**

Las estrategias y las metodologías educativas que emplearon los jesuitas en la Nueva España, no variaron mucho con respecto a las que utilizaron en Europa. En México, los jesuitas fueron los principales impulsores de los estudios superiores en el país, inauguraron grandes instituciones educativas como el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo y, sobre todo, el Antiguo Colegio de San Ildefonso.

---

<sup>346</sup> *Ibidem*. p. 109.

<sup>347</sup> Pilar Gonzalbo Aizpurú. *El humanismo y la educación en la Nueva España*. México, Ediciones El Caballito, 1985. 159 p. p. 20.

<sup>348</sup> *Idem*.

<sup>349</sup> *Idem*.

Impulsaron una extensa labor para promocionar el estudio de las humanidades en la Nueva España y fueron los principales encargados de la instrucción de los criollos, su influencia dará auge a las primeras ideas y principios independentistas, pero sobre todo las añoranzas de sostener un gobierno nacional, ajeno a los intereses de la Corona Española e independiente de los códigos civiles europeos, que perjudicaban y despreciaban a los criollos sobre los derechos de los peninsulares en el gobierno.

Los jesuitas llegaron a acumular, con el paso del tiempo, un gran poder tanto en lo político como en lo económico que llegó a afectar los intereses de la Corona, pues sus injerencias en el gobierno Novohispano no sólo los beneficiaba sino que también impulsaban sentimientos independentistas con tintes militares; y aunque Ignacio de Loyola hubiese tenido una formación inicial como soldado, su antigua profesión no influyó en él la idea de estructurar la Compañía con tintes militares, creencia que comúnmente se cree, sin embargo, en la Nueva España, ese orden de conducta tan estricto, sirvió como escudo intelectual para impedir el avance de las ideas de Lutero y Calvino en la Nueva España a favor del estudio de la escolástica y de las letras clásicas, pero, sobre todo, de la cultura indígena, novohispana, guadalupana y barroca.

A Lutero, como se verá más adelante en el capítulo cuarto, se le utilizará como un recurso retórico del mal y del pecado, mismo que se verá reflejado en numerosas expresiones artísticas no sólo en México sino en toda Latinoamérica; los jesuitas utilizaron para referirse al reformador alemán, muy a menudo la tinta y el papel para refutar sus ideas, desprestigiarlo y para defender la supremacía papal en todos los ámbitos del cristianismo, no sólo para simbolizarlo como el auténtico sucesor de Cristo vivo, sino como el único individuo a quien los indígenas y la población de América Latina debían de conocer, seguir, admirar y respetar.

A lo largo del territorio novohispano, la inquisición controlaba y vigilaba todos los aspectos sociales y morales en la colonia española, los siglos XVII y XVIII fueron testigos de numerosos casos de sublevaciones contra la autoridad colonial que fueron atendidos en los tribunales del Santo Oficio.



Leyendas como la del negro Yanga o la de Martín Cortés, quedaron marcadas como grandes historias de héroes y villanos, incluso, la interesante historia de Guillén de Lampart, irlandés valiente y audaz que se fugó de manera inaudita y perspicaz de las cárceles del Santo Oficio para exigir justicia y autonomía de la colonia frente a la corona, fue immortalizada en la novela: *Memorias de un Impostor* de Vicente Riva Palacios, quedando en la memoria popular como un ícono del primer patriotismo mexicano; con todas estas historias y leyendas podemos sostener que la vida en la Nueva España estuvo fuertemente influenciada por un factor importante, la religión. Las supersticiones y todos los casos de magia y brujería eran severamente castigados, pero, sobre todo, cualquier sospecha que tuviese que ver con el protestantismo, el judaísmo o peor aún con el islam, se podía llegar a castigar con la muerte.

Los jesuitas reprobaban en sus aulas cualquier injerencia que tuviese el alumno con las creencias antes mencionadas y fueron completamente conservadores en la Nueva España con los valores europeos del catolicismo.

La educación en la Nueva España no fue accesible para todos, pues influía notablemente el linaje, el lugar de procedencia, la raza, el género, el poder adquisitivo y los diferentes estratos sociales en que se dividió la colonia. Los indígenas fueron utilizados para catequizarlos y enseñarles por la fuerza las doctrinas papistas, a su vez, fueron los más segregados en la sociedad junto con los mulatos, castizos y las demás mezclas raciales. Los mestizos nunca tuvieron oportunidades para acceder a grandes puestos, la mayoría ingresaba a la iglesia para recibir un poco de instrucción y refugio, sólo los peninsulares y los criollos varones fueron quienes mayores ventajas y oportunidades obtuvieron en recibir una educación de calidad y con la oportunidad de acceder a los estudios superiores de posgrado, siendo los jesuitas los únicos que poseían el monopolio educativo de la enseñanza media y superior, aunque los criollos siempre celosos, de que los europeos decidieran en los asuntos del gobierno.

No obstante, con la compleja estructura social que existió en la Nueva España y que favorecía tanto a los varones como a los peninsulares, Pilar Gonzalbo plantea

que en el país existió una escuela para niñas huérfanas y pobres auspiciada por las hermanas de la Caridad,<sup>350</sup> aunque las mujeres solían ser excluidas de la educación, casos extraordinarios como el de Sor Juan Inés de la Cruz, son contados y casi únicos.

Es interesante señalar que el primer decreto educativo que se promulgó en la Nueva España fueron las leyes de Burgos decretadas por Fernando el Católico que “en ellas se impone a los encomenderos la obligación de enseñar a leer y escribir y aprender el catecismo a uno de los muchachos de sus tierras”.<sup>351</sup> Con esta nueva ley se les permitió a los encomenderos la obligación de educar a los indígenas, a cambio de poderlos explotar con trabajos forzados, situación que no cambiará hasta principios del siglo XX en varias regiones del país.

En México existieron ilustres personajes que contribuyeron a la evangelización y educación de los indígenas como Fray Bernardino de Sahagún, principal conocedor de las culturas prehispánicas con su obra *Historia de las Cosas de la Nueva España*; Pedro de Gante, quien fundó la Escuela de San Francisco; el padre Motolinia, quien defendió a los indígenas de los abusos de los peninsulares, sin olvidar a Bartolomé de las Casas obispo de Chiapas y considerado el protector universal de los indígenas y Fray Juan de Zumárraga, con la fundación del Colegio de Tlatelolco, entre otros, sin embargo, también son notables las aportaciones filosóficas de Fray Juan Zapata y Sandoval y de Don Juan Palafox.

Con respecto al primero, Villalpando Nava nos menciona que defendió los derechos de los indios y de los criollos, y sus capacidades “para recibir oficios y beneficios”<sup>352</sup> pues sostenía que “era indispensable comprender al pueblo indígena”,<sup>353</sup> y de Don Juan Palafox sabemos que reconoció “cualidades que se dan en los indios, y que los hacen merecedores de comprensión y caridad cristiana”.<sup>354</sup>

---

<sup>350</sup> *Ibidem.* p. 125.

<sup>351</sup> Larroyo. *Op. cit.* p. 337.

<sup>352</sup> José Manuel Villalpando Nava. *Historia de la filosofía en México.* México, Porrúa, 2002. 384 p. p. 126.

<sup>353</sup> *Idem.*

<sup>354</sup> *Ibidem.* p. 128.

También los jesuitas rescataron y promocionaron las raíces y la cultura mexicana, sin embargo, tuvieron otro objetivo más específico en la Nueva España, pues de acuerdo con Francisco Larroyo, el objetivo que tuvo la Compañía fue la de “predicar, confesar y consagrarse a la educación de la juventud católica, según los principios de la fe y las reglas de la Orden, así como dirigir colegios y seminarios; pero todo ello con la pasión de una guerra”,<sup>355</sup> una guerra que tendría como propósito la defensa de las órdenes papales, de las doctrinas defendidas en el Concilio de Trento y de contrarrestar las ideas de los protestantes.

Larroyo explica que los orígenes de la Compañía, en México, se dieron en 1572 con la llegada del sacerdote Pedro Sánchez y de los religiosos “Diego López de la Parra, Diego López de Mena, Alonso Camargo, Juan Curiel, Pedro Marcado, Juan Sánchez, etc., [...] quienes los indios de Tacuba les edificaron su primera iglesia”.<sup>356</sup>

Por su parte, Pilar Gonzalbo, nos comenta que “los quince jesuitas que llegaron a México en 1572 traían como novedad la aplicación de las normas del Concilio de Trento, como método pedagógico la disciplina, la organización sistemática de las clases y el estudio de las letras clásicas”.<sup>357</sup>

Villalpando dice que el primer colegio fundado en el año de 1574 fue el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, sin embargo, debido a que atendían a numerosos alumnos, “el padre Pedro Sánchez decidió la fundación de varios planteles más, uno de los cuales fue el Colegio de San Gregorio [...] que luego de algunos problemas quedó reducido a un centro de catecismo elemental y de primeras letras”.<sup>358</sup>

De acuerdo con Sergio Montes García, la labor educativa de los jesuitas, estuvo “encaminada particularmente a los hijos de familias de la clase burguesa de la

---

<sup>355</sup> Francisco Larroyo. *Historia comparada de la educación en México*. México, Porrúa, 1975. 585 p. p. 159.

<sup>356</sup> *Ibidem*. p. 161.

<sup>357</sup> Gonzalbo. *Op. cit.* p. 229.

<sup>358</sup> José Manuel Villalpando Nava. *Historia de la educación en México*. 2ª ed. México, Porrúa, 2012. 606 p. p. 113.

sociedad<sup>359</sup> y se les debe el mérito de “haber introducido la filosofía moderna a la Nueva España”,<sup>360</sup> de admirable caridad cristiana “nunca se interesaron por la educación de los pobres, de los indios, de los mestizos y, en general, de los desposeídos y marginados de la vida colonial”,<sup>361</sup> pues tenían como objetivo formar a la futura élite social y colonial, alejada de cualquier ideología que amenazara sus intereses, es decir, a los criollos, sin embargo, para la educación de los indígenas, fundaron el Colegio de San Gregorio.

Según Larroyo, cuando los jesuitas llegaron a México, se dieron cuenta que la mayoría de la juventud radicada, eran hijos o descendientes de los conquistadores y de comerciantes incultos, y nos dice que las actividades más practicadas eran el ejercicio de las armas, el comercio y los oficios mecánicos, sin embargo, “la riqueza era mucha, y si la juventud no había de consumirse en la ociosidad y en los vicios, tenían que seguir la carrera de las letras, que daba acceso a los puestos públicos”,<sup>362</sup> razón por la cual deciden crear colegios con internado para evitar que los alumnos cayeran en ociosidades o en malas prácticas que pusieran en riesgo el prestigio de la Compañía y para lograrlo utilizaron diferentes medios en el magisterio popular como lo fueron “la predicación, la confesión y la participación en la vida comunal”.<sup>363</sup>

Los jesuitas fueron creciendo en fama y en prestigio poco a poco, a medida que abrían escuelas e iglesias. A lo largo de la Nueva España, fundaron 24 colegios, de los cuales dos eran para indios como el Colegio de San Gregorio y el Colegio de San Francisco Javier en Puebla, aunque los primeros en ser inaugurados fueron los de Puebla, Oaxaca y Pátzcuaro, también inauguraron diez seminarios, siendo los más importantes el de San Ildefonso en la Ciudad de México, el de San Ignacio en Puebla, el de indios en Tepotzotlán, Guatemala, Mérida y Durango, edificaron alrededor de cinco iglesias con la Casa Profesa en México y estuvieron presentes

---

<sup>359</sup> Sergio Montes García. *La educación jesuita en la Nueva España*. México, UNAM, 2012. 185 p. p. 12.

<sup>360</sup> *Ibidem*. p. 13.

<sup>361</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru. *La educación popular de los jesuitas*. México, UIA, 1989. 247 p. p. 3.

<sup>362</sup> Larroyo. *Op. cit.* p. 162.

<sup>363</sup> Gonzalbo. *La educación popular., Op. cit.*, p. 4.

en la mayor parte del norte del país con sus misiones ubicadas en los estados de Sinaloa, California, Durango, Nayarit, Sonora y Chihuahua.

Pilar Gonzalbo menciona que algunos colegios jesuitas “se orientaban con preferencia hacia la educación de la juventud, otros atendían las necesidades espirituales de los vecinos españoles y algunos más se dedicaban a organizar misiones entre los indígenas”.<sup>364</sup>

Con respecto a sus colegios más importantes, Larroyo postula que en el Colegio de San Pedro y San Pablo, cuando llegó a su más alto grado de organización se “impartían cuatro cátedras de gramática y una de retórica, tres de artes y cuatro de teología”,<sup>365</sup> en cuanto al prestigioso Colegio de San Ildefonso, que más tarde albergaría las instalaciones de la Escuela Nacional Preparatoria, Larroyo nos informa que se funda en 1588 gracias a la licencia del virrey don Álvaro Manrique de Lara, y por la fusión de los colegios de San Bernardo, San Miguel y San Gregorio en uno solo, en su estructura académica existían diferentes cátedras como la de teología escolástica y dogmática, otra de apologética, luego de cánones, filosofía, retórica, física, lenguas<sup>366</sup> y artes.

Los primeros estudios superiores para los jóvenes españoles se abrieron en Valladolid y Pátzcuaro, buscando preferentemente “ciudades con población española numerosa y situación económica óptima”.<sup>367</sup>

Se dice que en la educación jesuita novohispana “era en los colegios, a los que el niño ingresaba a los diez años o más, donde iba a recibir los primeros cuatro cursos de gramática”<sup>368</sup> divididos en mínimos, menores, medianos y mayores, siendo adolescentes se les daba un entrenamiento militar, siendo jóvenes se le enseñaba latín con el fin de que estudiaran profesiones, luego “el estudiante cursaba dos años

---

<sup>364</sup> *Ibidem*. p. 26.

<sup>365</sup> Larroyo. *Op. cit.* p. 163.

<sup>366</sup> Con respecto a este punto, Pilar Gonzalbo nos menciona que en muy raras ocasiones en las escuelas novohispanas tuvieron lecciones de hebreo, sin embargo, eran comunes las “lecciones de teología moral aplicada a la práctica cotidiana y destinada a los sacerdotes de la diócesis” Gonzalbo. *El humanismo*., *Op. cit.*, p. 149.

<sup>367</sup> Gonzalbo. *La educación popular*., *Op. cit.*, p. 35.

<sup>368</sup> Montes. *Op. cit.* p. 73.

de retórica, poética e historia”<sup>369</sup> cuya enseñanza “se regía por los métodos de la *ratio studiorum*”,<sup>370</sup> que incluía a los autores clásicos, después, de acuerdo con Montes, se le inculcaba el estudio por las humanidades, para que a continuación durante tres años, cursara estudios de filosofía y de lógica para obtener el título de bachiller y finalmente especializarse en el estudio de la escritura al estudiar cuatro años para obtener el grado de doctor en teología.

En cuanto a la estructura del Colegio de San Pedro y San Pablo, Montes nos dice que se aplicaron los siguientes recursos metodológicos como: la lección de memoria, la prelección mediante el ejercicio y la práctica del latín, el estudio de algún historiador romano, luego se da un descanso de una hora, para después iniciar con el tema de la composición de un texto en griego y por último se daba la concertación.<sup>371</sup>

Entre las lecturas que se leían en los colegios de la Nueva España, estaban los autores clásicos, los historiadores latinos y griegos, pero sobre todo las obras didácticas de los sacerdotes jesuitas como las del padre Acevedo o del padre Nadal, lecturas y contenido semejante al establecido en Europa.

Con respecto al segundo, el padre Nadal publica en 1553 las famosas reglas generales para los estudios de los colegios novohispanos. En este reglamento<sup>372</sup> podemos observar que en el primer apartado se establece la importancia en el estudio de las humanidades, tomando como materias indispensables las letras, la gramática latina y retórica, y la organización curricular se divide en cinco etapas, en la primera parte se dan las clases de gramática latina, en la segunda “se comenzará a leer el arte de gramática”,<sup>373</sup> en la tercera se realizarán ejercicios de sintaxis y gramática, en la cuarta parte “se leerán los preceptos de copia y del arte de escribir epístolas y componer versos”<sup>374</sup> es decir, se les enseñará la redacción y la ortografía y finalmente, en la quinta parte se abordarán lecciones de retórica de algunos

---

<sup>369</sup> *Idem.*

<sup>370</sup> *Idem.*

<sup>371</sup> *Ibidem.* pp. 77 y 78.

<sup>372</sup> Véase: Gonzalbo. *El humanismo y la educación.*, *Op. cit.*, capítulo 14.

<sup>373</sup> *Ibidem.* p. 150.

<sup>374</sup> *Idem.*

autores como Cicerón, Demóstenes y Tulio, tomando muy en cuenta que cualquier lectura fuera sometida a un estricto examen de moral cristiana y que no estuviese influida por doctrinas heréticas. También en las reglas se menciona la importancia de la instrucción del latín, la distribución del tiempo en las clases, como tres horas para gramática y humanidades antes y después del receso y dos horas para la clase de retórica, y por último, se rescata mucho la idea de la educación moral y para las costumbres, defendiendo que los docentes no castiguen a sus alumnos inquietos sino otras autoridades que tuvieron como función regular el orden, la disciplina y el control de asistencias.

Este reglamento se utilizó prácticamente en todos los colegios de la Compañía y no podremos negar que el padre Nadal no sólo publicó numerosos libros didácticos para la enseñanza jesuita, sino que tomó las riendas de la educación al morir Loyola.

Los jesuitas fueron creciendo con el paso del tiempo en fama y poder, la formación que les otorgaban a sus estudiantes de las clases privilegiadas, era adecuada para ejercer altos cargos públicos al momento de egresar; sus exalumnos tenían un claro perfil ideológico jesuita, lo que ocasionó numerosas confrontaciones por el poder a lo largo de los siglos venideros, no sólo con la Iglesia católica sino también con la monarquía y con otros grupos disidentes como los jansenistas, los masones, el cartesianismo, los erasmistas e incluso con los mismos protestantes.

La fortuna que llegaron a acumular en las misiones, donativos y cofradías durante los siglos XVII y XVIII es realmente inaudita, aunado a las múltiples injerencias políticas en las que estuvieron entrometidos en numerosos países latinoamericanos durante el siglo XIX y su gran deseo de dominar y de controlar ideológicamente a las capas dirigentes de los gobiernos capitalistas del mundo.

Ya desde el siglo XVIII, en el año de 1767, se presentó el primer decreto de expulsión definitiva de la Compañía en los dominios españoles, sin embargo, la intolerancia no cesó, pues para ingresar a dichos territorios todavía se necesitaba comprobar la limpieza de sangre libre de ascendencia judía y practicar la religión papista, criterios establecidos desde el siglo XVI.

Los jesuitas rompieron el marco político de su época, se intentaron mostrar como una nueva renovación liberal y progresista de la iglesia romana en búsqueda de su bien común, llegando incluso a intimidar intereses políticos de monarcas, como Carlos III, para lograrlo.

Pilar Gonzalbo nos explica la complejidad y las causas del asunto:

...los intereses políticos en juego, la pugna entre la vieja nobleza y la nueva burocracia, el peso de las renovadas concepciones de organización administrativa, la suspicacia ante confesores y predicadores que no se doblegaban ante la razón del Estado, la codicia despertada por unos bienes que se juzgaban cuantiosos, el desprecio por los viejos sistemas de enseñanza, el predominio de las ideas regalistas entre el alto clero, y otras cuestiones de carácter general...<sup>375</sup>

Sin embargo, en un artículo se dice que la principal razón de su expulsión fue la negación “a negociar nada con los estados no católicos”,<sup>376</sup> es decir, se aprecia una clara negativa a mantener relaciones diplomáticas con naciones poderosas de orígenes protestantes como lo son Inglaterra e incluso Estados Unidos que pudieran perjudicar sus intereses, sin olvidar “la actitud, [...] de los defensores de los derechos de la Santa Sede contra los regalistas (los defensores de las regalías o derechos privilegiados de la corona en las relaciones de ésta con la iglesia)”.<sup>377</sup>

Aunque los jesuitas hubiesen obtenido poder y prestigio, que les ocasionó múltiples enemigos y decretos de expulsión en distintas épocas y lugares, no podemos negar las aportaciones que legaron a México, porque “los colegios de la Compañía se convirtieron en el centro de la vida cultural y piadosa de las ciudades novohispanas”<sup>378</sup> provocando un impacto cultural en la idiosincrasia mexicana con la promoción del guadalupanismo, el rescate a las raíces indígenas y el amor por la cultura y nacionalismo mexicano.

---

<sup>375</sup> Gonzalbo. *La educación popular.*, *Op. cit.*, p. 39.

<sup>376</sup> México Desconocido. “La expulsión de los jesuitas en 1767”, [s. a.], párr. 3, artículo en línea: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/la-expulsion-de-los-jesuitas-en-1767.html#comments> [consultado 07-09-16 a las 21:00 p.m.].

<sup>377</sup> *Idem.*

<sup>378</sup> Gonzalbo. *La educación popular.*, *Op. cit.*, p. 229.





## CAPÍTULO IV

### LA INFLUENCIA DE LUTERO EN LOYOLA

*Corrige a tu hijo, y te dará descanso, Y dará alegría a tu alma.<sup>379</sup>*

**D**esde la época colonial existió el constante miedo a la llegada de religiones, ideas o doctrinas contrarias a las de Roma y que pudieran perjudicar el control ideológico y político que el clero mantenía en la población novohispana.

Durante tres siglos, la iglesia limitó el acceso a los extranjeros no católicos a la Nueva España exigiéndoles exámenes y certificados de limpieza de sangre, vigiló rigurosamente publicaciones provenientes de Europa, obligó a los judíos residentes en la colonia a abrazar la fe cristiana, la magia y la brujería al igual que todas las ideas heterodoxas eran duramente castigadas, pues en la época colonial sólo existió un solo poder y una sola creencia válida que debía de ser obedecida y no cuestionada.

Era común que toda conducta o actitud sospechosa de “herejía” era etiquetada de luterana, incluso si el acusado no lo supiera, o no hubiese tenido la oportunidad de defenderse, porque la imagen de Lutero siempre estuvo presente en el imaginario colectivo de la población, como aquella figura demoniaca y del mal que constantemente estaba presente para tentar a la gente y provocarles la caída del paraíso celestial papista.

Acciones casuales como charlar, opinar, comentar e incluso hasta por la forma de caminar, eran suficientes evidencias para acusar al sospechoso de ser un luterano “asqueroso” que se entrometía en los dominios papales para causar revuelta y sabotaje, personajes famosos como Martín Garatuza o Guillén de Lampart, fueron

---

<sup>379</sup> Sociedades Bíblicas Unidas. *Op. cit.* Pr. 29:17.

acusados de luteranos, incluso al cura Hidalgo se le llegó a imputar la misma acusación.

Monarcas como Carlos V y posteriormente su hijo Felipe II se caracterizaron por ser los principales defensores de la fe católica para evadir y acabar con toda influencia protestante en todos sus territorios, sin embargo no podemos descartar algunas excepciones supeditadas a intereses de las coronas, pues Jean-Pierre Bastian nos menciona que Carlos V cedió un espacio en las costas venezolanas a banqueros luteranos a favor de los Welser de Augsburgo (1528-1546), especialmente de Bartolomé y de Antonio (comerciantes de especias que mantuvieron el monopolio del azafrán), pues “Carlos V acababa de contraer nupcias con su prima Isabel, hija del rey Manuel I de Portugal. Con el fin de sufragar los gastos de los festejos imperiales, Carlos V tuvo que recurrir a los Welser”<sup>380</sup> aunque en la negociación se acordó que el emperador “les concediera ciertos derechos en Venezuela”<sup>381</sup> como la libertad de practicar su fe en territorios controlados por el Santo Oficio.

La Iglesia católica intentó reformar su estructura y sostener sus principios en las nuevas tierras “vírgenes” recién descubiertas, y no “alteradas” por las doctrinas heterodoxas de los protestantes o incluso de los ortodoxos; la Nueva España al igual que los otros virreinos (Perú y Nueva Granada) fueron los espacios para esa oportunidad, que significaron un gran proselitismo y un sometimiento ideológico que no se verá afectado por competencias ni confrontaciones religiosas externas, los indígenas poco a poco abandonaban sus maravillosas tradiciones religiosas a favor de una hegemonía oscura, espacio libre de “peligros” que impidieran nuevas conversiones, aunque la sombra del protestantismo se asomaba constantemente por las nuevas colonias americanas de Inglaterra y de Holanda, potencias militares que buscaban el oro y las riquezas de la corona española, y que no iban a perder la oportunidad de expandir sus territorios y su religión en las nuevas tierras descubiertas.

---

<sup>380</sup> Jean-Pierre Bastian. *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*. Trad. de José Esteban Calderón. México, FCE, 1994. 351 p. p. 19.

<sup>381</sup> *Idem*.

Podemos apreciar algunos ejemplos de la presencia protestante en el continente americano en los siglos XVI al XVIII, con las colonias inglesas de América del Norte, Belice, Bahamas, Barbados y Jamaica (poblada por piratas y corsarios), con los territorios neerlandeses del noroeste de Brasil y con la colonia hugonota de Florida y de la bahía de Guanabara (1555-1560) que se le describe como “la única ‘misión’ protestante del siglo XVI”,<sup>382</sup> sin descuidar a Surinam y las Antillas Neerlandesas en el Caribe.

La presencia del protestantismo latinoamericano, especialmente en México, puede analizarse de dos maneras, “por una parte, la de la rivalidad de las naciones protestantes con sus intentos por establecerse en el Nuevo Mundo en tierras pertenecientes al imperio español y al portugués; y por la otra, la de la condenación y expulsión, llevada a cabo por la Inquisición”,<sup>383</sup> por lo tanto, la confrontación no sólo era religiosa sino también política y económica que los diferentes imperios europeos tenían en América. En la Nueva España, los tribunales estuvieron bajo el control de los obispos que a su vez controlaban las publicaciones y vigilaban el cumplimiento de las dotes y de las limosnas impuestas a los colonos para el sostenimiento de la iglesia, y quien se negara a pagar o a desobedecer, era acusado de luterano, también a los extranjeros provenientes de países afectados por el protestantismo se les suprimían todos sus derechos en los territorios españoles, porque en España, como en sus posesiones, el poder religioso como civil lo controlaba casi en su totalidad la iglesia romana.

La imagen de Lutero estuvo presente en la idiosincrasia colectiva de la Nueva España, la historiadora Alicia Mayer en su obra *Lutero en el paraíso*, nos explica que la imagen del reformador alemán estuvo presente en diversos escenarios de la vida novohispana, y que siempre se le utilizó como una figura retórica del mal, es decir, como símbolo de la maldad y del Diablo, presente en innumerables expresiones artísticas del arte barroco, como en las pinturas y en los retablos de distintas catedrales del país, o bien en escritos y sermones.

---

<sup>382</sup> *Ibidem.* p. 22.

<sup>383</sup> *Ibidem.* p. 17.

La figura de Lutero permaneció latente en la memoria colectiva de la sociedad colonial, aunque hubiesen sido pocos los casos comprobados de la presencia luterana en territorio novohispano, porque “es el propio Martín Lutero el que nos sirve de ejemplo para demostrar el fenómeno de la amenaza imaginada y la presencia real de un adversario”<sup>384</sup> aunque desconocido en muchas ocasiones por la mayoría, pero conscientes de su existencia, pues “en el México colonial se retomó, en términos generales, el contenido del programa contrarreformista”<sup>385</sup> es decir, a Lutero se le utilizó “en la picota propagandística del catolicismo postridentino, exhibido como el mayor enemigo de la fe”,<sup>386</sup> calificativo que perdurará por varios siglos.<sup>387</sup>

Durante el periodo colonial, fueron varias disposiciones y bulas como la “*Altitudo divini consilii*, del papa Paulo III”,<sup>388</sup> en donde “se prohibió la entrada de los herejes a las Indias, y se requirió de las autoridades coloniales que expulsaran a los que ya se encontrasen en esas tierras”,<sup>389</sup> sin embargo, no podemos negar la infiltración intencionada de documentos y textos luteranos que una parte del clero católico solicitaba para conocer mejor a su adversario, como fue el caso particular de los jesuitas quienes en sus bibliotecas poseían libros de Lutero con la finalidad de conocer sus ideas y revertirle sus principios.

En la época colonial los jesuitas mantuvieron un monopolio de la educación superior destinada para la élite colonial criolla, e intentaron defender los principios dogmáticos de la fe católica a través de la academia, que se vieron amenazados por las ideas de Lutero que representaban un peligro en las mentes de los jóvenes estudiantes, sin embargo, la pregunta es hasta qué punto hubo influencias de Lutero en Loyola y cómo influyó ese contacto en la educación jesuita.

---

<sup>384</sup> Mayer, Alicia. *Op. cit.* p. 15.

<sup>385</sup> *Ibidem.* p. 20.

<sup>386</sup> *Idem.*

<sup>387</sup> Sobre este punto hay que mencionar que no será sino “a partir del siglo XVIII que ya no se persiguió únicamente a las ideas protestantes; lo mismo ocurrió con las ideas de modernidad religiosa (tolerancia) y política (republicanismo)” Bastian. *Op. cit.* p. 43.

<sup>388</sup> Bastian. *Op. cit.* p. 44. Ejemplos de otras bulas decretadas contra Lutero son las publicadas por León X como: *Exsurge Domine* (1520) y *Decet Romanum Pontificem* (1521).

<sup>389</sup> *Idem.*

Lutero y Loyola fueron hombres contemporáneos, sin embargo existen discrepancias entre distintos autores sobre el hecho de que si se llegaron a conocer en persona, además de presentarse múltiples interpretaciones e ideas sobre la relación entre ambos personajes, por su parte, el jesuita Ricardo García nos dice que “decir que Ignacio de Loyola fue el *Antilutero* y el *Paladín de la Contrarreforma* puede ser un doble error, fundado en el conocimiento poco exacto de la historia”,<sup>390</sup> aunque sería interesante preguntarse con base a qué versión de la historia se refiere el jesuita comparar el hecho, si la contada por la Iglesia católica o por los protestantes, también insiste de manera poco convincente en “destruir la falsa idea de los que piensan que la Compañía de Jesús nació por una adaptación de la organización militar al monaquismo, [...] creada para la defensa de la Santa Sede y para la conquista de países protestantes”<sup>391</sup> no obstante que a lo largo de su obra sostiene lo contrario cuando dice que en Billom (Francia), Loyola creó un colegio donde se daba “una educación plena, moral, literaria y científica a toda la juventud de la diócesis [...] contra el virus de la herejía”,<sup>392</sup> o cuando nos narra que la reina Catalina de Médici decide apoyar a los jesuitas por el miedo que tenía a los hugonotes, porque sabía que el ejército de Loyola “pretendía desarraigar de Francia todas las herejías”,<sup>393</sup> o bien cuando cita al teólogo jesuita Böhmer para detallar el perfil de Loyola como “el vencedor en todas partes donde el Luteranismo cayó vencido”<sup>394</sup> sin olvidar el dato de que Loyola “rogaba con fervor por Alemania, suplicando que los católicos se mantuviesen firmes y los herejes no dieran un paso adelante”,<sup>395</sup> ¿acaso serán convincentes las posturas del jesuita Ricardo García?

Por su parte, el historiador protestante Justo González hace una comparación entre ambos personajes cuando nos dice que “hay un paralelismo estrecho entre la experiencia de Lutero y la de un Ignacio de Loyola”,<sup>396</sup> aunque aclara que mientras

---

<sup>390</sup> García-villoslada, Ricardo. *Op. cit.* p. 814.

<sup>391</sup> *Ibidem.* p. 433.

<sup>392</sup> *Ibidem.* p. 778.

<sup>393</sup> *Ibidem.* p. 787.

<sup>394</sup> *Ibidem.* p. 895.

<sup>395</sup> *Ibidem.* p. 908.

<sup>396</sup> González, Justo. *Op. cit.* T. II. p. 118.

Lutero “se lanzó entonces por un camino que a la postre lo llevó a romper con la Iglesia católica, el español hizo todo lo contrario”.<sup>397</sup>

El historiador francés Marcel Bataillon también nos dice que “ya Boehmer observaba, con justa razón, que san Ignacio no había iniciado su obra mundial como un anti-Lutero”<sup>398</sup> y nos aclara que “la Compañía necesitó algún tiempo para descubrir su destino” aunque la pregunta sería ¿a qué destino se refiere Bataillon? O mejor dicho ¿qué o quién encaminó a la Compañía al destino de ser la protectora de la fe papista contra los protestantes?

Enfatizando, Pilar Gonzalbo expresa que “la labor de la Compañía se desarrolló en las regiones que habían recibido una mayor influencia protestante, como un dique contra el avance de aquellas doctrinas”,<sup>399</sup> pues nos aclara que “la Compañía optó por la modernidad desde el momento en que aceptó con entusiasmo su papel de defensora de las decisiones clericales del Concilio de Trento”,<sup>400</sup> siendo una de ellas la reprobación total y absoluta a las ideas de Lutero.

Aunque existan múltiples puntos de vista sobre la relación que tuvo Loyola con los luteranos, la realidad es que Loyola sí conoció las ideas de Lutero por sus escritos y supo de los avances del protestantismo en Europa gracias a la infiltrada correspondencia e informes de sus amigos, pues en su despacho del Prepósito General, “recibía la correspondencia que le llegaba de los cuatro puntos cardinales: unos le informaban del avance del Catolicismo en tierras invadidas por la herejía y en lejanos países de infieles”,<sup>401</sup> en contraste con Lutero quien jamás conoció a Loyola ni a los jesuitas.

Por su parte, el historiador judío Elton, parte de la teoría de una posible similitud de Loyola por parte del reformador Juan Calvino, y menciona algunas semejanzas entre ambos como: “la circunstancia de que atraían a la mayoría de las personas cultas de sus respectivos campos, parecían disponer de un sistema doctrinal e

---

<sup>397</sup> *Idem.*

<sup>398</sup> Bataillon. *Op. cit.* p. 68.

<sup>399</sup> Gonzalbo. *El humanismo y la educación.*, *Op. cit.* p. 20.

<sup>400</sup> Gonzalbo. *La educación popular de los jesuitas.* *Op. cit.*, p. 5.

<sup>401</sup> García-Villoslada. *Op. cit.* p. 593.

ideológico que daba respuestas a todos los problemas y eran capaces de refutar a todos sus adversarios”,<sup>402</sup> sin olvidar la influencia que sostiene Elton en el ámbito educativo de Loyola con Calvino cuando se funda la academia en Ginebra (1558) que “estaba totalmente inspirada en la institución de Juan Sturm”,<sup>403</sup> educador protestante, quien incluso “constató en 1565 la semejanza de los métodos de enseñanza de jesuitas y protestantes”.<sup>404</sup>

No obstante, Ricardo García y Mesnard refutan la tesis de Elton, el primero al decir que “no parece enteramente seguro que Loyola conociera a Calvino”<sup>405</sup> y el segundo cuando nos dice que Loyola nunca conoció a Calvino, ni siquiera sus teorías, aunque hubiesen estudiado simultáneamente en la misma Universidad de Paris en 1528, pues a decir del autor:

...es difícil imaginar un encuentro y mucho más una conversación entre los dos. Calvino, joven de 19 o 20 años, de aire pensativo y rasgos faciales muy afilados, frecuentaba las aulas de filosofía; Loyola, hombre maduro de años [...] acudía a las de Gramática y Humanidades. Si se vieron de paso, es de creer que se observarían atentamente; eran dos tipos muy distintos y bien caracterizados. Ni en francés ni en español podían hablarse, porque no se hubieran entendido; y tampoco en latín, [...] ¿Hablar, como alguien apuntó, de posibles o necesarias reformas eclesiásticas? Ni por pienso.<sup>406</sup>

Sin embargo, es curioso el dato que menciona García-Villoslada de que Loyola conociendo el avance de las ideas protestantes en Europa, haya permanecido en silencio y ajeno a los juicios que la Inquisición ejecutaba contra los protestantes, pues de acuerdo con su criterio “el rigor de los tribunales había sido excesivo y su modo de proceder harto precitado”<sup>407</sup> por lo tanto, queda la duda de saber porqué Loyola tuvo cierta compasión por sus “enemigos” que, de acuerdo con algunas teorías, tanto deseaba aniquilar.

---

<sup>402</sup> Elton. *Op. cit.* p. 285.

<sup>403</sup> *Idem.*

<sup>404</sup> Delgado. *Op. cit.* p. 18.

<sup>405</sup> Mesnard. *Op. cit.* p. 58.

<sup>406</sup> García-Villoslada. *Op. cit.* pp. 307 y 308.

<sup>407</sup> *Ibidem.* p. 353.



Cuando Loyola decide estudiar en la Universidad de París, es cuando conoce a profundidad las ideas de los protestantes, de ser ajeno al principio de iniciar un enfrentamiento ideológico contra los luteranos, se vuelve al final un enemigo crucial contra las “herejías”, ¿qué fue lo que motivó a Loyola a cambiar de posicionamiento?

Las primeras referencias que hace Loyola de Lutero, las encontramos de manera implícita en el primer borrador de los *Ejercicios*, consistentes en una serie de 18 principios para lograr la oración y reflexión espiritual, datado en 1522, cuando Loyola se encontraba en la ciudad de Manresa, que de acuerdo con Ricardo García, los trece primeros preceptos no iban todos contra Erasmo, pues a su parecer “de mayor peligro era entonces Lutero, no sólo por sus doctrinas claramente heréticas, sino también por otras, que sin tocar lo más medular de la herejía luterana, destruían radicalmente los preceptos y normas de la iglesia”.<sup>408</sup>

Loyola, aparte de Lutero, tuvo numerosas confrontaciones ideológicas con Erasmo, al principio se mostró partidario de sus ideas e incluso leyó con fervor sus escritos, “pues una cosa es cierta: que Íñigo leyó algo del *Enchiridion* erasmiano”,<sup>409</sup> sin embargo, al ser culpado de herejía y heterodoxia, censuró sus escritos y lo condenó de ser un infiel hereje, por su parte, con la fundación de los jansenistas por el sacerdote Cornelio Jansen, siempre se vivió un constante ambiente de competencia y de rivalidades doctrinales por mantener el control ideológico de la iglesia, pues a Loyola nunca le agradó la idea de perder dominio y control en los asuntos de la iglesia, asunto que posteriormente lo condujo a entablar numerosas enemistades, incluso con integrantes de la misma Compañía que hasta lo llegaron a blasfemar, como el juicio que se le imputó “por el resentimiento y mala voluntad de algunos que le delataron como sospechoso de Alumbradismo y otras herejías, murmurando de él como de un fugitivo de España y Francia, donde le habían quemado en estatua”,<sup>410</sup> o de las calumnias del padre Miguel Gómez que “trataba de infamar a Ignacio y su Orden, tanto en la corte como en el pueblo, propalando mil calumnias

---

<sup>408</sup> *Ibidem*. p. 228.

<sup>409</sup> *Ibidem*. p. 264.

<sup>410</sup> *Ibidem*. p. 430.

y leyendas, como la ambición de Loyola, que deseaba emparentar con la familia Borja”,<sup>411</sup> sin olvidar los sabotajes por el control administrativo que se suscitaron con integrantes de la Compañía en la provincia de Portugal en 1552, siendo el sacerdote Simón Rodríguez el responsable de la revuelta.

Siendo estudiante de la Universidad de París (1528-1535), Loyola conoció las ideas de Lutero, gracias a un manifiesto de 16 capítulos publicado por Josse van Clichtove, en donde “expone las verdades católicas que quiere inculcar a todos los fieles”<sup>412</sup> al seguir “un sumario de 39 errores luteranos”,<sup>413</sup> al ser publicada la obra, no es de extrañar que “Ignacio los leyese con atención, y en este caso se informaría perfectamente de la trascendencia y peligrosidad de las doctrinas de Martín Lutero”,<sup>414</sup> es a partir de este hecho cuando Loyola es consciente de la presencia real de un Lutero perseguido y recriminado por la iglesia papista, que “por entonces reaccionaba contra la herejía protestante sin meterse en sutilezas escolásticas”,<sup>415</sup> aunque será más adelante cuando su camino se conduzca a los enfrentamientos teológicos gracias a las constantes blasfemias que de Lutero se decía.

Incluso, en los dos años que estuvo en Venecia (1535-1537), el jesuita Ricardo García nos informa que Loyola se fue enterando con mayor detalle sobre las ideas de Lutero, quizás al principio, en sus obras no existió una referencia textual a las ideas de Lutero, sin embargo, al concluir sus “Reglas para sentir con la Iglesia”, capítulo incluido en los *Ejercicios*, “añadiendo los números 14-17, que versan sobre las delicadas cuestiones de la fe, la gracia, la predestinación, y defendiendo en la 18 contra Lutero”,<sup>416</sup> sin embargo, también se vuelve a contradecir García cuando nos dice que cuando escribió las Reglas, del punto 14 al 17 “hubo en París, a la presencia de Ignacio, herejes (luteranos o calvinistas) quemados en la hoguera, pero el estudiante vasco [...] no tenía tiempo para examinar detenidamente las

---

<sup>411</sup> *Ibidem.* p. 658.

<sup>412</sup> *Ibidem.* p. 347.

<sup>413</sup> *Idem.*

<sup>414</sup> *Idem.*

<sup>415</sup> *Idem.*

<sup>416</sup> *Ibidem.* p. 408.

doctrinas condenadas”,<sup>417</sup> lo que nos conduce nuevamente a la premisa de saber qué tanto conoció Loyola las ideas de Lutero.

Para responder a la premisa, hay que mencionar que años después, cuando Loyola se encontraba en Italia, en 1555, siguió informado de las “nuevas que llegaban de los países del Norte de Europa, particularmente de Alemania, desgarrada por las doctrinas heterodoxas de Lutero”,<sup>418</sup> y que gracias a la correspondencia e informes del jesuita alemán Pedro Canisio estuvo al pendiente e informado sobre los avances del protestantismo en Alemania.

Por lo tanto, podemos afirmar que Loyola a mediados del siglo XVI y al final de su vida, sí estuvo bien informado sobre las ideas de Lutero, aunque Alicia Mayer sostenga lo contrario cuando dice que: “el nombre de Lutero no aparezca en los escritos de Ignacio de Loyola”,<sup>419</sup> sin embargo, reconoce que “Loyola fue implacable con sus enemigos confesionales”<sup>420</sup> no obstante de aclararnos que “no les dio tregua, ni observó con ellos una mínima tolerancia”,<sup>421</sup> pues aunque existan discrepancias, la autora menciona que “este grupo religioso se había formado ‘para defensa y propagación de la fe’”.<sup>422</sup>

Aunque la pregunta todavía sin resolver es ¿qué fue lo que motivó a Loyola a cambiar de posicionamiento en contra de los protestantes? O mejor dicho ¿qué cambió el rumbo de la Compañía para dedicarse a atacar a los luteranos?

Las primeras referencias para contestar a las preguntas anteriores las encontramos en 1537 con “la actividad de Ignacio en aquel primer tiempo de Roma”,<sup>423</sup> con la intención de centrar y mejorar “los *Ejercicios espirituales* a personajes influyentes que podrían ser palancas eficacísimas en el movimiento de reforma iniciado por Pablo III poco antes de convocar el Concilio Tridentino”.<sup>424</sup>

---

<sup>417</sup> *Ibidem.* p. 815.

<sup>418</sup> *Ibidem.* p. 614.

<sup>419</sup> Mayer. *Op. cit.* p. 274.

<sup>420</sup> *Idem.*

<sup>421</sup> *Ibidem.* pp. 274 y 275.

<sup>422</sup> *Idem.*

<sup>423</sup> García-Villoslaba. *Op. cit.* p. 345.

<sup>424</sup> *Idem.*

Con la mejora de los *Ejercicios*, Loyola intentó proporcionar herramientas suficientes a los sacerdotes de la Compañía para que no se dejaran seducir por las doctrinas heréticas y para que no cayeran en tentaciones banales, sin embargo, aún la Compañía no tenía la aprobación de la iglesia y faltaba el visto bueno del papa.

El papa Paulo III vio con buenos ojos la intención de Loyola de crear una nueva orden en la iglesia que defendiera los principios del Concilio de Trento, pero, sobre todo, que sirviera de escudo para el papa. Por lo anterior, no podemos negar que la relación que tuvo Loyola con el papa Paulo III fue muy cercana e incluso afectiva, pues “su gran devoción al Vicario de Cristo brotaba naturalmente de su apasionado amor al divino Redentor, ‘nuestro Sumo Pontífice’”<sup>425</sup> y que en “Paulo III tuvo siempre Loyola el más alto y entusiasta protector”.<sup>426</sup>

García-Villoslada nos explica que el papa Paulo III “dio prueba de haber comprendido la obra reformadora y transformadora que iba a realizar en la iglesia”<sup>427</sup> Loyola, pues, se dio cuenta que la Compañía serviría “de gran trascendencia para la renovación eclesiástica, cual fue la ‘comisión de Reforma’ (1536)”,<sup>428</sup> es aquí cuando el papa comprende la gran influencia que implicaba la Compañía y el poder que rápidamente iban conquistando en Europa, pero sobre todo, para “reconquistar” las tierras ocupadas por los protestantes y como medio de defensa contra las ideas reformadoras, por lo que a partir de la promulgación de la bula *Regimini militantes* en 1540, se establece la Compañía de Jesús como la orden que representará al movimiento de la Contrarreforma y la defensa al papado “en todos los frentes de batalla que se le presentaban entonces a la Iglesia”,<sup>429</sup> siendo uno de ellos Alemania, “y fue, por tanto, el papa, y no la congregación, el que dirigió las actividades de los jesuitas hacia la lucha contra el protestantismo”.<sup>430</sup> Será a partir de este momento cuando la Compañía madura como institución legítima y reconocida, y cuando se encomendarán a nuevos votos canónicos como la

---

<sup>425</sup> *Ibidem.* p. 515.

<sup>426</sup> *Ibidem.* p. 516.

<sup>427</sup> *Ibidem.* p. 456.

<sup>428</sup> *Idem.*

<sup>429</sup> *Ibidem.* pp. 467 y 468.

<sup>430</sup> Elton. *Op. cit.* p. 243.

obediencia y la sumisión total al papa, que se refleja en la *Fórmula primera* promulgada en Trívoli que dice “que toda esta Compañía y cada uno de sus miembros militan por Dios bajo la fiel obediencia de nuestro santísimo señor el papa”<sup>431</sup> teniendo como propósito institucional, a solicitud del papa que: “mandaren para bien de las almas y propagación de la fe en cualesquier provincias adonde nos quiera enviar, bien sea a los Turcos y a cualesquiera otros infieles [...] o a países de herejes, cismáticos o de fieles cristianos”,<sup>432</sup> con la intención de propagar y defender la fe católica, y no permitir el triunfo de los protestantes.

Así que fue el papa Paulo III quien motivó a Loyola a dirigir los futuros esfuerzos de la Compañía a combatir y defender la fe católica en contra de los protestantes, así también lo sostiene el historiador Justo González cuando dice que “la amenaza del protestantismo era tal que la Sociedad de Jesús [...] vino a ser también uno de los principales instrumentos de la Iglesia católica para hacerle frente al protestantismo”<sup>433</sup> pues “el rápido avance protestante obligó a plantearse el reto de combatirlo con urgencia en todos los terrenos”<sup>434</sup> ya que Loyola reconoció “la gravedad de la ruptura producida en la cristiandad y aplicó todo su esfuerzo a restaurar, en la medida de lo posible, la vieja unidad”,<sup>435</sup> intención que se verá mejor reflejada, quizás no en Loyola, pero sí en sus seguidores, asunto que podemos ver con el padre Diego Laínez, que en 1557 declaró a la Compañía como “opuesto a los ‘coloquios de religión’ con los protestantes, juzgándolos inútiles y vanos”,<sup>436</sup> sin olvidar mencionar algunos otros casos como el acontecido en agosto de 1557, cuando los jesuitas Canisio y Goudano, “entraban en la ciudad de Worms, dispuestos a luchar, en unión con tres teólogos mandados de Lovaina por Felipe II, contra los secuaces de Lutero”,<sup>437</sup> o los contados por Alicia Mayer, donde los ataques de la Compañía hacia los protestantes en la Nueva España, se hicieron más presentes con los jesuitas Pedro de Ribadeneyra, Francisco Antonio Ortiz,

---

<sup>431</sup> García-Villoslaba. *Op. cit.* p. 468.

<sup>432</sup> *Idem.*

<sup>433</sup> González, Justo. *Op. cit.* T. II. p. 119.

<sup>434</sup> Gonzalbo. *La educación popular.*, *Op. cit.*, p. 6.

<sup>435</sup> *Idem.*

<sup>436</sup> García-Villoslaba. *Op. cit.* p. 857.

<sup>437</sup> *Ibidem.* p. 862.

Lucas de las Casas, Antonio de Paredes y Manuel Antonio Luyando entre otros,<sup>438</sup> quienes manifestaron su rechazo al protestantismo con numerosos sermones y escritos destinados al ámbito académico novohispano.

Es cierto que en sus escritos, Loyola no se manifestó públicamente por estar en contra de los luteranos, quizás por desconocimiento o por falta de tiempo para investigar a fondo las ideas condenadas por la iglesia, pero el mismo hecho de apoyar las propuestas del papa y obedecerle con total sumisión, conducirán a la Compañía a definirse por los deseos del pontífice, que en esos momentos era destruir toda la “plaga” del protestantismo, pues aunque algunos historiadores contemporáneos sostengan lo contrario, Loyola “no negará la cruz de su parroquia” al serle fiel al papa e intentarlo apoyar en lo que solicitara. Así que la imagen de Lutero estará presente en la Compañía, tanto en Europa como en la Nueva España, que a petición de Paulo III, tenían que cumplir con el propósito de contradecir y atacar los principios dogmáticos luteranos, pero a diferencia de las otras órdenes religiosas, su principal campo de batalla lo realizarán en las universidades.

#### **4.1 La vinculación de las ideas de Lutero en la educación jesuita**

A partir de este momento intentaremos dar respuesta a la pregunta que anteriormente se formuló sobre si las ideas de Lutero influyeron en la educación jesuita, para lo cual existen múltiples teorías y puntos de vista entre distintos autores, que por una parte afirman que hubo contacto y por la otra que lo niegan, sin embargo, nos interesa rescatar las ideas de quienes afirman dicho contacto.

Buenaventura Delgado sostiene que tanto “católicos como protestantes utilizaron sistemas parecidos de enseñanza, agrupando a los alumnos en grados o aulas de dificultad progresiva y en grupos reducidos de alumnos que competían entre sí”,<sup>439</sup> incluso se puede suponer que la estructura de la *Ratio studiorum* se hubiese basado en los planes y programas de estudio de las universidades protestantes alemanas para formular la organización y planeación escolar jesuita.

---

<sup>438</sup> Véase: Mayer. *Op. cit.* pp. 274 a 282.

<sup>439</sup> Delgado. *Op. cit.* p. 17.

Por su parte Abbagnano y Visalberghi mencionan que la educación jesuita recibió influencias de educadores protestantes destacados como lo fueron Trotzendorf y Sturm, creador del Gimnasio de Estrasburgo, que además “sirvió de modelo a una gran parte de las escuelas humanísticas protestantes de Alemania, pero también a las escuelas humanísticas promovidas en la Europa católica por los jesuitas”.<sup>440</sup>

Tanto Visalberghi, Abbagnano y Delgado Criado están de acuerdo en decir que los jesuitas tomaron como modelo para la fundación de sus colegios los gimnasios protestantes, por su parte, Mesnard señala que “los jesuitas no vacilaban en tomar de sus principales enemigos protestantes la idea de un plan de estudio histórico, lo mismo que habían hecho suya la idea luterana de una historia universal”.<sup>441</sup>

Sin embargo, los orígenes sobre sus ideas educativas hay que buscarlas en la formación que recibieron siendo niños, antecedente que lo encontramos con la Comunidad de los Hermanos de la Vida en Común, que tanto Loyola y Lutero, como Calvino, Erasmo, Tomás de Kempis y Nicolás de Cusa, estudiaron o se vieron influenciados por sus metodologías.

Los Hermanos de la Vida en Común tienen sus antecedentes de la *devotio moderna* que, a su vez, se considera “una señal precursora de la Reforma que un síntoma de las necesidades de esta época nueva”,<sup>442</sup> comunidad que se caracterizó por “una piedad sencilla, afectiva [...] y en la cruz [...], tomaron del humanismo italiano sus métodos de enseñanza y sus manuales de gramática”,<sup>443</sup> siendo su fundador Geert Groote.

Como estrategias de aprendizaje, la comunidad recomendó “la lectura meditativa de la Biblia y del ahondamiento místico de la pasión de Cristo”<sup>444</sup> de ahí, la posible influencia que tuvo Lutero de incluir el estudio bíblico en la escuela para llegar al conocimiento de la vida de Cristo y de Loyola de orientar sus *Ejercicios* mediante la

---

<sup>440</sup> Abbagnano, N. A. y A. Visalberghi. *Op. cit.* p. 261.

<sup>441</sup> Mesnard. *Op. cit.* p. 82.

<sup>442</sup> M. D. Knowles, D. Obolensky y C.A. Bouman. *Nueva historia de la Iglesia*. Tomo II. 2ª ed. Madrid, Ediciones Cristiandad, 1983, 535 p. p. 467.

<sup>443</sup> *Idem*.

<sup>444</sup> Georg. Schwaiger. *La vida religiosa de la A a la Z: desde los orígenes hasta nuestros días*. Madrid, San Pablo, 1998. 557 p. p. 271.

meditación y el misticismo religioso, pues ambas estrategias fueron utilizadas por la comunidad, sin descuidar “las obras de san Agustín, y de san Bernardo, y también las de Platón”,<sup>445</sup> autores que ambos consultaron y recomendaron para la escuela.

Tanto en Lutero como en Loyola, podemos encontrar muchas semejanzas y diferencias al momento de hablar de la educación, pues ambos autores sintieron interés por la enseñanza musical, sin embargo, Lutero sí la consideró como una materia importante en la escuela, mientras que Loyola solamente “le agradaba y le conmovía íntimamente. Pero aun así, no la recomendaba por temor a que fuese obstáculo a los ministerios apostólicos”,<sup>446</sup> también insistieron mucho en la instrucción cristiana familiar y en el estudio de las lenguas muertas, contenido que se le consideró como “un defecto de época, pues el Renacimiento siguió en este punto la manía que tuvo la Edad Media de favorecer el estudio de las lenguas muertas más que el desarrollo de las lenguas nacionales”,<sup>447</sup> sin embargo, en el caso de Lutero no siempre fue así, gracias a las campañas de alfabetización que realizó con el objetivo de que la gente tuviera acceso a la Biblia en su propia lengua, no obstante, sí reconoció al igual que Loyola, que para un mejor entendimiento y estudio bíblico, era necesario conocer las lenguas litúrgicas, a su vez Ernesto Meneses menciona que “si el latín, el griego y el hebreo habían servido a los fines de la Reforma Luterana, ¿por qué no podrían ayudar en la restauración católica?”.<sup>448</sup> También, ambos autores recomendaron las obras de Cicerón y Quintiliano para el estudio de la oratoria, sin descartar otros textos clásicos como los *Dísticos de Catón* “texto utilizado sorprendentemente en las escuelas reformadas de católicos y protestantes”,<sup>449</sup> aunque existieron diferencias en cuanto a los títulos y autores que debían ser consultados y leídos, por ejemplo, Lutero le dio mayor prioridad a los textos que sirvieran de introducción para el conocimiento del cristianismo, e insistió en que estuviesen disponibles en cada biblioteca pública para consulta, aunque

---

<sup>445</sup> Eudaldo Forment Giralt. *Historia de la filosofía II. Filosofía medieval*. Madrid, Palabra, 2004. 426 p. (Colección Albatros) p. 374.

<sup>446</sup> García-Villoslaba. *Op. cit.* p. 509.

<sup>447</sup> Eugenio María de Hostos. *Ciencia de la Pedagogía: nociones e historia*. Tomo I, Vol. VI., Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, 1991. 321 p. p.170.

<sup>448</sup> Meneses. *Op. cit.* p. 17.

<sup>449</sup> Delgado. *Op. cit.* p. 23.



negó absolutamente los libros que abordaran la filosofía escolástica y la aristotélica, en contraste con Loyola quien las consideró como importantes objetos de estudio.

Como los luteranos enfatizaron la necesidad del estudio bíblico en sus colegios y como “Lutero había alentado la lectura de la Biblia, los jesuitas se convirtieron en expertos en cuestiones bíblicas”<sup>450</sup> con la única intención de conocer los posicionamientos teológicos luteranos para atacarlos, pues era común que en la enseñanza jesuita, a los discípulos y a los maestros más avanzados en teología, se les honraba a quienes fueran “capaces de refutar las doctrinas de Lutero y defender la posición católica”.<sup>451</sup>

Para la enseñanza de la historia, ambos autores insisten en que ésta deba ser enseñada en todos los niveles, los jesuitas recurrían al conocimiento histórico a través de las obras consultadas por medio de la *lectio*, mientras que en Lutero el estudio de la historia se impartía por separado de las obras consultadas, Lutero en contraste con los jesuitas, sí consideró muy necesario el estudio y el conocimiento de las ciencias, e incluyó a las matemáticas como materia disciplinar, mientras que los jesuitas se concentraron en una formación más humanística que científica.

En cuanto a la educación infantil e inicial, Lutero tomó en cuenta a los niños y a las niñas para ser instruidos, en contraste con Loyola que sólo se dirigió a los jóvenes y no a las mujeres, sin embargo es curioso decir que ambos personajes reconocieron las múltiples propiedades beneficiosas de la leche materna para el desarrollo del infante.

Con relación a la corrección y el castigo, ambos autores estaban de acuerdo en corregir a los párvulos cuando recurrieran en faltas, sin embargo los medios para lograrlo diferían, por ejemplo, en las escuelas jesuitas existió la figura del corrector, único encargado de aplicar azotes y de corregir a los alumnos en sus faltas, a diferencia de Lutero quien insistió en que la instrucción y la corrección recaía primero en los padres de familia y luego en la escuela.

---

<sup>450</sup> Gonzalbo. *La educación popular.*, *Op. cit.*, p. 14.

<sup>451</sup> Meneses. *Op. cit.* p. 26.

Gonzalbo Aizpuru nos dice además que “la emulación como método educativo fue comúnmente utilizada en las escuelas de protestantes y católicos”.<sup>452</sup>

Como hemos visto, similitudes y diferencias entre ambos autores las hay, pero, sobre todo, comparten un factor común, la importancia de la instrucción cristiana, y tanto sus modelos como sus utopías educativas recaen en los principios cristianos, con la misma intención de evangelizar y de defender la fe cristiana, sin caer en las críticas de que ambos recurren mucho a la memorización y a la repetición.

Sin embargo, lo que no se puede negar es que ambos autores usaron métodos semejantes y se copiaban unos a otros, es, a decir de Gonzalbo Aizpuru, en donde “se afanaron en la elaboración de sus propios planes de estudio y en la reorganización de sus colegios y gimnasios. Unos y otros partían del mismo acervo cultural: la tradición clásica grecolatina”,<sup>453</sup> pero sobre todo no se podrá negar que partiendo de una misma base cristiana, su objetivo era común, es decir, el conocimiento de Jesucristo, quizás con diferentes interpretaciones y visiones, pero con la misma intención de evangelizar y de defender sus posicionamientos.

Pues “la realidad es que colegios de jesuitas y *gimnasios* protestantes respondían a una misma necesidad y se parecían entre sí mucho”,<sup>454</sup> casi “como hermanos gemelos. *Que* seguían el mismo modelo humanista, fundado sobre las mismas fuentes y escritos”.<sup>455</sup>

En la Nueva España, Lutero fue un enemigo a vencer, un enemigo quizás lejano y en ocasiones desconocido por la mayoría, pero presente por sus ideas y libros que se encontraban en las colecciones reservadas más prestigiosas de las bibliotecas jesuitas, y que se leían con especial atención para rescatar lo que fuera valioso, para cambiarlo y modificarlo a sus necesidades, como lo fueron sus ideas educativas.

---

<sup>452</sup> Gonzalbo. *La educación popular.*, *Op. cit.*, p. 54.

<sup>453</sup> *Ibidem.* p. 69.

<sup>454</sup> Gabriel Mützenberg. *L'aventure de la Réforme. Le monde de Jean Calvin, sous la direction de Pierre Cahauun.* París, Hermé, 1986, pp. 261-266 como se citó en Buenaventura Delgado. *Op. cit.* p. 150.

<sup>455</sup> *Ibidem.* p. 174. Las cursivas son mías.

Mayer nos dice que “no se puede negar que la reacción creada contra Lutero en la época de Felipe II llevó a una interpretación contrarreformista de las directrices del Concilio de Trento, aunque ésta no frenó la creación de un espíritu renovador, si se toma en cuenta la existencia del grupo jesuítico”,<sup>456</sup> que más allá de la pregunta de saber si en la Nueva España existió un verdadero movimiento de la Contrarreforma, no podemos negar que “como mundo hispánico que era, la América española se convirtió en un espacio de ampliación cultural, en una parte de la esfera de influencia de la reacción católica y, por ende, ofreció un frente ideológico común con la metrópoli, en contra de la Reforma protestante”.<sup>457</sup>

Si bien es cierto que Loyola no intentó dirigir a la Compañía hacia una campaña contra Lutero, en la Nueva España sus seguidores constantemente competían con los modelos educativos anglosajones de mayoría protestante, que se jugaban el monopolio de la información y del conocimiento.

Aunque Lutero fuese leído en secreto con la intención de contradecir sus ideas, y desprestigiarlo en numerosas manifestaciones artísticas y culturales, no se puede negar la similitud existente en la educación que tuvieron los jesuitas con los protestantes.

Y si a Loyola se le consideró como el padre de la educación novohispana, a Lutero no se le podrá negar haber sido un educador renovador para su época, cuyas aportaciones educativas fueron retomadas por sus seguidores e incluso por sus enemigos, pues Lutero murió antes que el teólogo vasco, y tanto sus obras como sus escritos se difundieron rápidamente por toda Europa gracias a la fundación de universidades y de colegios protestantes; ya desde antes de la fundación de la Compañía, Lutero era conocido.

Para resumir, se sacan las siguientes conclusiones:

---

<sup>456</sup> Mayer. *Op. cit.* p. 42.

<sup>457</sup> *Ibidem.* p. 44.

1. Tanto los educadores católicos como protestantes tuvieron similitudes en sus modelos educativos, por ejemplo, en la organización de los planes de estudio enfocándolos hacia el estudio de las humanidades.
2. Los protestantes fueron pioneros en la educación superior por la creación de los gimnasios en Europa, especialmente en Alemania, que sirvieron para alfabetizar y para la formación teológica. Gracias a los buenos resultados obtenidos, la mayoría de la población luterana en Alemania ya estaba alfabetizada al finalizar el siglo XVI y en cada principado luterano se contaban con escuelas, bibliotecas e iglesias con ministros luteranos. Los jesuitas para responder a la misma demanda, abrieron el Colegio Romano para la instrucción de nuevos sacerdotes jesuitas y sus labores educativas se centraron en la Europa Latina (España, Italia, Portugal y Francia), para defender los principios teológicos del catolicismo e impedir que los protestantes tuvieran escuelas en territorios europeos (incluyendo sus colonias) de mayoría católica.
3. Lutero no tuvo conocimiento de las misiones de los jesuitas en Europa ni tampoco de los escritos de Loyola, sin embargo, por los informes y la correspondencia infiltrada de los misioneros jesuitas, Loyola conoció los resultados educativos que los protestantes habían logrado en Alemania.
4. Loyola nunca tuvo la intención de fundar la Compañía para atacar a los protestantes, pero el rápido crecimiento del protestantismo en Europa y las nuevas divisiones políticas que conllevó, obligaron al papado a responder de manera estratégica para defender sus territorios e iglesias en países que abrazaban la nueva fe. Para lograr la misión de salvaguardar las posesiones de la iglesia, defender los valores católicos y de aumentar la supremacía papal en todos los ámbitos del cristianismo, se desarrollaron nuevos frentes de batalla religiosa, a los jesuitas se les otorgó la defensa ideológica del papado, a los dominicos la Inquisición y la impartición de la justicia y a los franciscanos la tarea de evangelizar las nuevas tierras americanas.
5. La parte educativa del Concilio de Trento fue consecuencia de los resultados obtenidos de las universidades y de los colegios protestantes, los jesuitas

fueron los principales representantes de la educación de la Contrarreforma defendida en el Concilio.

La imagen de Lutero siempre estuvo presente en el imaginario colectivo de Europa como de América Latina, tanto en México como en España, a Lutero se le utilizó como una figura simbólica para representar el mal, recurso que se vio reflejado en la educación, en las artes e incluso en la política y que la jerarquía católica impulsó en todas sus universidades, escuelas, facultades y territorios.

Los jesuitas mantuvieron el control de la educación superior en México como en España hasta el siglo XVII, y fueron los principales estudiosos de las doctrinas luteranas para refutarlas, actividad que no cambió sino hasta el siglo XIX con el surgimiento de la Independencia de México.

Tanto los jesuitas como los protestantes tuvieron como primicia evangelizar y defender sus principios, y la educación fue un recurso que les garantizó la formación humana y cristiana que tanto anhelaban.

No obstante la competencia y la rivalidad que siempre existió entre ellos, los escritos y las aportaciones educativas de Lutero y de Loyola sirvieron para asentar las bases de la educación renacentista.

#### **4.2 El legado de los jesuitas y protestantes en México**

Tanto Lutero como Loyola, creyeron tener la verdad, asumieron su papel de los defensores de la fe cristiana contra los herejes y apóstatas, sin embargo, lo que ha recaído en dichas acciones es el odio y el prejuicio mutuo.

Prejuicio que los católicos han tenido con los protestantes y con diversas religiones que no están a la “medida” con el papado; acciones que conllevan a la discriminación que “cuanto más intensa es la actitud, más probable es que desemboque en una acción enérgicamente hostil”.<sup>458</sup>

---

<sup>458</sup> Gordon W. Allport. *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires, Universitaria de Buenos Aires, 1962. 575 p. p. 29.

Actos como hablar mal, evitar el contacto, la discriminación y el ataque físico, conllevan al grado más elevado del prejuicio que es la exterminación del enemigo,<sup>459</sup> ejemplos que se pueden apreciar con la actitud que tuvo la Iglesia católica con los luteranos en la Nueva España por casi tres siglos, ¿ejemplo de una iglesia inclusiva? Sin embargo, “a partir del siglo XVIII ya no se persiguió únicamente a las ideas protestantes; lo mismo ocurrió con las ideas de modernidad religiosa (tolerancia) y política (republicanismo)”,<sup>460</sup> pues de acuerdo con Allport, el odio y el prejuicio no cambian, sólo se enfocan en nuevas minorías que son contrarias o diferentes a los valores y normas de los grupos dominantes, que resultan ser los nuevos “chivos emisarios” a vencer,<sup>461</sup> de ahí el porqué, actualmente, es común ver el desprecio y el rechazo de los derechos humanos de los homosexuales, entre otros grupos, por parte de la Iglesia católica.

Aunque la intención no es buscar culpables, sí es reconocer lo que ha prevalecido en la educación protestante y sus valiosas aportaciones que han llevado a la creación de un mundo moderno y democrático, desde las ideas de la instrucción universal de Lutero, hasta la creación de escuelas democráticas en México en el siglo XIX, como lo fue el Instituto Mexicano Madero.

El legado educativo de los jesuitas se verá reflejado en instituciones de educación superior que perduran hasta la fecha,<sup>462</sup> sin embargo, “quizás la aportación más importante por la que sea recordada la Compañía de Jesús *hasta la actualidad*, es por la creación de un sistema estético en torno a la cultura y a la vida espiritual”.<sup>463</sup>

---

<sup>459</sup> Véase: Allport *Idem*.

<sup>460</sup> Bastian. *Protestantismos y modernidad.*, *Op. cit.*, p. 43.

<sup>461</sup> Véase: Allport Capítulo XV.

<sup>462</sup> En la actualidad, la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús tiene fuerte presencia en la Ciudad de México y en Jalisco desde 1586 con la fundación del Colegio de Guadalajara. Actualmente la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente en Guadalajara son sus principales centros educativos.

<sup>463</sup> Alfonso Alfaro. “San Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús en su aporte a la cultura universal”, en: *Conferencias* [en línea] México, Instituto de Investigaciones de Artes de México, 2010, disponible en: <https://www.sjmex.org/historia/> [consulta: 18 de abril de 2017], las cursivas son mías.

Los jesuitas fueron los principales protagonistas en la historia de la educación mexicana desde la época colonial hasta el siglo XIX y fueron los responsables de promover los estudios humanísticos en el país, pues:

La corriente literaria y pedagógica que traían los jesuitas de México era la del renacimiento. Por consiguiente, las humanidades tenían que ser, y en realidad eran, la base de la formación, que después se completaría con la filosofía y la misma teología. El latín y no pocas veces el griego eran los cimientos de la instrucción. Como una consecuencia de la tendencia general renacentista...<sup>464</sup>

A su vez, los planes de estudio de las universidades jesuitas en México, constantemente se han ido actualizado, *la Ratio* por ejemplo, tuvo versiones de 1941, 1954 y 1968; ésta última (aún vigente) de especial interés por tratar los estudios superiores de la Compañía.

Con respecto a la versión de 1968, “se divide en tres partes: la organización (gobierno de los estudios); el plan de estudios y el método. Omite la disciplina [...] pero recuerda a los miembros [...] la necesidad de continuar [...] el cultivo propio”,<sup>465</sup> es decir, una característica importante de la Compañía es su constante actualización y la mejora continua para responder a las exigencias del mundo actual, que se verá reflejado en sus universidades.

Los jesuitas habrán dejado huella en la historia del México colonial, pero los protestantes, tendrán la batuta en el México revolucionario y serán los principales impulsores de las ideas de laicidad estatal, libertad de religión y separación iglesia-estado para defender su presencia y posicionamiento.

Autores como Daniel Trohler con su libro *Los lenguajes de la educación: los legados protestantes en la pedagogización del mundo la educación protestante* y las múltiples investigaciones de Jean-Pierre Bastian han confirmado la teoría de que el protestantismo sentó las bases para la construcción de la modernidad, quizás no en el término económico que autores como Weber y Troeltsch afirman que influyó en la economía capitalista, teoría sujeta a debate, pero sí, en el hecho de afirmar que

---

<sup>464</sup> Esteban Palomera. *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara 1586-1986*. 2ª ed. México, Instituto de Ciencias / Universidad Iberoamericana / ITESO, 1997. 402 p. p. 16.

<sup>465</sup> Meneses. *Op. cit.* p. 52.

para lograr una democratización social era necesaria la educación y la instrucción popular, objetivos que los protestantes defendieron a lo largo de Latinoamérica, con la alfabetización de los indígenas, con la apertura de escuelas para adultos y rurales para los campesinos, con la distribución de Biblias para instruir y con la misión siempre presente de inculcar en las sociedades en las que se encontraban, valores de respeto, democracia, inclusión, laicidad y tolerancia.

En México, se tuvo que esperar hasta el siglo XIX para que las sociedades protestantes tuvieran reconocimiento y aceptación legal en el país, de acuerdo con Bastian, al presidente Juárez “le hubiera gustado ver la propagación del protestantismo entre los indígenas para enseñarles a leer en lugar de encender velas”,<sup>466</sup> pues era consciente que las sociedades protestantes a lo largo de América Latina tuvieron el objetivo de alfabetizar a la mayor cantidad de indígenas que estaban sometidos en la ignorancia para liberarlos del legado opresor de la Iglesia católica, sin olvidar, que las primeras sociedades misioneras protestantes tuvieron el propósito de defender el *Destino Manifiesto* de la proclamación del evangelio en las sociedades aplastadas por la barbarie del fanatismo católico y que “estaban persuadidos de que la miseria y la tristísima ignorancia del pueblo, eran consecuencia de tres siglos y medio bajo la férula de la Iglesia católica romana”.<sup>467</sup>

Fue gracias al régimen de Lerdo, quien “favoreció la difusión del protestantismo como base liberal radical en el marco de su confrontación con la Iglesia católica”,<sup>468</sup> y nos dice Bastian que esa penetración “fue más bien una continuidad con el liberalismo radical de las sociedades religiosas reformistas y un modelo asociativo, portador de valores y prácticas modernas”.<sup>469</sup>

En cuanto a la educación protestante en el México del siglo XIX, el mismo autor señala que “al lado de cada templo existía una escuela primaria; la mayoría, en

---

<sup>466</sup> Jean-Pierre Bastian. *Protestantes, liberales y francmasones*. México, FCE, 1990. 178 p. p. 136.

<sup>467</sup> Craver, “La misión del protestantismo en México”, en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, México, junio de 1887, p. 20, como se citó en Bastian. *Protestantismos y modernidad.*, *Op. cit.*, p. 107.

<sup>468</sup> El Diario Oficial (México), 9 de agosto de 1873, p. 1 como se citó en Bastian. *Protestantes, liberales.*, *Op. cit.*, p. 136.

<sup>469</sup> *Ibidem*. p. 137.



zonas rurales donde los servicios educativos eran deficientes”,<sup>470</sup> sin embargo, rescata que la distinción entre las escuelas protestantes y católicas radicó en “las prácticas democráticas y su énfasis sobre el individuo como agente de progreso, en la medida en que su acción se fundaba en una moral cristiana forjadora del carácter y de la responsabilidad individual”.<sup>471</sup>

Aunque los jesuitas nos hubieran legado el amor hacia lo mexicano y el valor hacia el indigenismo, así como los “ejercicios espirituales fueron el arma decisiva de la Compañía de Jesús para influir sobre la sociedad, no hay duda de que su empleo en los colegios novohispanos contribuyó a consolidar su posición y a difundir el espíritu de la contrarreforma, que era esencialmente el espíritu de Loyola”,<sup>472</sup> así también el espíritu de la Reforma Protestante dará como resultados en México, grandes sistemas de enseñanza con el método Lancasteriano y a grandes pedagogos protestantes como lo fue Moisés Sáenz a quien se le puede considerar como un precursor de la educación indígena, sin embargo, “a causa de su protestantismo, del que nunca renegó, se le ha relegado al olvido”<sup>473</sup> a favor de educadores conservadores y católicos como José Vasconcelos, y a muchos otros que “fueron pioneros en la educación preescolar, en la enseñanza técnica [...], en la musical, en la deportiva y, sobre todo, en la educación femenina”,<sup>474</sup> este último sector, muy olvidado por los jesuitas desde la época colonial.

A su vez, no nos sorprenderá que en las escuelas protestantes se hubieran dado verdaderos experimentos democráticos, y que influirán de una manera directa, en la política de México para la defensa de la laicidad y de la libre creencia, por lo tanto no es de extrañar la gran participación que tuvo la iglesia metodista en la Revolución Mexicana,<sup>475</sup> y los múltiples intelectuales que estudiaron en el Instituto Mexicano

---

<sup>470</sup> *Ibidem.* p. 143.

<sup>471</sup> *Idem.*

<sup>472</sup> Gonzalbo. *La educación popular.*, *Op. cit.*, p. 47.

<sup>473</sup> Bastian. *Protestantismos y modernidad.*, *Op. cit.*, p. 166.

<sup>474</sup> *Ibidem.* p. 131.

<sup>475</sup> ¿Por qué la iglesia metodista y no la luterana? En el siglo XIX surgen las primeras sociedades protestantes en el país, siendo la iglesia metodista la pionera en establecerse en el territorio nacional. Al ser una minoría, siempre intentaron defender su lugar en una sociedad dominada por la iglesia católica que impedía el establecimiento de doctrinas ajenas al papado. En los colegios metodistas se propició el diálogo entre los docentes y alumnos, había elecciones para elegir a representantes

Madero quienes se opusieron a las políticas conservadoras y reconciliadoras de Díaz con la Iglesia católica, pues las sociedades protestantes “defendieron el respeto absoluto a la Constitución y a las Leyes de Reforma atacando la política de conciliación y promovieron prácticas democráticas tanto en sus congregaciones [...] como en la actuación pública de sus dirigentes”,<sup>476</sup> pues para los protestantes era claro que en la persona “debía residir la soberanía del pueblo”,<sup>477</sup> para “combatir el principal sostén de los valores políticos tradicionales que negaban el acceso del pueblo como conjunto de individuos al ejercicio de sus derechos: la Iglesia católica romana”.<sup>478</sup>

No nos queda más por decir que la gran apertura que tuvo y ha tenido el protestantismo en México, ha sido reflejo de su constante lucha por permanecer y perdurar aun con las múltiples hostilidades que ha sufrido. Quizás al ser minoría, defendieron sus derechos en la política, ganando terreno por la defensa de la libertad y de la tolerancia religiosa, idea “que no podría existir en Nueva España, porque era ajena al catolicismo”.<sup>479</sup>

---

escolares, las decisiones escolares eran tomadas en comité escolar tomando en cuenta las opiniones de alumnos y profesores, todas las decisiones se consultaban y todos tenían igual participación, es decir, se vivía un ambiente democrático en las escuelas metodistas del país.

También fue notable la presencia protestante en la Revolución Mexicana, quienes defendían la libertad religiosa y exigían a Porfirio Díaz menor apoyo al clero católico siendo Gonzalo Báez-Camargo (Oaxaca 1899 a 1983 Ciudad de México) un claro ejemplo, quien fue un notable educador, escritor y teólogo metodista que se enlistó en el ejército de Venustiano Carranza para apoyar un régimen democrático, laico y liberal. Véase: Bastian. *Protestantismos y modernidad. Op. cit.*

<sup>476</sup> Bastian. *Protestantes, liberales.*, *Op. cit.*, p. 163.

<sup>477</sup> *Ibidem.* p. 164.

<sup>478</sup> *Idem.*

<sup>479</sup> Bastian. *Protestantismos y modernidad.*, *Op. cit.*, p. 64.



## CONCLUSIONES

A partir de este momento nos queda la pregunta de saber qué impacto tuvo este estudio para comprender la influencia de Lutero en los jesuitas y vincularlo con la actualidad; si bien es cierto, gran parte de los modelos educativos protestantes fueron copiados por los jesuitas para controlar la educación superior en espacios que la Reforma protestante no logró alcanzar, como sucedió en México.

En la actualidad, en el año en que se celebra los 500 años del triunfo de la Reforma, lamentamos las constantes batallas entre católicos y protestantes que no solo se reflejaron en el campo dogmático sino también en el educativo, y que tanto unos como otros se desprestigiaron, se odiaron e intentaron defender a toda costa sus principios y sus doctrinas, aún si fuese necesario el uso de las armas para lograrlo.

Aunque Lutero y Loyola sean recordados como rivales, el hecho es que el contexto histórico los posicionó como figuras antagónicas. Haciendo una profunda revisión de sus ideas y pensamientos, en realidad éstos no estaban muy alejados entre sí, sobre todo en el ámbito educativo, caso contrario se observa cuando analizamos cómo decidieron defender sus principios, porque en lugar de buscar el diálogo y asumir las similitudes, se buscó copiar las ideas enemigas para dominar y difamar al oponente.

En el presente trabajo se realizó un análisis comparativo para conocer las posturas de Lutero y Loyola, sin entrar en discusión sobre temas teológicos y sin apoyar la educación religiosa, se llega a la conclusión de que ambos autores tuvieron fines parecidos y propósitos comunes, no pudiendo negar la fuerte influencia que tuvieron las escuelas jesuitas de las protestantes.

Hoy en día nos preguntamos, a poco tiempo de celebrar los cinco siglos de la Reforma, lo que consideran muchos como un hecho inédito: ¿Cómo será la celebración conjunta entre católicos y protestantes? Si nos remitimos a la historia, no hay nada que celebrar, por el gran odio y daño que se hicieron los unos a los otros, y más aún por los comentarios ofensivos de múltiples jerarcas y clérigos de la iglesia romana como las del cardenal Gerhard Ludwig Müller, prefecto de la

Congregación para la Doctrina de la Fe quien menciona que: “los católicos no tenemos ningún motivo para celebrar el 31 de octubre de 1517, fecha del inicio de la Reforma”,<sup>480</sup> pero si nos remitimos a la idea inclusiva del cristianismo, ¿por qué se negaría la aceptación al otro? Y también preguntarnos: ¿qué posicionamiento ecuménico dará el papa Francisco para buscar el diálogo y la aceptación sin caer en el estratégico proselitismo católico? Y si el papa Paulo III motivó a la Compañía a dirigir sus esfuerzos para atacar a los protestantes, ¿qué política de reconciliación hará el primer papa jesuita en la historia? Pues los discursos y las palabras de aceptación son bellas en el discurso, pero el viento se las lleva si no se aplican en los hechos reales.

Aunque los estudios sobre la educación protestante y jesuita sean bastos, todavía queda mucho por investigar, poco se sabe por ejemplo, el papel que tuvo el arte y la música en los planes y programas de estudio de las escuelas protestantes y católicas del Renacimiento, no se ha tratado mucho la noción del arte en Loyola, tampoco se ha realizado un estudio sobre el impacto de Lutero a partir del México Independiente, etc., es decir, la investigación continua y con el presente trabajo se dejará una reflexión sobre la influencia de Lutero en Loyola, que servirá como una valiosa aportación para enriquecer las investigaciones sobre la historia de la educación cristiana.

Lutero como Loyola personajes que siempre fueron considerados como antagónicos pero que compartieron intensamente la fe cristiana, cambiaron el rumbo de la historia del cristianismo y de la humanidad, y, en México, el legado que dejaron tanto los jesuitas como los protestantes ha dado pauta al crecimiento de la pluralidad religiosa, pero la educación será la única herramienta que logre transformar el camino del conflicto, en diálogo religioso.

---

<sup>480</sup> Javier Lozano. “Exclusiva/ El cardenal Müller responde al ‘pensamiento único’ sobre el celibato”, en: *Actual* [en línea]. Madrid, en: <<http://www.actuall.com/familia/el-card-muller-responde-al-pensamiento-unico-sobre-el-celibato-las-mujeres-o-el-papismo/>> [consulta: 21 de octubre de 2016].

## ANEXO

### Comentarios a los escritos de Lutero

Para entender mejor al reformador alemán es necesario conocer el desarrollo de su obra literaria que nos refleja su pensar y su sentir a lo largo de su vida.

Lutero fue un gran conocedor de la Biblia que realizó numerosos ensayos y escritos teológicos como exégeta, que dieron la base de su postura doctrinal y que nos muestran su verdadero rostro. Consideró enriquecedora la lectura de la Biblia, especialmente del Nuevo Testamento, y al Evangelio de Juan, como a las Cartas Paulinas y la Primera epístola de San Pedro, los tomó como escritos esenciales y enriquecedores para el conocimiento cristiano. En cuanto a las epístolas Paulinas, la Carta a los Gálatas como la Carta de los Romanos, fueron sus preferidas para usarlas en la docencia y en la cátedra.

En los *Comentarios a la Carta de los Romanos* escrito en 1515, que es uno de los más exhaustivos de Lutero, por mucho tiempo se consideró perdido; sin embargo, gracias a los apuntes retomados por sus alumnos se pudo tener conocimiento de la obra. Aquí se empieza a formular la teología luterana y el principio de la justificación por la sola fe, que más tarde se volverá a retomar con las famosas 95 Tesis (1517) en donde se da la primera confrontación de Lutero con la iglesia católica, su intención con este documento es refutar la validez de las indulgencias y obtener una entrevista con las autoridades eclesiásticas de su localidad, además de afirmar que la salvación proviene de la fe y no por las obras.

En su *Comentario a la Carta de los Gálatas* (1519) Lutero “destaca la diferencia y la relación entre ley y evangelio”.<sup>481</sup>

En su *Sermón sobre el matrimonio* (1519) es interesante mencionar que lo pronunció “el segundo domingo después de Epifanía”, utilizando como texto bíblico

---

<sup>481</sup> Martín Lutero. *Comentarios de Martín Lutero, Carta del Apóstol Pablo a los Gálatas*. Vol. 1. Trad. de Erich Sexauer. Pról. Carlos López. Introd. de Donald Schüler. Barcelona, CLIE, 1998. 322 p. p. 13.

a Juan 2:1-11.<sup>482</sup> El teólogo luterano Néstor Beck nos menciona que este sermón consta de dos partes, en la primera, Lutero demuestra tomando como base el libro del Génesis que el hombre y la mujer son creación de Dios y que en el matrimonio debe de prevalecer el amor; en la segunda parte, “muestra el valor y el provecho del matrimonio frente a la corrupción del amor por el pecado”.<sup>483</sup> Beck también sostiene que la visión que tiene Lutero sobre el matrimonio está muy arraigada en las creencias del mundo medieval; sin embargo, añade cosas nuevas como el “negar el valor de las buenas obras tradicionales”<sup>484</sup> y, lo más importante, el afirmar que “educar bien a los hijos es mejor que hacer romerías, edificar capillas, pagar misas”.<sup>485</sup> Esta obra cuestiona el voto de castidad que al principio Lutero defendió en su comentario a la epístola de los Romanos cuando dice que: “pues así como la nobleza del cuerpo [...] consiste en la castidad y continencia, o por lo menos en el ejercicio decoroso del impulso sexual [...] así también el cuerpo nuestro [...] está destinado ya sea a una honesta vida matrimonial, ya sea a una aún más honesta castidad”.<sup>486</sup> En su obra titulada *Juicio sobre los votos*, refutará con mayor énfasis el celibato y los votos monásticos.

En la *Nobleza cristiana de la nación alemana acerca del mejoramiento del estado cristiano* (1520) podemos encontrar valiosas aportaciones educativas y se pone de manifiesto el tipo de gobierno y organización que Lutero tenía en mente que adoptar Alemania.

En la *Cautividad babilónica de la iglesia* (1520) una de las obras más rudas de Lutero, a partir de aquí se oficializa la separación con la iglesia papista, definiendo al papa como el verdadero Anticristo.

---

<sup>482</sup> Versión castellana de: *Obras de Martín Lutero*. Tomo III. Trad. de Erich Sexauer. Comentarios de Néstor Beck. Buenos Aires, El Escudo / Paidós, 1974. 230 p. (Comisión Editora de las Obras de Martín Lutero) p. 15.

<sup>483</sup> *Ibidem* p. 16.

<sup>484</sup> *Idem*.

<sup>485</sup> *Idem*.

<sup>486</sup> Martín Lutero. *Comentarios de Martín Lutero, Carta del Apóstol Pablo a los Romanos*. Vol. 2. Trad. de Erich Sexauer. Pról. Carlos López. Introd. de D. Jacobo A. O. Preus. Barcelona, CLIE, 1998. 469 p. p. 59.

En su tratado de *Comercio y usura* (1524) Joachim Fischer nos explica que en esta obra Lutero “tocó el problema del incipiente capitalismo”,<sup>487</sup> y se asombra al decir que Lutero “tenía una visión muy serena de los problemas de la vida comercial de su época y un conocimiento de la materia, asombroso de un teólogo”;<sup>488</sup> en ella Lutero abarcó temas como “comercio y sus prácticas financieras, créditos y finanzas, exportación e importación de mercaderías, fuga de capitales, abuso del poder del capital para la explotación del pueblo y la ruina de pequeños comerciantes”.<sup>489</sup> Lutero propone que los comerciantes se rijan por los principios cristianos y los invita a actuar de manera honesta y ética en su labor, critica la usura, la codicia, la explotación, los precios excesivos, el engaño y el fraude, porque considera que cuando se actúa de esta manera, el fiador confía en sí mismo, en vez de confiar en Dios.<sup>490</sup>

En la *Necesidad de crear y mantener escuelas cristianas* (1524) observaremos en el capítulo segundo de esta tesis, que para Lutero la educación significaba un pilar indispensable para el pueblo alemán, era el medio y la herramienta poderosa para combatir las falsas doctrinas y la superstición de los papistas, sin embargo, no fue el único escrito que hablara de la educación.

En sus *Prefacios a los libros de la Biblia* (1522-1541) en la introducción que escribió del Libro de Salomón (1524) “el autor se dirige especialmente a la querida juventud, remitiéndola de una mallera muy paternal a los mandamientos de Dios con promesas consoladoras de la fortuna que aguarda a los buenos y con amenazas de los castigos que deberán sufrir los malos”.<sup>491</sup> Para Lutero los jóvenes son muy propensos a caer en la maldad, en la perversidad y en la vanidad de la vida si no se les guía adecuadamente y por eso defiende la necesidad de “tener maestros y dirigentes que exhorten a la juventud, la adviertan, la censuren, la corrijan, manteniéndola siempre en el temor y en el mandamiento de Dios para protegerse

---

<sup>487</sup> Lutero. *Obras* T. II. *Op. cit.* p. 99.

<sup>488</sup> *Ibidem.* p. 100.

<sup>489</sup> *Idem.*

<sup>490</sup> *Ibidem.* p. 101.

<sup>491</sup> Versión castellana de: *Obras de Martín Lutero*. Tomo VI. Trad. de Carlos Witthaus. Buenos Aires, Publicaciones el Escudo, 1979. 452 p. (Comisión Editora de las Obras de Martín Lutero) p. 67.



del demonio, del mundo y de la carne”.<sup>492</sup> En su *Sermón para que se mande a los hijos a la escuela* (1530) de igual manera instaba a los padres a que educaran a sus hijos y así pudiesen ser buenos ciudadanos en el futuro.

*Contra las hordas ladronas y asesinas de los campesinos* (1525) Lutero lamenta profundamente el derramamiento de sangre y la conducta reprobable de los campesinos en la guerra acontecida en 1524, comandada por Thomas Müntzer, Lutero nunca estuvo a favor de generar un movimiento armado y de tomar las armas para provocar el disgusto papal, pues como lo señala Elton, “él nunca había tenido la intención de desatar una revolución, y mucho menos una rebelión social que amenazara con destruir el orden tradicional de la sociedad”;<sup>493</sup> sin embargo, aunque en algunos comentarios y charlas de sobremesa en su madurez justificaba de manera sarcástica, burlona y vulgar el uso de las armas contra los judíos, musulmanes o papistas, en vida jamás usó un arma contra ningún enemigo, sino sólo la letra y el tintero.

En *La voluntad determinada* (1525) se discute el libre albedrío, es una obra medular porque traza el fin de la buena relación epistolar con Erasmo, no obstante, de buscar tregua y reconciliación cuando menciona que: “Basta ya de propinarse mordeduras; debemos tener cuidado de no aniquilarnos mutuamente. Sería un espectáculo tanto más lamentable por cuanto ni la una parte ni la otra tiene malas intenciones en cuanto a la piedad”.<sup>494</sup> Lutero nunca tuvo como objetivo pelearse con los humanistas, sino refutar las doctrinas papistas sobre la doctrina “del mérito sostenida por la iglesia católica”,<sup>495</sup> Erasmo a su vez se molestó con él porque tuvo la “osadía de quemar las Decretales, y su ‘determinismo’ evidenciado en la *Assertio*”.<sup>496</sup>

En los *Catecismos Mayor y Menor* (1528-1529) se les puede considerar esencialmente importantes para la iglesia luterana, en ellos podemos encontrar la

---

<sup>492</sup> *Idem.*

<sup>493</sup> Elton. *Op. cit.* p. 59.

<sup>494</sup> Versión castellana de: *Obras de Martín Lutero*. Tomo IV. Trad. de Erich Sexauer. Buenos Aires, El Escudo / Paidós, 1976. 344 p. (Comisión Editora de las Obras de Martín Lutero) p. 11.

<sup>495</sup> *Idem.*

<sup>496</sup> *Idem.*

esencia básica doctrinal del luteranismo, los adjetivos mayor o menor, no se refieren a su grado de importancia o de contenido, pues ambos escritos son valiosos en su estilo y le dan mucha importancia a la instrucción cristiana, el catecismo menor estaba destinado a la catequización del pueblo, mientras que el mayor lo estaba para la formación de pastores y líderes religiosos.

En su *Misiva sobre el arte de traducir* (1530) se aprecia que la escritura tenía para Lutero una gran fuerza para justificar un poder y para que prosperara la cultura. Con la letra, las doctrinas estarían edificadas y firmes y, sobre todo, se darían a conocer de manera más rápida. También observamos que el trabajo traductor de Lutero condujo grandes resultados, incluso los papistas en numerables ocasiones se valían de sus traducciones para estudiar la Biblia e incluso de manera cínica para atacarlo, sin reconocerle su gran aportación y con la envidia de no aceptar que su trabajo era de calidad.

En su *Método sencillo de oración para un buen amigo* (1535) Lutero tuvo la preocupación de enseñar de manera amena y sencilla el catecismo; en esta obra resume los conceptos clave del Padre Nuestro, los mandamientos y del Credo.

En los *Artículos de Schmalkalda* (1537-1538) se ordena de manera sistemática y analítica los principios fundamentales de la teología luterana que serán recopilados en el libro de la *Concordia*, texto base que contiene los escritos teológicos fundamentales de la teología luterana. Este documento surge a raíz de la negativa papal para invitar a participar a los protestantes en el Concilio, se decreta que el papa no necesariamente tiene que ser la cabeza de todos los cristianos y que el pueblo alemán no tenía que dar tributos al emperador Carlos V ni a ningún monarca extranjero respaldado por el papa.

*Sobre los judíos y sus mentiras* (1543) quizá, de todas sus obras, ésta sea la más polémica; al principio Lutero tenía esperanzas de que los judíos se convirtieran al cristianismo por convicción, sin embargo, se frustró al darse cuenta de que eso no era posible cuando dice:

No es que ningún judío nunca más pueda llegar a la fe. Pues quedarán aún algunos mendrugos y se convertirán algunos individuos. Pero el judaísmo, que nosotros llamamos

pueblo judío, no se convertirá. El evangelio no es predicado entre ellos para que por esta vía el Espíritu Santo halle lugar, sino que, donde están unidos y tienen sus sinagogas, ahí quedan con su maldición y veneno. de modo que tienen que maldecir a Cristo y tener su veneno por gloria y su maldición por bendición.<sup>497</sup>

Hay que aclarar que Lutero expresa en su obra una dura crítica teológica de conversión contra los judíos mas no racial, y que todo este pensamiento hay que retomarlo de la raíz, es decir, de la enseñanza de la iglesia católica de que los judíos habían sido los “responsables” de la muerte de Cristo y que se negaban a reconocerlo como el Mesías. Lutero fue un hombre de su época que pensaba de acuerdo a los prejuicios y a las creencias sociales y religiosas en las que fue instruido, al igual que numerosos autores cristianos como Juan Crisóstomo, Isidoro de Sevilla y Gregorio de Nisa, quienes fueron abiertamente antisemitas.

Los dominicos por ejemplo, durante la aplicación de la Inquisición en la época colonial acechaban a los judíos para arrebatarles sus propiedades, los reyes católicos expulsaron a los judíos del territorio español en 1492 y hasta el arzobispo de Toledo Juan Martínez Silíceo, decretó la limpieza de sangre para descartar cualquier procedencia semita en el reino, es decir, el mismo rechazo hacia los judíos fue una práctica y creencia común entre todos los cristianos.

En el caso de Loyola, tampoco está exento del prejuicio, pues aunque se demuestre lo contrario, admitió a los judíos siempre y cuando por la fuerza aceptaran la fe católica, de ahí el motivo de que “entre los primeros jesuitas españoles, algunos, y no de los menos importantes, eran conversos”<sup>498</sup> y reconocer “que la Compañía aceptaba a los conversos que en los siglos siguientes, cuando los excluye, se inscriben globalmente en el marco del antijudaísmo cristiano habitual”.<sup>499</sup> Incluso el jesuita Ricardo García nos menciona que Loyola tenía otras fobias, entre ellas hacia los musulmanes y los homosexuales, cuando aclara que hasta el buen lector se escandalizaría de saber que un buen cristiano estaba “dispuesto a matar a un secuaz de Mahoma”<sup>500</sup> y se aterrorizaría al saber que cuando zarpó del puerto de

---

<sup>497</sup> Lutero. *Obras* T. VI. *Op cit.* p. 236.

<sup>498</sup> Bataillon. *Op cit.* p. 271.

<sup>499</sup> *Ibidem.* p. 46.

<sup>500</sup> García-Villoslada, Ricardo. *Op. cit.* p. 190.

Valon rumbo a Chipre en 1523 para llegar a Roma, “nada le molestó tanto a nuestro peregrino en esta travesía como el ver los pecados de homosexualidad que se cometían en el barco”,<sup>501</sup> condenándolos al fuego eterno. Sin olvidar su marcado machismo al negarles la entrada a las mujeres a la Compañía<sup>502</sup> o de crear a iniciativa de su amiga Isabel Roser, una rama femenina en la Compañía.<sup>503</sup>

Y Loyola no fue la excepción de las creencias prejuiciosas de la iglesia católica, pues otro destacado jesuita francés de principios del siglo XIX llamado Agustín Barruel,<sup>504</sup> creó toda una supuesta teoría sobre una futura conspiración masónica y judía mundial, haciendo el llamado cristiano de combatirlos lo más pronto posible, y faltaría mencionar el silencio que el papa Pío XII (1939-1958) ejerció durante el holocausto, obteniendo el apoyo y protección de los fascistas para lograr que el Vaticano obtuviese autonomía e independencia de Italia.

Quizás una posible respuesta y teoría del motivo que condujo a Lutero a escribir esta obra, pueda ser su sentimiento de traición y venganza que sintió al enterarse que los judíos entablaron una alianza con la iglesia católica y no con la iglesia luterana para el beneficio del papa. Es interesante mencionar que Ricardo García

---

<sup>501</sup> *Ibidem*. p. 248.

<sup>502</sup> La única excepción fue la princesa y noble Doña Juana de Austria, “la única *jesuitisa* que se conoce en la historia de la iglesia” que, debido a su fortuna, influencias y poder adquiere la licencia papal, aún con la negativa de Loyola de ser “reacio a cualquier forma de admisión de mujeres bajo la obediencia y gobierno de la Compañía” y de su tajante rechazo a las “tentativas de Isabel Roser con otras dos compañeras en 1545-47” de crear una rama femenina en la Compañía. No obstante, de la admisión de Doña Juana a la Compañía, su admisión no llegó a ser tan efímera, pues a los pocos años fue recluida en el convento de las Descalzas Reales de la Orden de Santa Clara, que en la “sombra de sus muros se acoge muchas veces paz y silencio” acompañado de la penitencia y el arrepentimiento. *Ibidem*. pp.761 y 767.

<sup>503</sup> Bataillon, Marcel. *Op. cit.* p. 115.

<sup>504</sup> Augustin Barruel (1741-1820) jesuita y periodista ultraconservador de origen francés, quien afirmó en su obra *Memoria para servir a la historia del Jacobinismo*, que los masones, los Iluminados de Baviera y los filósofos ateos, fueron los responsables del estallido de la Revolución Francesa y que deseaban acabar con los privilegios de la iglesia católica, sin embargo, “el antijudaísmo seguía preocupando a la iglesia católica y a los conservadores, un antijudaísmo que, curiosamente, ahora va estrechamente unido con el tema del complot masónico”, gracias a la carta que Barruel pretendió haber recibido “de un tal Simonini en la que le revelaba que detrás de la conspiración revolucionaria estaban los judíos”. Joseph Pérez. *Los judíos en España*. Madrid, Marcial Pons, 2005. 360 p. (Ediciones de Historia) p. 286. De acuerdo con el jesuita Grivel “Barruel había redactado un texto que describía una organización masónica conspirativa en la que el papel director correspondía en gran parte a los judíos” aunque hubiese destruido el texto antes de su muerte. Javier Domínguez Arribas. *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista (1936-1945)*. Madrid, Marcial Pons, 2009. 534 p. (Ediciones de Historia) p. 53.

nos explica que en 1542 el papa Paulo III expidió dos bulas a favor de los judíos, como las “Letras apostólicas *Cupientes iudaeos*”<sup>505</sup> en donde no sólo hubo nuevos prosélitos para su iglesia sino que se condicionó a los judíos la posibilidad de mantener sus bienes si se convertían al catolicismo; finalmente, en la bula *Illius qui pro Dominici* decretada en 1543,<sup>506</sup> (mismo año en el que se publica la obra de Lutero en cuestión) debido a las grandes ganancias confiscadas, se funda una Archicofradía que sería la “cabeza de todas las demás cofradías y hospitales y monasterios que se erijan para bien de los judíos convertidos”,<sup>507</sup> de ahí el posible motivo que Lutero tuvo para calificarlos de mentirosos en el título de su libro, por asumir una conversión de intereses y no de convicción, apoyada, claro está, por la iglesia papista.

Por lo tanto, Lutero no fue el primero ni el último en haber tenido ese lamentable prejuicio, su interés era demostrar que los judíos no podían ser conversos al cristianismo, justificando su teoría en las Sagradas Escrituras y culpándolos de haber sido los responsables de la muerte de Jesucristo.<sup>508</sup>

La Federación Luterana Mundial, los sínodos luteranos de Estados Unidos y del resto del mundo y diversas organizaciones luteranas, han ofrecido en reiteradas ocasiones disculpas públicas por los comentarios antisemitas de Lutero, a su vez también a los anabaptistas, por la terrible cacería humana que se dio en la guerra de los campesinos en Alemania en 1525, que tanto príncipes católicos y luteranos apoyaron.

En este 2017 no nos queda que pedir perdón por los daños que entre los cristianos se hacen unos a otros, y por el odio y el prejuicio que el cristianismo provocó contra los judíos y con otras religiones no cristianas a lo largo de la historia.

---

<sup>505</sup> Bataillon. *Op. cit.* p. 537.

<sup>506</sup> *Ibidem.* p. 538.

<sup>507</sup> *Idem.*

<sup>508</sup> En el Segundo Concilio del Vaticano celebrado en 1962 y en 1965, se estableció que no se deben de usar los textos bíblicos para justificar la muerte de Cristo por parte de los judíos y para promover el antisemitismo, es decir, cuatro siglos después de la muerte de Lutero.

## FUENTES DE CONSULTA

- ABBAGNANO, N. A. y .A Visalberghi. *Historia de la pedagogía*. Trad. de Jorge Hernández Campos. México, FCE, 1995. 712 p. (Sección de Obras de Filosofía).
- ALLPORT, Gordon W. *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires, Universitaria de Buenos Aires, 1962. 575 p.
- ARZUBIALDE, J, Corella y J.M. García Lomas. *Constituciones de la Compañía de Jesús*. Bilbao y Santander, Mensajero / Sal Terrae, 1993. 380 p.
- BAINTON, Roland Herbert. *Lutero*. Trad. de Raquel Lozada de Ayala Torales. Buenos Aires, editorial Sudamericana, 1955. 485 p.
- BASTIAN, Jean-Pierre. *Protestantes, liberales y francmasones*. México, FCE, 1990. 178 p.
- \_\_\_\_\_. *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*. Trad. de José Esteban Calderón. México, FCE, 1994. 351 p.
- BALDERAS VEGA, Gonzalo. *La Reforma y la Contrarreforma. Dos expresiones del ser cristiano en la modernidad*. México, Universidad Iberoamericana, 1995, 356 p.
- BATAILLON, Marcel. *Los jesuitas en la España del siglo XVI*. Trad. de Marciano Villanueva Salas. México, FCE / Junta de Castilla y León, 2014, 343 p.
- BURKHOLDER, J. Peter, Donald J. Grout y Claude V. Palisca. *Historia de la música occidental*. 7ª ed. Trad. Gabriel Menéndez Torrellas. Madrid, Alianza, 2008. 1269 p.
- CHATEAU, Jean. *Los grandes pedagogos*. Trad. de Ernestina de Champourcín. México, FCE, 1982. 340 p.
- DELGADO CRIADO, Buenaventura. *La educación en la Reforma y la Contrarreforma*. Madrid, Síntesis, 2002. 217 p.
- DOMÍNGUEZ ARRIBAS, Javier. *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista (1936-1945)*. Madrid, Marcial Pons, 2009. 534 p. (Ediciones de Historia).

- DE HOSTOS, Eugenio María. *Ciencia de la Pedagogía: nociones e historia*. Tomo I, Vol. VI., Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, 1991. 321 p.
- ELTON, G.R. *La Europa de la Reforma*. Trad. de J. Fonperoso. Madrid, Siglo XXI, 1974. 418 p.
- FEBVRE, Lucien. *Martín Lutero un destino*. Trad. de Tomás Segovia. México, FCE, 2013. 286 p.
- FLIEDNER, Federico. *Martín Lutero: su vida y su obra*. Barcelona, CLIE, 2002. 238 p.
- FORMENT GIRALT, Eudaldo. *Historia de la filosofía II. Filosofía medieval*. Madrid, Palabra, 2004. 426 p. (Colección Albatros).
- GADOTTI, Moacir. *Historia de las ideas pedagógicas*. México, Siglo XXI, 1998. 354 p.
- GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo. *San Ignacio de Loyola. Nueva Biografía*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1986. 1066 p.
- GONZALBO AIZPURÚ, Pilar. *El humanismo y la educación en la Nueva España*. México, Ediciones El Caballito, 1985. 159 p.
- \_\_\_\_\_. *La educación popular de los jesuitas*. México, UIA, 1989. 247 p.
- GONZÁLEZ, Justo. *Historia del cristianismo*. 2 vols. Miami, Unilit, 1988. 1143 p. (Obra Completa) T. II.
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto. *Clásicos del pensamiento pedagógico mexicano*. México, INEHRM, 2011. 395 p.
- KNOWLES, M. D., D. Obolensky y C.A. Bouman. *Nueva historia de la Iglesia*. Tomo II. 2ª ed. Madrid, Ediciones Cristiandad, 1983, 535 p.
- KONSAG, Ferdinand y María Eugenia Ponce Alcocer. *Carta del P. Fernando Consag de la Compañía de Jesús: visitador de las misiones de Californias a*

*los padres superiores de esta provincia de Nueva España.* México, Universidad Iberoamericana, 2005. 87 p.

LARROYO, Francisco. *Historia general de la pedagogía.* 20ª ed. México, Porrúa, 1990. 779 p.

\_\_\_\_\_. *Historia comparada de la educación en México.* México, Porrúa, 1975. 585 p.

LUTERO, Martín. *A la nobleza cristiana de nación alemana sobre el mejoramiento del estado de los cristianos.* México, UNAM/ Facultad de Filosofía y Letras. 1997. (Opúsculos n. 89/ Serie Fuentes y Documentos).

\_\_\_\_\_. *Comentarios de Martín Lutero, Carta del Apóstol Pablo a los Gálatas.* Vol. 1. Trad. de Erich Sexauer. Pról. Carlos López. Introd. de Donaldo Schüller. Barcelona, CLIE, 1998. 322 p.

\_\_\_\_\_. *Comentarios de Martín Lutero, Carta del Apóstol Pablo a los Romanos.* Vol. 2. Trad. de Erich Sexauer. Pról. Carlos López. Introd. de D. Jacobo A. O. Preus. Barcelona, CLIE, 1998. 469 p.

\_\_\_\_\_. *Obras.* 3ª. ed. ed. de Teófanos Egido. Salamanca, Sígueme, 2001. 472 p.

\_\_\_\_\_. *Obras de Martín Lutero.* Tomo II. Trad. de Carlos Witthaus y Erich Sexauer. Comentarios de Joachim Fischer. Buenos Aires, El Escudo / Paidós, 1974. 315 p. (Comisión Editora de las Obras de Martín Lutero).

\_\_\_\_\_. *Obras de Martín Lutero.* Tomo III. Trad. de Erich Sexauer. Comentarios de Néstor Beck. Buenos Aires, El Escudo / Paidós, 1974. 230 p. (Comisión Editora de las Obras de Martín Lutero).

\_\_\_\_\_. *Obras de Martín Lutero.* Tomo IV. Trad. de Erich Sexauer. Buenos Aires, El Escudo / Paidós, 1976. 344 p. (Comisión Editora de las Obras de Martín Lutero).

\_\_\_\_\_. *Obras de Martín Lutero.* Tomo V. Trad. de Carlos Witthaus y Manuel Vallejo Díaz. Comentarios de Federico Lange. Buenos Aires, El



- Escudo / Paidós, 1971. 548 p. (Comisión Editora de las Obras de Martín Lutero).
- \_\_\_\_\_. *Obras de Martín Lutero*. Tomo VI. Trad. de Carlos Witthaus. Buenos Aires, Publicaciones el Escudo, 1979. 452 p. (Comisión Editora de las Obras de Martín Lutero).
- \_\_\_\_\_. *Obras de Martín Lutero*. Tomo VII. Trad. de Carlos Witthaus. Buenos Aires, El Escudo, 1977, 2011. 290 p. (Comisión Editora de las Obras de Martín Lutero).
- MAYER, Alicia. *Lutero en el Paraíso. La Nueva España en el espejo del reformador alemán*. México, FCE, 2008. 573 p.
- MENESES, Ernesto. *El Código Educativo de la Compañía de Jesús*. México, Universidad Iberoamericana, 1988. 76 p.
- MONTES García, Sergio. *La educación jesuita en la Nueva España*. México, UNAM, 2012. 185 p.
- OLIVIER Clément, Jacques Le Goff y Ernest Gugenheim. *Historia de las religiones. Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes*. Intro. Henri-Charles Trad. Manuel Mallofret. 2 Vols. México, Siglo XXI, 1981.
- \_\_\_\_\_. *Historia de las religiones. Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes*. Coord. Henri-Charles Trad. Manuel Mallofret. 2 Vols. México, Siglo XXI, 1981. Vol. 2. 517 p.
- PALOMERA, Esteban. *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara 1586-1986*. 2ª ed. México, Instituto de Ciencias / Universidad Iberoamericana / ITESO, 1997. 402 p.
- PARIS, Edmond. *La Historia secreta de los jesuitas*. Trad. Eduardo y Gladys Aparicio. Ontario, Chick Publications, 2011. 224 p.
- PÉREZ, Joseph. *Los judíos en España*. Madrid, Marcial Pons, 2005. 360 p. (Ediciones de Historia).

SCHWAIGER, Georg. *La vida religiosa de la A a la Z: desde los orígenes hasta nuestros días*. Madrid, San Pablo, 1998. 557 p.

TELLECHEA Idígoras, José Ignacio. *Ignacio de Loyola: la aventura de un cristiano*. Santander, Sal Terrae, 1998. 96 p.

TÜCHLE, Hermann. *Nueva historia de la Iglesia*. 5 vols. Madrid, Ediciones Cristiandad, 1987. T.III. 480 p.

VÁSQUEZ, Carlos. *Propuesta educativa de la Compañía de Jesús. Fundamentos y práctica*. 2ª ed. Colombia, Kimpres Ltda, 2006. 615 p.

VILLALPANDO NAVA, José Manuel. *Historia de la filosofía en México*. México, Porrúa, 2002. 384 p.

\_\_\_\_\_. *Historia de la educación en México*. 2ª ed. México, Porrúa, 2012. 606 p.

#### **Fuentes electrónicas:**

ALFARO, Alfonso. "San Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús en su aporte a la cultura universal", en: *Conferencias* [en línea] México, Instituto de Investigaciones de Artes de México, 2010, disponible en: <https://www.sjmex.org/historia/> [consulta: 18 de abril de 2017].

ÁLVAREZ NOGAL C. "Los Banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621 - 1665)", en: *Estudios de Historia Económica*, nº 36. Madrid: Banco de España - Servicio de Estudios; 1997. Como se citó en Wikipedia [en línea] <[https://es.wikipedia.org/wiki/Familia\\_Fugger#cite\\_note-2](https://es.wikipedia.org/wiki/Familia_Fugger#cite_note-2)> [Consulta: 29 de febrero de 2015].

*Concilio de Trento* en: <<http://www.emym.org/articulos1/conciliodetrento.pdf>> [consultado el 9-05-16].

FOXÉ, John. *El libro de los mártires: sufrimientos y muertes de los cristianos primitivos y mártires protestantes*. [PDF] Madrid, CLIE, 1991. 432 p.

<[http://www.unavozdeloalto.org/web\\_documents/el\\_libro\\_de\\_los\\_mrtires](http://www.unavozdeloalto.org/web_documents/el_libro_de_los_mrtires)[1]. pdf> [consulta: 14 de abril de 2017].

GRANADOS, Jerónimo. “Martín Lutero y la música”, en: *Cuadernos de Teología* [PDF] Vol. XXVI. México, SEMLA, 2007. p. 129-144 disponible en: <http://semla.org/portal/wp-content/uploads/2011/05/Lutero-y-la-m%C3%BAsica.pdf> [consulta 12-07-16].

\_\_\_\_\_. “Lutero y el arte: una perspectiva latinoamericana”, en: *Cuadernos de Teología* [PDF] Vol. XXII. México, SEMLA, 2003 p. 309-319 disponible en: <http://semla.org/portal/wp-content/uploads/2011/05/Lutero-y-el-arte.pdf> [consulta 12-07-16].

LOZANO, Javier. “Exclusiva/ El cardenal Müller responde al ‘pensamiento único’ sobre el celibato”, en: *Actual* [en línea]. Madrid, 20 de marzo de 2016, en: <<http://www.actuall.com/familia/el-card-muller-responde-al-pensamiento-unico-sobre-el-celibato-las-mujeres-o-el-papismo/>> [consulta: 21 de octubre de 2016].

MÉXICO DESCONOCIDO. “La expulsión de los jesuitas en 1767”, [s. a.], párr. 3, artículo en línea: <<https://www.mexicodesconocido.com.mx/la-expulsion-de-los-jesuitas-en-1767.html#comments>> [consultado 07-09-16 a las 21:00 p.m.].

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. [en línea] 23<sup>a</sup>. ed. Madrid, Asociación de Academias de la Lengua Española, 2014. En: <<http://dle.rae.es/?id=LRjKlao>> [Consulta: 29 de febrero de 2015].

WAKEFIELD, Baum William y Mons. Luigi de Magistris, “Indicaciones de índole general sobre las indulgencias”, en: *El don de la indulgencia* [en línea], Sede de la Penitenciaría apostólica en Roma, 29 de enero de 2000. <[http://www.vatican.va/roman\\_curia/tribunals/apost\\_penit/documents/rc\\_trib\\_appen\\_pro\\_20000129\\_indulgence\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/tribunals/apost_penit/documents/rc_trib_appen_pro_20000129_indulgence_sp.html)> [Consulta: 12 de abril de 2016 a las 04:15 pm].

**Documentos antiguos:**

MICHELET y Quinet. *Consejo del Diablo a los Jesuitas*. Barcelona, imprenta de J. Guerrero, 1846. 151 p.

LLORENTE, Juan Antonio. *Retrato político de los papas, desde S. Pedro hasta Pio VII*. 2 vols. Madrid, Imprenta de Albán y compañía, 1823. T.II. 288 p.

ORTEGA, Jerónimo. *Disertación teológica-canónica en la que se trata de las reliquias de los santos y de las condiciones necesarias para que puedan exponerse a la pública veneración, con lo demás que contiene el título de ella, que principia folio 118*. Madrid, [s.e.], 1798. 379 p.

**Otros:**

SOCIEDADES BÍBLICAS UNIDAS. *Sagrada Biblia Reina Valera*. Revisión 1960, México, Sociedades Bíblicas de México, 2007. 2048 p.